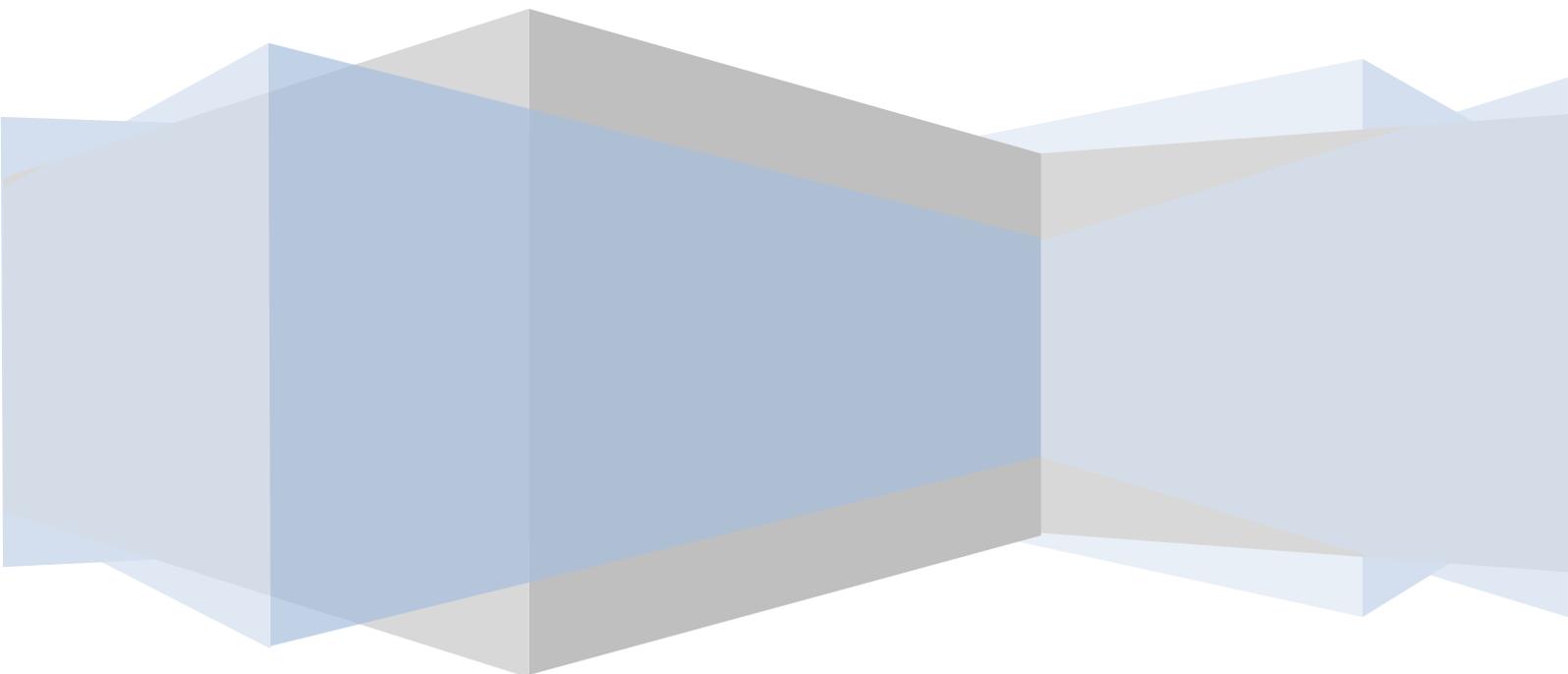


Universidad de Jaén

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Proyecto de memoria para su verificación

El texto está adaptado al formato y requerimientos de la aplicación informática del Programa Verifica de la ANECA



ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....	5
1.1. DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO.....	5
1.2. UNIVERSIDAD SOLICITANTE, CENTRO Y DEPARTAMENTO RESPONSABLE DEL PROGRAMA.....	5
1.3. TIPO DE ENSEÑANZA.....	5
1.4. NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS.....	5
1.5. NÚMERO DE CRÉDITOS Y REQUISITOS DE MATRICULACIÓN Y PERIODO LECTIVO, Y EN SU CASO, NORMAS DE PERMANENCIA.....	5
1.6. RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.....	6
2. JUSTIFICACIÓN.....	7
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico y profesional del mismo.....	7
2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.....	11
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del Plan de Estudio.....	12
3. OBJETIVOS.....	18
3.1. Competencias generales y específicas.....	20
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	25
4.1. Sistema de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.....	25
4.2. Acceso y admisión.....	30
4.3. Sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.....	30

4.4.	Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad	32
5.	PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	33
5.1.	Estructura de las enseñanzas.....	33
5.2.	Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.	38
5.3.	Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el Plan de Estudio	44
6.	PERSONAL ACADÉMICO	1288
6.1.	Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el Plan de Estudio propuesto	128
6.2.	Adecuación del profesorado y personal de apoyo al Plan de Estudio disponible	131
7.	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	137
7.1.	Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.	137
7.2.	Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.	161
8.	RESULTADOS PREVISTOS.....	161
8.1.	Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.	161
8.2.	Progreso y resultados de aprendizaje.....	170
9.	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	177
9.1.	Responsables del sistema de garantía de calidad del Plan de Estudio.....	177
9.2.	Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	179
9.3.	Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	183
9.4.	Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida	183
9.5.	Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título	184

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	18888
10.1. Cronograma de implantación de la titulación	188
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio	189
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	191
ANEXOS.....	192
Anexo 1: datos de egresados y censo cursos 200/03-2006-07 del Centro	192

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.0.- RESPONSABLE DEL TITULO		
1º Apellido:	Lozano	
2º Apellido:	Miralles	
Nombre:	Jorge	NIF: 795.851-M
Cargo que ocupa en el centro:	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén	
Centro responsable del título:	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	

1.1. DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TITULO	
Denominación del título:	Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Jaén

1.2. UNIVERSIDAD SOLICITANTE, CENTRO Y DEPARTAMENTO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	
Universidad solicitante:	Universidad de Jaén
Centro responsable del programa:	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Universidades participantes: <i>(únicamente si se trata de un título conjunto, adjuntando el correspondiente convenio)</i>	

1.3.-TIPO DE ENSEÑANZA:	Presencial
--------------------------------	------------

1.4.-NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS: <i>(estimación para los 4 primeros años)</i>
2010-2011: 225 2011-2012: 225 2012-2013: 225 2013-2014: 225

1.5.-NÚMERO DE CRÉDITOS Y REQUISITOS DE MATRICULACIÓN Y PERIODO LECTIVO, Y EN SU CASO, NORMAS DE PERMANENCIA	
Número de créditos del título	240 ECTS
Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante (según se trate de tiempo parcial o completo)	En cumplimiento del RD 1393/2007 y siguiendo las recomendaciones de la Comisión Académica del CAU se establecen los siguientes tipos de estudiantes en relación con su dedicación: -Estudiantes a tiempo parcial. Mínimo: 24 ECTS; Máximo: 36 ECTS anuales. -Estudiantes a tiempo completo. Mínimo: 60 ECTS; Máximo: 78 ECTS anuales.

<p>Normas de Permanencia</p>	<p>Las Normas de Permanencia en la Universidad de Jaén se encuentran actualmente pendientes de aprobación por el órgano de Gobierno correspondiente.</p> <p>No obstante y hasta que se produzca dicha aprobación será de aplicación la Resolución que anualmente publica el Rectorado de la Universidad de Jaén por la que se hace pública la Normativa de matrícula y régimen de permanencia, así como el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos.</p> <p>http://www.ujaen.es/serv/sga/normativa/normas/matricula_resolucion_200910.pdf</p> <p>http://www.ujaen.es/serv/sga/normativa/normas/rraea.pdf,</p> <p>También hay que tener en cuenta el Decreto de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por el que se actualiza el Catálogo de Enseñanzas Universitarias conducentes a la expedición por las Universidades de Andalucía de títulos oficiales, así como la estructura de los centros que la imparten y se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios:</p> <p>http://www.ujaen.es/serv/sga/automatricula/precios.html</p> <p>La Comisión de Grado de Administración y Dirección de Empresas acuerda exigir que el alumno haya aprobado al menos 6 créditos en cada curso académico para poder continuar los estudios de la titulación de este Grado.</p> <p>El alumno a tiempo completo (mínimo 60 créditos/máximo 76 créditos) que no supere en un curso académico al menos 30 créditos, podrá ser matriculado a tiempo parcial. El cambio de matrícula de tiempo parcial a tiempo completo, y viceversa, podrá pedirse de forma voluntaria por parte del alumno/a mediante solicitud debidamente razonada al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.</p> <p>El tiempo de duración máxima previsto para los estudios del Grado en ADE es:</p> <ul style="list-style-type: none"> -estudiante a tiempo completo: 6 años -estudiante a tiempo parcial: 10 años
-------------------------------------	---

<p>1.6.- RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE</p>	
<p>Rama de conocimiento:</p>	<p>Ciencias Sociales y Jurídicas</p>
<p>Naturaleza de la institución que ha conferido el título:</p>	<p>Universidad Pública</p>
<p>Naturaleza del Centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:</p>	<p>Centro propio de la Universidad</p>
<p>Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:</p>	<p>Economista</p>
<p>Lengua(s) utilizada(s) a lo largo del proceso formativo:</p>	<p>Castellano</p>

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico científico y profesional del mismo

El título propuesto de Graduado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) constituye la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior del actual título oficial de Licenciado en ADE que se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UJA.

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas se constituye como uno de los ocho Centros de enseñanza adscritos a la UJA y agrupa en la actualidad siete titulaciones, a saber, Licenciatura en ADE, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Ciencias del Trabajo, Diplomatura en Ciencias Empresariales, Diplomatura en Relaciones Laborales, Diplomatura en Gestión y Administración Pública y Diplomatura en Turismo. Puede considerarse como un macrocentro en el que se imparten estudios pertenecientes a diversas ramas de conocimiento, para los que se requiere una plantilla de unos 200 profesores, que atienden a un 30 por 100, aproximadamente, del total de alumnos matriculados en esta Universidad.

El Grado en ADE da continuidad a la Licenciatura en ADE, que se implantó en la UJA en 1995, sustituyendo a la antigua Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, titulación que se impartía en esta ciudad desde 1990.

El arraigo de estos estudios en la UJA se refleja en la evolución de su demanda durante los últimos años (Tabla 2.1), contando con un número de alumnos en primera matrícula que se ha mantenido relativamente estable.

Tabla 2.1: Número de alumnos de nuevo ingreso en la titulación de LADE por curso académico

2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09
238	191	220	236	229	264	244

Estas cifras reflejan tanto los que acceden a 1º como los que lo hicieron por traslado a 2º, 3º o 4º, así como los que acceden al segundo ciclo con la Diplomatura en CC. Empresariales finalizada.

Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.

Por su parte, el total de alumnos matriculados ha ido incrementándose durante los últimos años, como se refleja en la Tabla 2.2.

Tabla 2.2: Alumnos matriculados en LADE en el periodo 2004-2009

2004-05		2005-06		2006-07		2007-08		2008-09	
hombres	mujeres								
328	464	321	471	306	468	306	479	344	526
Total: 792		Total: 792		Total: 774		Total: 785		Total: 870	

Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.

Cabe destacar que en el ámbito nacional, los estudios en ADE tradicionalmente se han situado entre los más demandados por los estudiantes de nuevo ingreso. De esta forma, de acuerdo con el informe del Ministerio de Ciencia e Innovación, titulado “Estudio de la demanda, la oferta y la matrícula de nuevo ingreso en las Universidades públicas y privadas, 2008/2009”, durante el curso 2007/2008, una de cada cuatro matrículas en estudios de ciclo largo en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas en España tenía como destino la actual Licenciatura en ADE. Reflejo de esta elevada demanda es que la ratio de demanda/oferta para los estudios de LADE para dicho curso se situaba en el 103% y el de matrícula/oferta en el 92%. Estos datos positivos, se ven acompañados de una tendencia positiva durante los últimos años, con un incremento respecto al curso anterior de la demanda de estos estudios de un 7,6% y de un 2,4% si nos referimos al número de matrículas.

Tabla 2.3: Evolución en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas por Ciclo y Titulación. Cursos 2006-07 y 2007-08

	Curso 2007-08				Curso 2006-07				Variación 2007-08/2006-07		
	Oferta	Matrícula	D/O	M/O	Oferta	Matrícula	D/O	M/O	Oferta	Demanda	Matrícula
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	131.175	117.587	101%	90%	135.938	116.667	93%	86%	-3,5%	4,2%	0,8%
CICLO CORTO	69.270	62.091	104%	90%	71.461	62.069	97%	87%	-3,1%	4,5%	0,0%
D. Biblioteconomía y Documentación	652	496	45%	58%	986	554	43%	56%	-13,6%	-9,7%	-10,5%
D. Ciencias Empresariales	15.631	14.202	78%	91%	16.169	14.423	77%	89%	-3,3%	-1,7%	-1,5%
D. Educación Social	2.542	2.393	135%	94%	2.527	2.387	130%	94%	0,6%	4,1%	0,3%
D. Gestión y Admón. Pública	1.922	1.216	46%	63%	2.159	1.273	53%	59%	-11,0%	-21,8%	-4,5%
D. Relaciones Laborales	7.250	5.913	60%	82%	8.177	5.654	54%	72%	-11,3%	-0,9%	1,0%
D. Trabajo Social	4.311	4.097	92%	95%	4.459	4.080	86%	92%	-3,3%	2,5%	0,4%
D. Turismo	7.467	5.330	64%	71%	7.970	5.612	69%	73%	-6,3%	-14,1%	-8,3%
Maestro, esp. Audición y Lenguaje	1.349	1.140	84%	85%	1.414	1.174	76%	83%	-4,6%	5,8%	-2,9%
Maestro, esp. Educación Especial	2.459	2.318	122%	94%	2.604	2.334	117%	90%	-5,6%	-1,5%	-0,7%
Maestro, esp. Educación Física	4.735	4.707	151%	99%	4.763	4.708	148%	99%	-0,6%	1,3%	0,0%
Maestro, esp. Educación Infantil	7.531	7.552	210%	100%	7.181	7.188	203%	100%	4,9%	8,7%	5,1%
Maestro, esp. Educación Musical	3.024	2.848	76%	94%	3.175	2.797	74%	88%	-4,8%	-2,6%	1,8%
Maestro, esp. Educación Primaria	5.568	5.632	131%	101%	5.420	5.333	96%	98%	2,7%	40,3%	5,6%
Maestro, esp. Lengua Extranjera	4.629	4.247	119%	92%	4.457	4.152	107%	93%	3,9%	16,3%	2,3%
CICLO LARGO	51.355	48.262	103%	94%	52.740	47.817	97%	91%	-2,6%	2,9%	0,9%
L. Admón. y Dirección de Empresas	13.490	12.406	103%	92%	13.656	12.115	94%	89%	-1,2%	7,6%	2,4%
L. CC. de la Actividad Física y del Deporte	2.000	2.103	186%	105%	1.965	2.044	167%	104%	1,8%	13,0%	2,9%
L. CC. Políticas y de la Admón.	1.354	1.075	70%	79%	1.468	1.095	70%	75%	-7,8%	-7,6%	-1,8%
L. Comunicación Audiovisual	1.901	1.880	169%	99%	1.858	1.869	185%	101%	2,3%	-6,5%	0,6%
L. Derecho	13.421	12.345	80%	92%	13.646	12.079	77%	89%	-1,6%	1,1%	2,2%
L. Derecho (Plan Hispano-Francés)	26	26	142%	100%	26	24	131%	92%	0,0%	8,8%	8,3%
L. Economía	4.798	4.385	67%	91%	5.414	4.504	57%	83%	-11,4%	3,6%	-2,6%
L. Pedagogía	2.197	1.965	41%	89%	2.216	2.073	35%	94%	-0,9%	15,3%	-5,2%
L. Periodismo	2.727	2.955	138%	108%	2.721	2.617	138%	104%	0,2%	0,6%	4,5%
L. Psicología	5.797	5.835	135%	101%	5.922	5.897	133%	100%	-2,1%	0,2%	-1,1%
L. Publicidad y Relaciones Públicas	2.245	2.217	167%	99%	2.239	2.201	164%	98%	0,3%	2,1%	0,7%
L. Sociología	1.399	1.070	48%	76%	1.609	1.099	46%	68%	-13,1%	-10,2%	-2,6%
SOLO SEGUNDO CICLO	10.550	7.234	71%	68%	11.737	6.781	58%	58%	-10,1%	10,2%	6,7%
L. CC. Actuariales y Financieras	615	294	49%	48%	709	247	38%	35%	-13,3%	12,0%	19,0%
L. CC. del Trabajo	3.437	1.818	44%	53%	3.469	2.082	55%	60%	-0,9%	-20,3%	-12,7%
L. Criminología	875	690	108%	79%	835	593	90%	71%	4,8%	25,5%	16,4%
L. Documentación	922	401	45%	43%	1.121	450	43%	40%	-17,8%	-14,7%	-10,9%
L. Investigación y Técnicas de Mercado	1.061	628	68%	59%	1.396	767	62%	55%	-24,0%	-15,6%	-18,1%
L. Psicopedagogía	3.640	3.403	97%	93%	4.207	2.642	59%	63%	-13,5%	42,6%	28,8%

Fuente: Ministerio de Ciencia e Innovación, "Estudio de la demanda, la oferta y la matrícula de nuevo ingreso en las universidades públicas y privadas, 2008/2009".

La empleabilidad de los titulados es un criterio fundamental a la hora de justificar el título propuesto de Graduado en ADE en la UJA. Tradicionalmente los estudios a los que darán continuidad el Grado en ADE, esto es, la Licenciatura en ADE, se han situado entre los primeros puestos del ranking nacional de titulaciones más demandadas por parte de las empresas españolas. Este liderazgo, de acuerdo con el último informe de Infoempleo, "Empleabilidad y Formación Universitaria", se ha seguido manteniendo en el curso 2007/08, con una oferta de empleo para sus titulados del 6,41 por ciento del total ofertado, que sitúa al área de ADE entre las que más propuestas de trabajo genera dentro del mercado laboral español.

La inserción laboral de los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UJA constituye en sí otro argumento favorable a la propuesta de la titulación en esta universidad. La situación de la LADE en el contexto nacional en cuanto a su nivel de empleabilidad tiene su reflejo también en el caso particular de los titulados en ADE por la UJA. De este modo el "Estudio de la inserción laboral de los

titulados de la UJA. Informe 2008” (Tabla 2.4) revela que el 82,4 por ciento de los egresados titulados en ADE están empleados en la actualidad, cifra muy superior a la del conjunto de titulaciones ofertadas por esta Universidad y a las correspondientes a las titulaciones que conforman la rama de Sociales y Jurídicas.

Tabla 2.4: Tasa de empleo en LADE y media de distintas ramas de titulaciones en la UJA

	Tasa de empleo
Licenciatura en ADE	82,35%
Total UJA	67,00%
Media por ramas de titulaciones	
<i>Ciencias Sociales</i>	65,56%
<i>Ciencias de la Salud</i>	69,39%
<i>Experimentales</i>	63,25%
<i>Humanidades</i>	38,60%
<i>Técnicas</i>	78,48%

Fuente: UJA. Estudio de la inserción laboral de los titulados de la UJA. Informe 2008. Elaboración propia.

Con relación a las salidas profesionales de los titulados en ADE, existe un amplio abanico de posibilidades laborales. De este modo, los titulados en ADE pueden trabajar en el sector público y privado (nacional, regional y local), en organismos internacionales, en el ámbito docente (tanto en la enseñanza secundaria como universitaria) o en actividades de investigación. Otra alternativa la constituye el ejercicio libre de la profesión con sus diferentes especializaciones: la contabilidad, auditoría y fiscalidad, la consultoría, las finanzas y los intermediarios financieros, el marketing, la gestión de recursos humanos, la gestión internacional, la dirección estratégica, la gestión de operaciones y la organización de la producción, los sistemas de información, etc.

ADE es uno de los estudios que facultan a sus egresados para ejercer las funciones de economista, profesión en expansión ampliamente conocida y reconocida, establecidas en el Estatuto Profesional de Economistas y de Profesores y de Peritos Mercantiles, aprobado por el Real Decreto 871/1977, de 26 de abril.

En el apartado siguiente se exponen numerosos referentes nacionales e internacionales que avalan la propuesta del título de Grado en ADE en la UJA.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La titulación que se propone se imparte prácticamente en la totalidad de las Universidades Españolas. En concreto, de acuerdo con el Registro Nacional de Universidades, Centros y Enseñanzas del Ministerio de Ciencia e Innovación, en España se imparte actualmente la Licenciatura en ADE en 92 Centros docentes. En cuanto a la nueva titulación, en el curso 2008/2009 se ha implantado el Grado en ADE en las universidades de Mondragón Unibersitatea, U. A Distancia de Madrid, Antonio de Lebrija, Camilo José Cela, Carlos III, Católica de Valencia y Ramón Llull.

Respecto a los referentes externos internacionales, se han tomado en consideración las ofertas educativas de calidad en el ámbito de los Estudios de Empresa, vigentes en el EEES. De este modo, se logra que el nuevo Grado propuesto tenga una gran adaptabilidad y complementariedad con las Titulaciones comparables en el EEES. La práctica totalidad de las Universidades de prestigio en Europa cuentan con este tipo de estudios. A título ilustrativo, cabe reseñar entre éstas, las siguientes:

- Escuela de Negocios de Copenhague:
http://uk.cbs.dk/uddannelser/bachelor/bacheloruddannelser/ha_almen_erhvervsoekonomi
- Universidad Erasmus de Rotterdam:
http://www.rsm.nl/home/bachelor/bscba_bedrijfskunde
- Universidad de Bocconi:
<http://www.uni-bocconi.it/index.php?frcnav=@10%2C3469>
- Universidad de Cambridge:
http://www.jbs.cam.ac.uk/programmes/undergraduate/undergraduate_guide.pdf
- Universidad de Edimburgo:
<http://www.ed.ac.uk/studying/undergraduate/finder/subject.php?id=0,12>
- Universidad de Exeter:
<http://www.exeter.ac.uk/undergraduate/degrees/business/index.php>
- Universidad de Glasgow:
http://www.gla.ac.uk/media/media_45619_en.pdf
- Universidad de Lancaster:
<http://www.lancs.ac.uk/admissions/undergrad/pdf/165-168.pdf>
- Universidad de Londres (London School of Economics and Political Science):

<http://www.lse.ac.uk/resources/undergraduateProspectus2009/courses/Management/N203.htm>

- Universidad de Leeds:
<http://tdynamic.leeds.ac.uk/ugcoursefinder/2008/course.asp?id=1163>
- Universidad de Manchester:
<http://www.manchester.ac.uk/undergraduate/courses/search/atoz/course/?code=03519>
- Universidad de New Castle:
<http://www.ncl.ac.uk/undergraduate/subjects/business>
- Universidad de Oxford
<http://www.sbs.ox.ac.uk/undergraduate/baem/>
- Universidad de París-Sur 11:
http://www.upsud.fr/fr/les_formations/les_formations_par_diplome/licences/economie_gestion/economie_et_gestion.html
- Universidad de Southampton:
http://www.soton.ac.uk/study/undergraduate/courses/2009/management/BSc_Management.htm
- Universidad de Tilburg:
<http://www.tilburguniversity.nl/prospectivestudents/bachelors/programmes/feb/bs/>
- Universidad de Toulouse 1:
http://www.univ-tlse1.fr/LIG_302/0/fiche___formation/
- Universidad de Viena:
[http://studieren.univie.ac.at/index.php?id=635&tx_spl_pi1\[showUid\]=77&cHash=81c57c483e](http://studieren.univie.ac.at/index.php?id=635&tx_spl_pi1[showUid]=77&cHash=81c57c483e)
- Universidad Libre de Bruselas:
<http://www.ulb.ac.be/catalogue/soco/BA-INGE.html>

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del Plan de Estudio

Al objeto de cumplimentar la Memoria de Verificación en lo que se refiere al apartado 2.3 del Anexo I del R.D 1393/2007, la Comisión de Grado en ADE de la UJA elabora el siguiente listado de referentes, procedimientos y actividades que han sido utilizados como mecanismos de consulta interna y externa:

Referentes externos.

- Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.
- Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

- *Memoria de verificación del título de Graduado en ADE por la Universidad de Sevilla*
- *Memoria de verificación del título de Graduado en ADE por la Universidad de Burgos*
- *Memoria de verificación del título de Graduado en ADE por la Universidad de la Laguna*
- *Memoria de verificación del título de Graduado en ADE por la UNED*
- REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- REAL DECRETO 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.
- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- REAL DECRETO 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- El libro blanco (2005) del título de Grado en Economía y Empresa de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad Científica (ANECA), libros blancos británicos y, en concreto, los de *Accounting* (2007), *General Business and Management* (2007), y *Finance* (2007) publicado “The Quality Assurance Agency for Higher Education”, Mansfield.
- Informes “Tuning Educational Structures in Europe”, su versión original de 2005 y la ampliada de 2006.
- Complete set Dublin Descriptors 2004 <http://www.jointquality.nl/>
- Acuerdos de la Conferencia Nacional de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE) en relación con la estructura, denominación, objetivos y competencias a contemplar en los títulos de Grado de Economía y ADE, suscritos en sus reuniones de 13 y 14 de diciembre de 2007 y 15 y 16 de mayo de 2008.
- Acuerdos de la Asamblea Andaluza de Decanos de Economía y Empresa
- Acuerdos de la Comisión de Rama económico-empresarial de Andalucía de 11 de septiembre de 2008. Disponible en: <http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/ees.html>

- Acuerdos de la Comisión Andaluza de Universidades. Disponibles en:
<http://viceees.ujaen.es/node/66>
- II Jornadas de Trabajo sobre la Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo en las Universidades Andaluzas (Granada, Octubre, 2007). Disponible en:
http://viceees.ujaen.es/files_viceees/Resumen_CD.pdf
- Propuesta para la Renovación de las Metodologías Educativas, elaborada por la Comisión para la Renovación de las Metodologías en la Universidad del Consejo de Coordinación Universitaria. Disponible en:
http://www.ujaen.es/serv/viceees/convergencia/Documentos/PROPUESTA_RENOVACION.pdf
- Informe sobre la Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas, elaborado por la Comisión para la Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA). Disponible en:
<http://www.ujaen.es/serv/viceees/convergencia/Documentos/CIDUA.pdf>
- Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos. Disponible en:
http://www.aneca.es/active/docs/verifica_guia_gradoymaster_080218.pdf
- Reuniones mantenidas por el equipo decanal con directores de departamento con docencia en los títulos a extinguir.
- Reuniones mantenidas por el equipo decanal con delegados de alumnos.
- Convocatorias diversas de la Junta de Facultad.

La UJA, consciente del momento histórico que vive la Universidad Española en el proceso de adaptación al EEES, organizó las “Jornadas sobre Espacio Europeo de Educación Superior e Innovación Docente en la UJA” los días 4 y 5 de junio de 2008. Estas Jornadas estuvieron dirigidas a toda la comunidad universitaria y constituyeron una actividad de formación, debate, reflexión y difusión de los cambios que suponen la adaptación de nuestra Universidad a dicho espacio. Podemos destacar los siguientes actos integrados en las mismas que contribuyen al diseño y elaboración de esta memoria:

- Ponencia: “Las diferencias fundamentales entre el actual sistema universitario y el planteado en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)”. Dña. María Leonor González Menorca (Representante de la Dirección General de Universidades)

- “Proceso de verificación de títulos y sistema de garantía de calidad”. Dña. Teresa Sánchez Chaparro (Representante de la ANECA).
- Ponencia: “La innovación en el nuevo marco Europeo de Educación Superior”. Dña. Evangelina Roderó Serrano (Miembro de la Comisión Asesora de la Calidad de la UCO).
- Ponencia: “Grupos de formación del profesorado y experiencias piloto del Sistema Europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS), en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)”. D. Gabriel Dorado Pérez (Miembro de la Comisión Asesora de la Calidad de la UCO).

Descripción de los procedimientos de consulta internos.

Además de las anteriores referencias, para la elaboración de las distintas memorias de las titulaciones propuestas en la UJA, el Consejo de Gobierno de la UJA, en sesión extraordinaria de 1 de julio de 2008, aprobó los Criterios y Procedimientos para el Diseño de Titulaciones de Grado en la UJA. Disponible en: http://eps.ujaen.es/eees/GRADO_Documento_aprobado.doc

Por su parte, en Junta de Facultad de 5 de diciembre de 2008 fueron aprobados los criterios por los que se regirán los trabajos para la confección de las memorias de verificación y los nuevos planes de estudio. Asimismo, se acuerda la creación de dos tipos de comisiones de trabajo a tal efecto:

- a) Comisión de Grado amplia, integrada por los representantes designados por las áreas de conocimiento con presencia en la troncalidad o bien de aquellas con interés en proponer alguna asignatura optativa en el nuevo título.
- b) Comisión de trabajo del Grado, integrada por los representantes de áreas de conocimiento con presencia en la troncalidad, junto con un representante de los estudiantes y el personal de administración y servicios (PAS).

La comisión de trabajo del Grado en ADE, que ha confeccionado la presente memoria, se constituyó con los siguientes miembros:

PRESIDENTE

- Enrique Bernal Jurado

SECRETARIA

- Francisca Jiménez Jiménez

MIEMBROS DE LA COMISIÓN (REPRESENTANTES DE ÁREAS CON PRESENCIA EN LA TRONCALIDAD DEL TÍTULO A EXTINGUIR)

- Antonio Damas Serrano (Área de Matemática Aplicada)
- Domingo Jiménez Liébana (Área de Derecho Civil)
- Francisca Jiménez Jiménez (Área de Fundamentos del Análisis Económico)
- Francisco Alcalá Olid (Área de Economía Aplicada)
- Francisco J. Torres Ruiz (Área de Comercialización e Investigación de Mercados)
- M^a José Olmo Jiménez (Área de Estadística e Investigación Operativa)
- Manuel Aranda Ogáyar (Área de Organización de Empresas)
- Manuel Cano Rodríguez (Área de Economía Financiera y Contabilidad)

REPRESENTANTE DE ALUMNADO

- No ha habido candidatos para representación de este colectivo.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

- No ha habido candidatos para representación de este colectivo.

Se han levantado un total de cinco actas de todas las reuniones mantenidas para el diseño y planificación de los estudios de Grado en ADE de la UJA.

Descripción de los procedimientos de consultas externos.

En relación con las consultas externas realizadas para la elaboración de los Planes de Estudio, podemos destacar las siguientes:

El 15 de mayo de 2008, el Rector, Decanos y Directores de Centros de la UJA mantuvieron una reunión con los agentes sociales para analizar y abordar las

evidencias que pusieran de manifiesto el interés y la relevancia académica, científica y profesional del título, así como la demanda académica y laboral prevista y la equivalencia con otras titulaciones en Europa. En el contexto descrito, y aunque son varios los mecanismos que podrían arbitrarse como procedimiento de consulta externa, se configuró un Panel de Expertos, que representaba al conjunto de los agentes socioeconómicos provinciales, en su más amplio sentido, como instrumento más adecuado para que, entre todos, pudiéramos diseñar títulos oficiales, sobre todo de Grado y Máster, de calidad, promoviendo la diversificación curricular, aprovechando al máximo nuestra capacidad de innovación, nuestras fortalezas y las oportunidades que ofrece nuestro tejido socioeconómico.

Al mismo tiempo, el 18 de noviembre de 2008, el Rector, Vicerrectores, Decanos, Directores de Escuelas y Vicedecanos de la Universidad de Jaén mantuvieron una reunión con directores de diversas empresas andaluzas de selección de personal para conocer las competencias, habilidades y capacidades que, hoy en día, más se valoran tanto por los empresarios como por directivos, gerentes y presidentes de instituciones públicas y privadas a la hora de demandar empleo.

Asimismo, la comisión de Grado amplia, articulada por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas invitó a un grupo de agentes sociales externos para conocer su opinión y recomendaciones sobre los contenidos que debiera incluir los nuevos Planes de Estudio, así como las competencias demandadas por el mercado laboral a los futuros graduados. A tal fin se contó con la presencia, entre otros, de los siguientes representantes de los colegios profesionales implicados, instituciones públicas y privadas, alumnos y egresados de la UJA:

- D^a. Carmen Rísquez Cuenca. Consejo Económico y Social.
- D. Manuel Cruz Samaniego. Decano Colegio Oficial Economistas.
- D. Francisco A. Rodríguez Novez. Presidente Unión Profesional de Jaén.
- D. Emilio Molero López-Barajas. Diputación Provincial de Jaén.
- D. Juan Arévalo Gutiérrez. Presidente de la Asociación de Empresarios del Parque Empresarial “Nuevo Jaén”.
- D. Rafael López Sidro. Delegación Consejería de Comercio y Turismo J.A.
- D. Antonio Serrano Barrie. Egresado UJA.
- D. Luis Serrano Barrie. Egresado UJA.
- D. Emilio J. De la Casa Martínez. Representante Entidad Financiera.

- D. Juan Manuel Cano Martínez. Delegación Comisiones Obreras.
- D. José Cáliz Covalada. Presidencia de la Audiencia Provincial de Jaén.
- D. Cristóbal F. Fábrega Ruiz. Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén.
- D. Javier Carazo Carazo. Decano Ilustre Colegio de Abogados de Jaén.
- D. José Jiménez Cózar. Decano Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén.
- D. Vicente Oya Amate. Unión Profesional de Jaén.
- D^a. Maria Dolores Muñoz. Secretaría general de la Diputación Provincial de Jaén.
- D^a. Soledad Moreno Barranco. Delegación Provincial de Justicia Administración Pública.
- D. José Ángel Blanco Barea. Delegación Provincial de Justicia Administración Pública.
- D. Manuel Salazar Vega. Delegación Unión General de Trabajadores.
- D. Juan Manuel Cano Martínez. Delegación Comisiones Obreras.
- D. Amador Carrillo Romera. Egresado UJA.
- D. Miguel Campoy Sánchez. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Jaén.
- D. Manuel Porcuna Calvo. Egresado.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

En consonancia con lo señalado en el *Libro Blanco de Economía*, el objetivo general del título de Grado en ADE por la UJA es formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en las organizaciones productivas. Esas labores se pueden desarrollar en el ámbito global de la organización o en cualquiera de sus áreas funcionales: producción, recursos humanos, financiación, comercialización, inversión, administración o contabilidad. El graduado debe conocer la articulación del normal desenvolvimiento de todas estas áreas funcionales con los objetivos generales de la unidad productiva, de éstos con el contexto global de la economía y estar en condiciones de contribuir con su actividad al buen funcionamiento y a la mejora de resultados. En concreto, debe saber identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, seleccionar y motivar a las personas, tomar decisiones, alcanzar objetivos propuestos y evaluar resultados.

El contenido del título que se propone se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Por ello, el objetivo del título de Grado en ADE es la obtención por parte del estudiante, de una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de su actividad, pero siempre teniendo en cuenta que en su desarrollo deben respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Objetivos específicos

Según el *Libro Blanco de Economía*, los objetivos específicos de formación y aprendizaje para el Grado en ADE se agrupan en los siguientes tres grandes bloques:

a. Naturaleza de la empresa y su relación con el entorno económico inmediato y mediato, nacional e internacional:

- La escasez y la asignación de recursos, el sistema de precios, teoría del consumo y de la producción, equilibrio competitivo, mercados no competitivos, eficiencia económica y teoría del bienestar.
- Modelo de determinación de la renta en una economía abierta, dinero, inflación, paro, crecimiento e instrumentos de política económica.
- Fundamentos teóricos de la toma de decisiones.
- Teoría básica de la empresa. Organización y áreas funcionales.
- Elementos básicos de contabilidad.
- Realidad económica nacional e internacional, sectores productivos, sector público, instituciones económicas y su evolución.
- Ordenamiento jurídico básico e instituciones de derecho civil, mercantil, fiscal y laboral.

b. Métodos y técnicas de dirección y organización de empresas:

- Teoría de la organización. Dirección estratégica.

- Diagnóstico de la situación y los resultados de la empresa, de los flujos de fondos habidos en un período y de la determinación de los costes.
- Decisiones de política y estrategia comercial: "marketing mix", políticas de precios, distribución, promoción y política de producto.
- Selección de proyectos de inversión, modelos de cartera, estructura de financiación en cuanto a medios y políticas, coste del capital y combinación riesgo-rentabilidad.
- Decisiones tácticas y estratégicas relacionadas con el área de producción/operaciones: planificación, programación y control de la producción, del producto, de los procesos y de las instalaciones.
- Fijación de objetivos, políticas y planificación de recursos humanos: análisis, valoración y planificación de los puestos de trabajo, selección de personal, formación de personal, desarrollo directivo, planificación de carreras, retribución y sistemas de incentivos.
- Sistemas de apoyo a la dirección y las funciones de los mismos: planificación, análisis, diseño e implantación de los sistemas de información.

c. Conocimientos instrumentales:

- Elementos básicos de álgebra lineal, cálculo diferencial e integral, optimización matemática, matemáticas de las operaciones financieras, estadística descriptiva, probabilidad, inferencia estadística, modelos de regresión simple y de variables explicativas.

3.1 Competencias generales y específicas¹

En relación con las competencias a desarrollar en el Grado en ADE, en el *Libro Blanco de Economía* se especifica que “el graduado en empresa debe haber adquirido el carácter de un experto, una persona práctica, con habilidades claras, experimentada en su campo, que pueda abordar problemas de gestión con criterios profesionales y con el manejo de instrumentos técnicos. Por todo ello se considera que deber ser capaz de:

¹ El Plan de Estudio de Grado en ADE por la UJA recoge que el alumno adquiera una serie de competencias genéricas y específicas. Las primeras son aquellas que deben obtener los graduados en general. Las específicas son aquellas destinadas a alcanzar los objetivos del título en ADE.

- Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
- Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
- Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- Leer y comunicarse en más de un idioma, en especial en inglés.
- Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

De otro lado, se ha tenido en cuenta el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), en el que se establece que se garantizará que los estudiantes egresados hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Además, también se debe garantizar que estos estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio. Asimismo, deben tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes

(normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. Los alumnos egresados deberán saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, así como desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

En esta línea, y siempre teniendo en cuenta las aportaciones realizadas por los Agentes Sociales, realizamos a continuación la siguiente clasificación de competencias generales desglosadas de acuerdo con los descriptores de Dublín² y las recogidas en el anexo I, apartado 3.2, del RD 1393/2007 son:

1. <u>Conocimiento comprensivo</u> : Entender teorías, principios y métodos más relevantes. Capacidad para buscar información, seleccionarla y organizarla en modelos explicativos.	G1, G3, G4, G5, G8, G9
2. <u>Aplicación del conocimiento</u> : Capacidad de aplicar el conocimiento para identificar y resolver problemas desarrollando argumentos adecuados.	G6, G12, G13, G21, G27, G2
3. <u>Valoración del conocimiento</u> : Capacidad de evaluación y valoración crítica para la elaboración de juicios informados. Capacidad de proponer alternativas creadoras.	G7, G10, G20, G25, G26, G28
4. <u>Comunicación de conocimientos</u> : Capacidad para comunicar información, ideas, problemas y soluciones.	G11, G16, G17, G22, G19
5. <u>Aprendizaje a lo largo de la vida</u> : Capacidad para seguir aprendiendo con un alto grado de autonomía.	G14, G15, G18, G23, G24

La descripción detallada de cada una de dichas competencias genéricas, junto a las específicas del título, se presenta a continuación:

2

(http://www.jointquality.nl/content/Spanish%20Descriptores_de_Dublin/Spanish_Descriptores_de_Dublin.doc)

Tabla 3.1: Competencias Generales del Título de Grado en ADE

Código	COMPETENCIAS GENERALES
G1	Poseer y comprender conocimientos básicos generales y los conocimientos del área de la Administración y Dirección de Empresas que se reflejan en libros de texto avanzados
G2	Capacidad de resolución de problemas
G3	Tener capacidad de análisis y síntesis
G4	Tener capacidad de organizar y planificar
G5	Ser capaz de usar el tiempo de forma efectiva
G6	Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por los no especialistas del área de Administración y Dirección de Empresas
G7	Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes en el área de Administración y Dirección de empresas para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
G8	Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias propias de la Administración y Dirección de Empresas
G9	Usar la tecnología de la información y las comunicaciones en todo el desempeño de un profesional de administración y dirección de empresas
G10	Ser capaz de redactar informes o documentos relativos al área de Administración y Dirección de Empresas
G11	Leer y comunicarse en el ámbito profesional del área de administración y dirección de empresas en más de un idioma, en especial en inglés
G12	Ser capaz tomar decisiones
G13	Ser capaz de coordinar actividades
G14	Ser capaz de trabajar en equipo
G15	Tener habilidades para trabajar bajo presión
G16	Ser capaz de negociar de forma eficaz
G17	Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en el área de Administración y Dirección de empresas como no especializado
G18	Tener compromiso ético en el trabajo
G19	Habilidades en las relaciones interpersonales
G20	Fomentar, garantizar, conocer y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos
G21	Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de Administración y Dirección de Empresas a la práctica
G22	Poseer competencias propias de los administradores y directores de empresas y que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
G23	Ser capaz de trabajar de forma autónoma
G24	Ser capaz de adquirir conocimientos y habilidades que les permitan emprender estudios posteriores de administración y dirección de empresas con cierta autonomía y rapidez
G25	Poseer motivación por la calidad
G26	Fomentar el espíritu emprendedor
G27	Conocer y aplicar las técnicas necesarias para la toma de decisiones, bajo un enfoque científico, en el ámbito empresarial (asignación de recursos, planificación de actividades para la obtención de un resultado óptimo, reducción de costos, políticas óptimas de precio...)
G28	Capacidad crítica y autocrítica
G29	Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones empresariales.

Tabla 3.1: Competencias Específicas del Título de Grado en ADE por la UJA

Código	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1	Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades
E2	Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada: a) área de recursos humanos, b) producción, c) contabilidad d) financiación, e) comercialización, f) administración
E3	Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa
E4	Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
E5	Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa
E6	Entender el impacto del entorno histórico-jurídico-económico en la empresa, como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
E7	Conocer y aplicar conceptos básicos de: a) Historia Económica, b) Derecho, c) Dirección de Empresas, d) Matemáticas, e) Estadística, f) Economía, g) Microeconomía, h) Contabilidad, i) Finanzas, j) Marketing, k) Macroeconomía y l) de la Inferencia Estadística
E8	Utilizar las herramientas de naturaleza cuantitativa afines al área de Administración y Dirección de Empresas.
E9	Ser capaz de modelizar situaciones empresariales
E10	Utilizar y manejar instrumentos informáticos afines con los conocimientos de índole económico-empresarial
E11	Ser capaz de analizar y diseñar la estructura organizativa.
E.11. a.	Saber diseñar modelos de apoyo a la toma de decisiones basados en herramientas de base de datos, hoja de cálculo e inteligencia del negocio
E12	Tener una visión estratégica de la dirección de empresas.
E.12.a.	en conexión con los recursos humanos
E.12.b.	en un contexto internacional
E13	Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos
E14	Ser capaz de dirigir las operaciones y organizar la producción
E15	Conocer la determinación de los principales indicadores y agregados económicos así como su impacto en las decisiones de la empresa
E16	Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma:
E. 16.a.	Conocer e interpretar el impacto en las empresas de la globalización y del proceso de integración europea
E. 16. b.	Desde la perspectiva de las decisiones del sector público
E17	Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones
E18	Ser capaz de comprender los distintos tipos de operaciones financieras, tanto en ambiente de certeza, como de riesgo e incertidumbre.
E19	Resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial
E20	Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a gestión financiera/contable
E21	Ser capaz de diseñar e implantar las estrategias de marketing.
E22	Conocer y evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información del marketing
E23	Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial
E24	Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas (del

	área de la administración y dirección de empresas) de forma conjunta, adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de administración y dirección de empresas.
E25	Ser capaz de presentar y defender un proyecto de fin de Grado del área de Administración y Dirección de empresas
E26	Conocer e interpretar el impacto en las empresas de las relaciones productivas, comerciales y financieras que se dan en el contexto nacional e internacional
E27	Ser capaz de utilizar conocimientos, estados y datos contables en diferentes tareas directivas: toma de decisiones, rendición de cuentas, elección de políticas
E28	Identificar, conocer y en su caso poder utilizar o gestionar las instituciones jurídicas que regulan el mercado de trabajo, los supuestos que deben de formalizarse como contratos de trabajo, vicisitudes y las posibles causas de su extinción y los sujetos colectivos del ámbito laboral y sus instituciones básicas. Asimismo, conocer los poderes y deberes del empresario en la relación de trabajo.
E29	Desarrollar la capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas y para entender o interpretar los textos jurídicos
E30	Ser capaz de resolver problemas de índole económico
E31	Contextualizar problemas actuales desde el punto de vista del análisis económico
E32	Conocer y comprender el funcionamiento de los componentes del sistema comercial en la empresa
E33	Ser capaz de medir, valorar y registrar los hechos económicos-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas
E34	Conocer y aplicar conceptos básicos de Econometría
E35	Desarrollar la capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
E36	Conocer y ser capaz de aplicar la normativa contable vigente en nuestro país
E37	Ser capaz de comprender la naturaleza y características de los distintos instrumentos y mercados financieros.

4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistema de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

La Universidad de Jaén dispone de información sobre acceso a la Universidad a través del Secretariado de Acceso a la Universidad perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral.
<http://www.ujaen.es/serv/acceso/inicio/index.htm>

Se puede obtener información sobre las pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad y Mayores de 25 años), el acceso desde la Formación Profesional, las vías de acceso y las titulaciones vinculadas a las mismas, los procedimientos de admisión de estudiantes a la Universidad de Jaén, la solicitud de plazas por internet, la consulta de adjudicaciones, notas de corte, etc.

Desde la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, se van a establecer dos procedimientos en este apartado:

PC03: Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes:

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas define, hace público y mantiene continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que oferta, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones.

Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una titulación.

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales impartidas por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PC04: Selección, admisión y matriculación de estudiantes:

El objeto del presente documento es establecer la sistemática a aplicar en la selección, admisión y matriculación de estudiantes para la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. El presente documento es de aplicación para la selección, admisión y matriculación de estudiantes para la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

Vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil recomendado:

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 14 que para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en

posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Para el acceso a la universidad en el curso académico 2009-2010 será de aplicación la normativa desarrollada al amparo de la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre.

Para el acceso a la universidad en el curso académico 2010-2011 y siguientes se atenderá a lo estipulado en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre. Este regula las condiciones para el acceso y los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades públicas españolas. Concretamente, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de Bachiller y haber superado las pruebas de acceso a la Universidad.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la U.E. o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales para ello y que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.
- Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior.
- Tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- Tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 45 años.
- Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (alumnos que hayan cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año del comienzo del curso académico).
- Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario oficial correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias (Diplomado universitario,

Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero) o título equivalente.

- Haber cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este caso, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En cuanto al perfil de ingreso, es recomendable que el/la estudiante posea las siguientes características personales y académicas:

En cuanto al perfil de ingreso, es recomendable que el/la estudiante posea las siguientes características personales y académicas:

- Capacidad de trabajo
- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de razonamiento
- Capacidad de obtener, interpretar y aplicar conocimientos
- Capacidad de análisis y síntesis
- Espíritu científico
- Capacidad de análisis crítico
- Habilidad en la resolución de problemas
- Motivación ante la elección profesional
- Conciencia de la necesidad de formación continua a lo largo de la vida
- Conocimientos básicos en informática
- Conocimientos básicos en inglés

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente.

Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

La información relativa al acceso a la Universidad y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías: a través del Distrito Único Andaluz (el artículo 10º de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz dispone que, a los únicos efectos de ingreso en los Centros universitarios, todas las Universidades andaluzas se considerarán como un distrito único) <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/> y a través de la página web de la Universidad de Jaén <http://www.ujaen.es/home/nuevoalumno.html>.

En la Universidad de Jaén, desde hace algunos años, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral en colaboración con el Vicerrectorado de Comunicación y Relaciones Institucionales desarrollan el Programa "Conoce tu Universidad", cuyos objetivos generales son:

- Dar a conocer la oferta educativa de la Universidad de Jaén en cuanto a titulaciones, Planes de Estudio y salidas profesionales.
- Presentar a la sociedad de Jaén y provincia las instalaciones y servicios de la Universidad en Jaén.
- Ofrecer documentación escrita y puntos de información para asuntos relacionados con el Acceso a la Universidad.
- Suministrar información específica acerca de las Pruebas de Acceso a la Universidad y del proceso de preinscripción.

Dentro de las actuaciones que se llevan a cabo en el citado Programa se encuentra el de las Visitas Guiadas de alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior al Campus "Las Lagunillas". En estas visitas se les proporciona información a los futuros universitarios acerca de la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad), acceso a la Universidad desde Ciclos Formativos de Grado Superior, Preinscripción y Titulaciones de la Universidad de Jaén.

También se llevan a cabo anualmente las siguientes Jornadas:

- *Jornadas de Puertas Abiertas a las Familias en la Universidad de Jaén*, cuyo objetivo es trasladar a toda la familia información sobre la Universidad y sus titulaciones de la mano del Rector, el equipo del Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral, y los Directores y Decanos de los Centros.
- *Jornadas Informativas para Orientadores y Equipos Directivos de los I.E.S. de Jaén y provincia*. En dicha Jornadas se presentó el DVD elaborado por el Secretariado de Acceso de la UJA en colaboración con el Secretariado de Innovación y Desarrollo TIC, con información relativa a Pruebas de Acceso a la Universidad, proceso de Preinscripción en la Comunidad Autónoma Andaluza e información acerca de Planes de Estudios y salidas profesionales de las titulaciones impartidas en la UJA. También se presentó la agenda bajo el título “Guía de Acceso a la UJA”, de la que se han repartido 7000 ejemplares entre profesores y alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Por otro lado la Universidad de Jaén participa anualmente en distintas Ferias y Exposiciones como el Salón Internacional del Estudiante.

4.2. Acceso y Admisión

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente.

4.3. Sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 46.2.e), uno de los derechos de los estudiantes hace referencia al “asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine”. En este sentido, los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, contemplan en su artículo 73 la figura de los Tutores de Titulación. En este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. La Universidad de Jaén incide en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su

labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como potenciales, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional, implicando a los distintos agentes de la universidad.

Por tanto, la Universidad de Jaén crea la figura del Tutor/a de titulación cuyas funciones entre otras son las de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso pueda tomar el Centro correspondiente, programas individualizados o personalizados de tutorización para cada estudiante o grupo de estudiantes.

Con el fin de promover la orientación profesional a los estudiantes, el Tutor/a de titulación se mantendrá informado/a e informará, a través de los estudios de egresados que lleven a cabo los servicios correspondientes de la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales de los estudios a su cargo. En este caso, su papel será ante todo el de dinamizador y orientador.

Por otra parte, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral organiza, en coordinación con los equipos de dirección de los Centros, las Jornadas de Recepción de Estudiantes dentro de la primera semana de cada curso académico. En éstas, se informa a los asistentes sobre las características generales de los estudios elegidos, posibles itinerarios, su proyección en el plano internacional y todos aquellos datos que se consideren pertinentes. Normativa de Tutores y Tutoras de Titulación:

<http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/volumen%201%20PDF/B23.pdf>

la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, por su parte, establece el siguiente procedimiento:

PC05: Procedimiento de Orientación a estudiantes:

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada

una de los títulos que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.

Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral, al menos.

El presente documento es de aplicación a todos los títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La normativa sobre los mecanismos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado de la Universidad de Jaén se aprobó en Consejo de Gobierno en sesión nº 19, de 11 de noviembre de 2008.

http://www.ujaen.es/serv/sga/normativa/normas/20081111_acg_adapt_reconoc_transf.pdf

5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Estructura de las enseñanzas

Tabla 5.1: Distribución de créditos ECTS en el Plan de de Estudios de Grado en ADE en la UJA, por tipo de materias

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica	60
Obligatorias	144
Optativas	30
Prácticas en Empresas	0
Trabajo fin de Grado	6
TOTAL	240

La planificación de estas enseñanzas de Grado en ADE se ha estructurado en módulos, con sus materias y asignaturas correspondientes, tal y como aparece en la Tabla 5.1. El Plan de Estudio consta de un total de 240 créditos, con asignaturas de 6 créditos cada una. Se ha de tener en cuenta que a las materias de Trabajo Fin de Grado y Prácticas en Empresa se han asignado 6 y 12 créditos, respectivamente, teniendo estas últimas un carácter optativo.

Las materias básicas que se establecen son Historia (6 ECTS), Derecho (6 ECTS), Empresa (24 ECTS), Economía (12 ECTS), Estadística (6 ECTS) y Matemáticas (6 ECTS). Tan sólo la materia de Matemáticas no está vinculada a algunas de las que se relacionan en el anexo II del Real Decreto 1393/2007 para la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Estas materias básicas se articulan en el módulo básico del Plan de Estudio y se cursan en primer curso, primer y segundo cuatrimestre.

Las restantes materias se articulan en 13 módulos, que son los siguientes: Ampliación en Economía y Estadística, Métodos Cuantitativos, Ampliación de Métodos Cuantitativos, Ampliación en Matemáticas, Organización de Empresas, Análisis del Entorno Económico, Ampliación de Análisis del Entorno Económico, Contabilidad y Finanzas, Ampliación de Contabilidad y Finanzas, Dirección e Investigación Comercial, Ampliación de Dirección e Investigación Comercial, Proyección Profesional y el Módulo de Optatividad.

Con el fin de cumplir el acuerdo de que al menos el 75% de las enseñanzas de una misma titulación de Grado en todas las Universidad Públicas Andaluzas sea equivalente, 7 de los 13 módulos anteriores son comunes en todas ellas. Estos módulos, además del básico, son los siguientes: Ampliación en Economía y Estadística, Métodos Cuantitativos, Organización de Empresas, Análisis del Entorno Económico, Contabilidad y Finanzas, Dirección e Investigación Comercial, y Proyección Profesional.

El resto de módulos son propios de la UJA y acaparan el 25% de las enseñanzas. Han sido definidos por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, a través de la Comisión de Grado en ADE creada específicamente para tal fin e integradas por profesores, alumnos, personal de administración y servicios y agentes sociales.

Los estudios de Grado en ADE de la UJA se regirán por principios éticos generales, como son el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombre y mujeres desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos; y de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, asegurándose el conocimiento de estos derechos, principios y valores en la asignatura de Introducción al Derecho del Módulo Básico.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación servirán de soporte para el desarrollo del contenido de las distintas materias incluidas en el Plan de Estudio que así lo requieran.

Los módulos del Plan de Estudio se estructuran en materias y asignaturas orientadas al logro de competencias. Esta estructura puede resumirse en el siguiente esquema:

Tabla 5.2: Estructura del Plan de Estudio de Grado en ADE en la UJA, por módulos, materias y asignaturas

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	
Básico	Historia	Historia Económica	6	
	Derecho	Introducción al Derecho	6	
	Empresa		Administración de Empresas	6
			Introducción a la Contabilidad	6
			Fundamentos de Marketing	6
			Introducción a las Finanzas	6
	Matemáticas	Matemáticas I	6	
	Estadística	Estadística I	6	
	Economía		Introducción a la Economía	6
Microeconomía			6	
Ampliación en Economía y Estadística	Economía	Macroeconomía	6	
	Estadística	Estadística II	6	
Métodos Cuantitativos	Estadística	Investigación Operativa	6	
Ampliación de Métodos Cuantitativos	Estadística	Econometría	6	
Ampliación en Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas II	6	
Organización de empresas	Organización de empresas	Gestión de Recursos Humanos	6	
		Dirección y Administración de la Producción	6	
		Diseño y Funcionamiento de la Organización	6	
		Dirección Estratégica I	6	
		Dirección Estratégica II	6	
		Dirección Internacional y Cooper. Empresar.	6	
Análisis del Entorno Econ.	Economía	Economía Mundial	6	
		Economía Española	6	
Ampliación de Análisis del Entorno Eº	Economía	Sistema Financiero Español	6	
		Economía del Sector Público	6	
Contabilidad y Finanzas	Finanzas	Dirección Financiera I	6	
		Dirección Financiera II	6	
	Contabilidad	Contabilidad Financiera	6	
		Contabilidad de Gestión	6	
Ampliación de Contabilidad y Finanzas	Contabilidad	Estados Financieros	6	
Dirección e Investigación Comercial	Marketing	Dirección de Marketing I	6	
Ampliación Dirección e Investigación Comercial	Marketing	Dirección de Marketing II	6	
		Dirección de Marketing III	6	
Proyección Profesional	Creación de Empresas	Creación de Empresas	6	
	Prácticas o Plan de Empresa o Materia que las sustituya	Optativa 1	6	
		Optativa 2	6	

	(12c)		
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6
Módulo de Optatividad*	Materias Optativas (seleccionar 3, distintas de las elegidas, en su caso, en lugar de las Prácticas en empresa)	Contabilidad para la Dirección	6
		Simulación Empresarial	6
		Internacionalización Económica	6
		Fiscalidad Empresarial	6
		Entorno Macroeconómico de la Empresa	6
		Investigación de Mercados	6
		Desarrollo Local y Planificación Estratégica Territorial	6
		Gestión de la Innovación, la Calidad y la Tecnología	6
*Con el fin de dar cumplimiento al artículo 46.2.i) de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la UJA reconocerá, de acuerdo con los criterios que establezca al efecto, hasta 6 créditos por la participación de los estudiantes de titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente Plan de Estudio, por lo que en caso de que el alumno obtenga 6 créditos por este procedimiento elegirá dos optativas de este Módulo de Optatividad en lugar de tres. El resto de alumnos tendrá que hacer tres optativas.			

Las prácticas contempladas en el diseño del título tienen carácter optativo. Los alumnos que no realicen esas prácticas tendrán como opción elegir dos asignaturas optativas en las que se entrenarán las competencias asociadas a las prácticas en empresa.

El alumno antes de matricularse en el Trabajo Fin de Grado deberá acreditar el conocimiento de un segundo idioma con un nivel B1. Dicha acreditación correrá a cargo del Centro de Estudios Avanzados de Lenguas Modernas (CEALM) de la UJA (pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno) y para ello atenderá a las disposiciones de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa (si las hubiera) en cuanto a la homologación, convalidación, etc.

La ordenación temporal de las enseñanzas de Grado en ADE de la UJA recoge cuatro cursos académicos, en cada uno de los cuales el alumno deberá cursar 60 créditos, a razón de 30 en cada uno de los cuatrimestres en los que se divide. La ordenación temporal de las asignaturas asegura que el alumno pueda ir adquiriendo las competencias de forma ordenada en el tiempo. Esta ordenación temporal se resume en la Tabla 5.3.

Tabla 5.3: Ordenación temporal de las enseñanzas del Plan de Estudio de Grado en ADE en la UJA

PRIMER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE	Cr.	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Cr.
Introducción a la Economía	6	Introducción al Derecho	6
Administración de Empresas	6	Microeconomía	6
Historia Económica	6	Introducción a las Finanzas	6
Introducción a la Contabilidad	6	Fundamentos de Marketing	6
Matemáticas I	6	Estadística I	6
SEGUNDO CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE	Cr.	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Cr.
Macroeconomía	6	Sistema Financiero Español	6
Gestión de Recursos Humanos	6	Estados Financieros	6
Contabilidad Financiera	6	Dirección de Marketing I	6
Matemáticas II	6	Contabilidad de Gestión	6
Estadística II	6	Economía del Sector Público	6
TERCER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE	Cr.	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Cr.
Economía Mundial	6	Economía Española	6
Dirección Financiera I	6	Dirección Estratégica I	6
Econometría	6	Dirección Financiera II	6
Diseño y funcionamiento de la organización	6	Dirección y Admon. de la Producción	6
Investigación Operativa	6	Dirección de Marketing II	6
CUARTO CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE	Cr.	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Cr.
Optativa	6	Optativa	6
Dirección Internacional y Coop. Empres.	6	Creación de Empresas	6
Dirección Estratégica II	6	Prácticas en Empresas u Optativas (2)	12
Optativa	6	Trabajo Fin de Grado	6
Dirección de marketing III	6		

Tabla 5.4: Distribución de los créditos por curso y categoría de asignatura

CURSO	CRÉDITOS BÁSICOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS OPTATIVOS	TRABAJO FIN DE GRADO	GRADO TOTAL
1º	60				60
2º		60			60
3º		60			60
4º		24	30	6	60
TOTAL	60	144	30	6	240

Mecanismo de coordinación docente del título

Una vez que la oferta formativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas haya sido aprobada y difundida convenientemente, y a partir de la planificación de las enseñanzas y del calendario del curso elaborado por el Consejo de Gobierno, la

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas procederá a planificar la impartición de las enseñanzas ofertadas y a implantar dicha planificación.

Para ello, los Consejos de Departamento han de elaborar y aprobar el Plan de Organización Docente del Departamento, así como aprobar y coordinar los programas de las asignaturas de sus áreas de conocimiento y, de modo general, velar por la calidad de la docencia encomendada al Departamento.

Asimismo, el Equipo de Dirección del Centro elaborará el horario de clases y el calendario de exámenes. Al igual que los Departamentos, de modo genérico, ha de velar por la calidad de la docencia en los títulos del Centro y de su correspondiente gestión. Para asegurar la correcta coordinación docente de un título, el equipo de Dirección asignará las funciones de Coordinador de Título al tutor de dicho título. Éste realizará dos tipos de coordinación, una horizontal, manteniendo reuniones periódicas con los profesores implicados en la docencia de un curso académico, y otra vertical, en la que se coordinará la docencia de los distintos cursos académicos en el total del título.

Para facilitar el desarrollo de la planificación docente del Centro, la Comisión de Garantía de la Calidad realizará las sesiones que considere oportunas, invitando a participar en ellas a los diferentes profesores afectados, facilitando así la coordinación correcta en todas las actividades del programa formativo.

La CGC establecerá las medidas de control que considere adecuadas para favorecer al correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas y atenderá las reclamaciones que puedan surgir a tenor del desarrollo de los diferentes programas formativos (según el proceso PA04 *Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias*, de su MSGIC) estableciendo las medidas correctoras oportunas consecuencia de las desviaciones apreciadas.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Al tratar la movilidad de los estudiantes, podemos hacer referencia a la movilidad internacional –LLP Erasmus y resto del mundo- o a la movilidad nacional –SICUE-SÉNECA.

MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTUDIANTE

Gestión de la movilidad

La UJA es consciente de que la movilidad internacional es un complemento imprescindible en el mundo actual, en el que las empresas y la Administración buscan titulados con experiencia internacional y que sepan desenvolverse en idiomas distintos del materno. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado.

Las actuaciones en materia de movilidad de los estudiantes en la UJA se encuentran centralizadas, básicamente, en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación.

(<http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/index.htm>).

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación (VRI), por iniciativa propia o a petición de los Centros de la UJA, establece los correspondientes acuerdos o convenios con las universidades de interés. El contacto con el Centro es imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de estos convenios, para lo que el Centro ha de designar un responsable o coordinador de los programas de movilidad.

El responsable de los programas de movilidad de cada Centro promueve actividades para fomentar la participación de los estudiantes en este tipo de programas y es el encargado de proponer los coordinadores de cada convenio con una Universidad extranjera.

Una vez que el alumno ha sido seleccionado y acepta la beca de movilidad, el VRI gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto al coordinador del programa, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse, realizando labores de apoyo y orientación continuas.

Asimismo, el coordinador de un programa realiza labores de asesoramiento y orientación a los alumnos que vienen a cursar estudios a la UJA, procedentes de universidades extranjeras. El VRI gestionará la documentación de estos alumnos, realizando, además, la labor de recepción y acogida.

Información sobre la movilidad

El VRI informa a los estudiantes a través de su página web sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la Universidad de destino y título de acogida, el número de plazas ofertadas, los requisitos para poder optar a alguna de las plazas de movilidad ofertadas, los tutores correspondientes, así como las ayudas económicas.

Hay dos grandes tipos de becas de movilidad internacional que los estudiantes de la UJA pueden solicitar:

A) Convocatoria LLP-Erasmus: Dentro del Programa Erasmus se ofrecen dos modalidades:

- 1) Movilidad de estudiantes con fines de estudio (movilidad tradicional)
y
- 2) Movilidad de estudiantes para llevar a cabo prácticas en empresas. La UJA tiene más de 200 convenios con Universidades europeas en más de 20 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Estonia, Letonia, Lituania, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Italia, Islandia, Portugal, Polonia, Reino Unido, Suecia, República Checa, Suiza y Turquía.

El alumno se puede beneficiar de una ayuda económica de 600 € mensuales aproximadamente y de ayudas adicionales de hasta 650 € del Ministerio de Educación, Excm. Diputación Provincial de Jaén, 24 Ayuntamientos de la provincia y de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

B) Convocatoria de movilidad con el resto del Mundo (Norteamérica, Latinoamérica y Asia). Existen posibilidades de movilidad con países del continente americano: Canadá, Estados Unidos, México, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Paraguay. En Asia, existen posibilidades de intercambio con China, Japón y Singapur. En este caso la ayuda económica oscila entre 1.500 y 3.000 € por semestre. Los estudiantes UJA pueden solicitar becas de programas especiales como: PIMA, Santander-CRUE de movilidad Iberoamericana, Becas Bancaja-Asia o Becas

Universia-Fernando Alonso, con las que se podría acceder a una ayuda económica adicional.

Las becas de movilidad se convocarán en los meses de octubre y noviembre de cada curso académico.

La UJA ofrece cursos de varios niveles de inglés, francés y alemán para los alumnos que así lo soliciten. Los horarios, condiciones y acceso a estos cursos se encuentran en la web del VIR.

Reconocimiento de Créditos

La UJA tiene aprobada actualmente una Normativa sobre Reconocimiento por Equivalencia de estudios cursados en Programas de Intercambio Internacional (Aprobado por el Consejo de Gobierno el 12 de Junio de 2006). Está disponible en el siguiente enlace:

<http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/volumen%201%20PDF/D15.pdf>

El funcionamiento de los programas de movilidad estudiantil se recoge en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, concretamente, en el procedimiento PC08 *Movilidad de los estudiantes*.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/SGIC/PROC.%20CLAVE/PC08ME.pdf>

Además de lo anterior, este procedimiento expone que el Coordinador de Calidad del Centro ha de recoger información sobre el desarrollo anual de los programas de movilidad, tanto procedente de los diferentes tutores como del responsable de dichos programas en el Centro y del VRI.

Esta información la aportará a la Comisión de Garantía de Calidad, para su análisis y propuestas de mejora en cualquiera de los aspectos recogidos en el procedimiento. Para facilitar el análisis se apoyará en indicadores como los siguientes:

- Relación de estudiantes de cada título que participan en programas de movilidad.

- Relación de alumnos que solicitan participar en programas de movilidad y número de plazas ofertadas.
- Satisfacción de los alumnos participantes en el programa.

MOVILIDAD NACIONAL DEL ESTUDIANTE

La movilidad de los estudiantes entre las distintas Universidades españolas también es enriquecedora y beneficiosa tanto para el alumno como para su currículum. Consciente de ello, la UJA, mediante la firma de Acuerdos Académicos, bajo el Programa SICUE, con otras Universidades españolas, ofrece la posibilidad, a sus estudiantes, de ampliar su formación cursando un semestre o un curso académico completo en otra Universidad.

El programa SICUE es un Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España, acordado en la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), para favorecer la movilidad de estudiantes. Pretende impulsar la movilidad de los/las estudiantes como factor de integración y cohesión del sistema universitario español, recogido como principio en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), siendo un medio de incrementar la calidad y diversidad de las enseñanzas recibidas. El intercambio de estudiantes se basará en la confianza entre las instituciones, la transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad.

Por medio de este sistema, los/las estudiantes de las universidades españolas pueden realizar una parte de sus estudios en otra Universidad distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular. Este sistema de intercambio tiene en cuenta el valor formativo de dicho intercambio, al hacer posible que el/la estudiante experimente sistemas docentes distintos, incluidos el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras zonas geográficas.

La movilidad del/la estudiante se basará en el denominado Acuerdo Académico. Este documento describirá la actividad a realizar en el Centro de destino, que será reconocida automáticamente por el Centro de origen. Por tanto, el Acuerdo Académico aceptado por las tres partes implicadas (alumno/a, Centro de origen y Centro de destino) tendrá carácter oficial de contrato vinculante para los firmantes.

La convocatoria de plazas para un curso académico se publica en el mes de enero y toda la información referente a las plazas SICUE ofertadas, solicitudes, etc. se encuentra en la siguiente dirección:

http://www.ujaen.es/serv/sae/sicue_seneca/sicue_seneca.htm

Actualmente, la Licenciatura en ADE cuenta con plazas SICUE para cursar estudios en las siguientes Universidades: U. de Barcelona, U. de Cádiz, U. de Córdoba, U. de León, U. de Málaga, U. de Salamanca, U. de Valladolid, U. Autónoma de Madrid, U. de Alcalá de Henares, U. de Castilla-La Mancha, U. Carlos III, U. San Pablo-CEU, U. de Almería, U. de Huelva, U. Rey Juan Carlos, U. Pablo de Olavide de Sevilla y U. de Córdoba (E.T.E.A.).

Además, los alumnos que cumplan los requisitos exigidos podrán acceder a becas SÉNECA.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el Plan de Estudio

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Número de créditos ECTS:	60
Duración y ubicación temporal:	Curso 1º, Cuatrimestres 1º y 2º

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Código	Denominación de la competencia
G3	Tener capacidad de análisis y síntesis
G12	Ser capaz tomar decisiones
G14	Ser capaz de trabajar en equipo
G20	Fomentar, garantizar, conocer y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos
G22	Poseer competencias propias de los administradores y directores de empresas y que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
G23	Ser capaz de trabajar de forma autónoma
G29	Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones empresariales.
E6	Entender el impacto del entorno histórico-jurídico-económico en la empresa, como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
E7	Conocer y aplicar conceptos básicos de: a) Historia Económica, b) Derecho, c) Dirección de Empresas, d) Matemáticas, e) Estadística, f) Economía, g) Microeconomía, h) Contabilidad, i) Finanzas, j) Marketing, k) Macroeconomía y l) de la Inferencia Estadística
E9	Ser capaz de modelizar situaciones empresariales
E18	Ser capaz de comprender los distintos tipos de operaciones financieras, tanto en ambiente de certeza, como de riesgo e incertidumbre.
E20	Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a gestión financiera/contable
E26	Conocer e interpretar el impacto en las empresas de las relaciones productivas, comerciales y financieras que se dan en el contexto nacional e internacional
E28	Identificar, conocer y en su caso poder utilizar o gestionar las instituciones jurídicas que regulan el mercado de trabajo, los supuestos que deben de formalizarse como contratos de trabajo, vicisitudes y las posibles causas de su extinción y los sujetos colectivos del ámbito laboral y sus instituciones básicas. Asimismo, conocer los poderes y deberes del empresario en la relación de trabajo
E31	Contextualizar problemas actuales desde el punto de vista del análisis económico
E29	Desarrollar la capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas y para entender o interpretar los textos jurídicos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado 1	Entender y analizar el comportamiento de los consumidores, las empresas y los mercados a través del uso de modelos económicos
Resultado 2	Analizar y resolver problemas propuestos y no resueltos en las clases presenciales
Resultado 3	Aplicar correctamente los conceptos e instrumentos básicos del análisis económico a las situaciones reales
Resultado 4	Conocer y gestionar las fuentes de información económica relevante y su contenido. Ser capaz de analizar esa información y de extraer conclusiones sobre diversos aspectos de la realidad económica
Resultado 5	Entender el funcionamiento de una economía de mercado tanto a nivel microeconómico como macroeconómico
Resultado 6	Saber utilizar correctamente los conceptos e instrumentos básicos del análisis para su aplicación a la realidad económica
Resultado 7	Comprender los principios fundamentales de la Historia Económica y los conceptos y herramientas necesarios para interpretar los acontecimientos económicos del pasado.
Resultado 8	Comprender la relación entre el entorno y las instituciones económicas en el pasado para adoptar las estrategias adecuadas en el presente que permitan la adaptación de las organizaciones a las nuevas circunstancias económicas y ambientales.
Resultado 9	Desarrollar la capacidad de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de información para la toma de decisiones y el aprendizaje autónomo.
Resultado 10	Madurar el espíritu emprendedor del alumnado tanto en cuanto a su capacidad de buscar soluciones a problemas, como de generar nuevas ideas o dinamizar y liderar grupos.
Resultado 11	Saber identificar el modelo matemático al que se ajustan los problemas propuestos y ser capaz de encontrar cuáles son los conceptos y herramientas matemáticas convenientes para resolver dichos problemas
Resultado 12	Saber exponer, tanto de forma oral como escrita, las soluciones a problemas planteados, ya sea en grupo o individuales
Resultado 13	Saber identificar y utilizar la herramienta informática apropiada para resolver los modelos matemáticos a los que se ajustan los problemas propuestos
Resultado 14	Mostrar destreza en el manejo de conceptos y herramientas matemáticas básicas con los que afrontar problemas matemáticos ligados a situaciones empresariales
Resultado 15	Conocer el objetivo y la finalidad de la información contable
Resultado 16	Identificar, analizar, valorar y registrar contablemente las operaciones económicas y financieras habituales de las empresas u otros entes económicos
Resultado 17	Calcular correctamente el resultado del ejercicio y elaborar los estados contables básicos
Resultado 18	Ser capaz de organizar la información en tablas de frecuencias, representarla gráficamente y sintetizarla mediante el cálculo de medidas de posición, dispersión y forma
Resultado 19	Ser capaz de analizar la evolución de magnitudes económicas mediante el uso de series temporales o números índice
Resultado 20	Reconocer las distribuciones de probabilidad que se presentan con cierta frecuencia en el mundo real
Resultado 21	Elaborar un resumen estadístico de un conjunto de datos a partir de una herramienta informática para el tratamiento estadístico
Resultado 22	El alumnado será capaz de describir y explicar el sistema comercial completo y encuadrarlo en el contexto del sistema empresa.
Resultado 23	El alumno será capaz de identificar y poner en práctica los conceptos básicos de marketing
Resultado 24	Buscar e identificar información, documentación y fuentes de carácter jurídico relacionadas con la administración dirección de empresas
Resultado 25	Conocimiento básico del ordenamiento jurídico de las principales instituciones jurídicas relacionadas con la administración y dirección de empresas

Resultado 26	Analizar problemas jurídicos-empresariales y formulación de propuestas de solución
Resultado 27	Análisis y distinción de las distintas formas de empresa y los supuestos de contratación aplicables al mundo empresarial
Resultado 28	Aplicación de los conocimientos adquiridos a través de la resolución de casos prácticos extraídos de la realidad
Resultado 29	Adquirir y valorar el compromiso ético y social en el cumplimiento de las obligaciones jurídicas
Resultado 30	El alumno podrá desenvolverse en entornos empresariales con soltura
Resultado 31	Adquisición de las técnicas adecuadas para tomar decisiones directivas
Resultado 32	Valorar la responsabilidad social corporativa y la ética de la empresa

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
HISTORIA	6	B
DERECHO	6	B
ESTADÍSTICA	6	B
MATEMÁTICAS	6	B
EMPRESA	24	B
ECONOMÍA	12	B

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	HISTORIA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 1º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	B
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
HISTORIA ECONÓMICA	6	B

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Historia Económica
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	B
Materia en la que se integra:	Historia Económica
Módulo en el que se integra:	Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Historia e Instituciones Económicas
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias. • Sesión magistral. • Conferencias. Etc.	4	30	70	G3, E7a
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas. • Seminarios. • Debates. • Resolución de ejercicios. • Presentaciones etc.	2	15	35	G3, E7a
Totales:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
<u>-Prueba escrita de contenidos teóricos</u>	Expresión escrita y estructuración de la respuesta, razonamiento de la respuesta, capacidad de análisis y en su caso síntesis	Preguntas de respuesta múltiple, de respuesta corta y de desarrollo de contenidos	60%
<u>-Exposición y descripción oral</u>	Claridad de ideas. Sistemática y orden en la exposición oral.	Presentación y medios de apoyo. Estructura de la	40%

	Respuesta a las preguntas planteadas	presentación	
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Evolución de la economía y las finanzas con especial referencia a las épocas moderna y contemporánea
- Análisis de la evolución histórica de los factores de atraso y desarrollo de la economía. Factores institucionales. Factores de recuperación
- Mercados, sistemas financieros, empresas y papel del Estado en el transcurso de la historia.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	DERECHO
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 2º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	B
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	6	B

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Introducción al Derecho
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	B
Materia en la que se integra:	Derecho
Módulo en el que se integra:	Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Derecho Civil
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	G3,G20, E7b, E29

Clases en grupos de prácticas	1,2	15	15	G20, E28, E29
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	Participación activa en la clase. -Participación en los debates -Participación en el trabajo grupal	Observación y notas del profesor	15%
Conceptos de la materia	-Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia	Examen teórico (prueba objetiva de respuesta breve)	50%
Realización de casos prácticos	-Razonabilidad de la solución	Examen práctico sobre un caso concreto	20%
Realización de trabajos individuales y en grupo	En cada trabajo se analizará: - Estructura del trabajo - Calidad de la documentación - Originalidad -Ortografía y presentación	2 Trabajos (1 individual; 1 en grupo)	15%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
El ordenamiento jurídico. Instituciones básicas del derecho privado. El empresario individual y social. Contratación.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	EMPRESA
Número de créditos ECTS:	24
Ubicación Temporal:	Curso 1º, Cuatrimestres 1º y 2º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	B
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	6	B
INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS	6	B
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6	B
FUNDAMENTOS DE MARKETING	6	B

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Introducción a la Contabilidad
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	B
Materia en la que se integra:	Empresa
Módulo en el que se integra:	Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía Financiera y Contabilidad
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias. • Sesión magistral. 	4,8	45	75	E7h, E20
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas. • Resolución de ejercicios. 	1,2	15	15	E7h,E20
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación a las clases de prácticas	Participación activa en la clase. Participación en los debates	<ul style="list-style-type: none"> • Observación y notas del profesor. 	10%
Realización de casos prácticos	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de los casos-problemas bien resueltos, valorándose: <ul style="list-style-type: none"> - Resultado - Estructura del trabajo - Presentación y ortografía 	<ul style="list-style-type: none"> • Casos prácticos propuestos por el profesor 	25%
Conocimientos teóricos y operativos de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen teórico-práctico 	65%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las

titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Concepto de contabilidad
- El patrimonio
- Los hechos contables y las cuentas
- El proceso contable
- La normalización contable

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Asignatura:	Introducción a las Finanzas
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	B
Materia en la que se integra:	Empresa
Módulo en el que se integra:	Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía Financiera y Contabilidad
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: - Actividades introductorias - Sesión magistral	3	30	45	E7i, E18
Clases en grupos de prácticas - Prácticas en ordenador. - Resolución de ejercicios.	3	30	45	E18, E20, E7i
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia del alumno a las clases presenciales y tutorías. Participación activa del alumno durante las clases. 	<ul style="list-style-type: none"> Observación y notas del profesor 	10%
Conceptos de la materia	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para responder adecuadamente a las cuestiones planteadas sobre la materia. Capacidad para debatir razonadamente sobre temas relacionados con la materia. 	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas de autoevaluación Pruebas teóricas periódicas. Examen teórico 	40%
Realización de trabajos y casos	<ul style="list-style-type: none"> Adecuada comprensión de los contenidos y correcta resolución de los casos. 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución correcta de casos prácticos durante el curso Examen práctico en ordenador 	50%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Objeto y metodología de la economía financiera
- La función financiera de la empresa
- Métodos de valoración financiera.
- Tipología y valoración de operaciones de inversión.
- Tipología y valoración de operaciones de financiación

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Asignatura:	Fundamentos de Marketing
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	B
Materia en la que se integra:	Empresa
Módulo en el que se integra:	Básico
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Comercialización e Investigación de Mercados
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> Exposición de teoría y ejemplos generales. Resolución de ejercicios y casos prácticos. 	4,8	45	75	G3, E7j
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> Debates. Resolución de ejercicios y casos prácticos. Presentaciones/exposiciones. 	1,2	15	15	G3, E7j
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Participación y realización de trabajos, ejercicios o casos	<ul style="list-style-type: none"> Exposición y debate de los casos prácticos planteados Correcta resolución de ejercicios y discusión de resultados Desarrollo de trabajos individuales o colectivos. 	Trabajos, casos y ejercicios prácticos	30%
Contenidos de la materia	<ul style="list-style-type: none"> Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia 	Examen escrito teórico y práctico	70%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"> Naturaleza y alcance del marketing La gestión de marketing en las organizaciones Análisis del mercado y del entorno de marketing Comportamiento del consumidor y de las organizaciones Plan de marketing y marketing-mix

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Administración de Empresas
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	B
Materia en la que se integra:	Empresa
Módulo en el que se integra:	Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Organización de Empresas
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias • Sesión magistral • Conferencias 	4,8	45	75	G22, G29, E7c, G14
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de ejercicios • Corrección de casos con los alumnos y (grupos) • Prácticas • Seminarios • Debates • Presentaciones/exposiciones 	1,2	15	15	G14, E7c, G22, G29
TOTALES	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos de la materia	Conocimiento de la materia	Examen teórico	60%
Realización de prácticas operativas	Entrega voluntaria de problemas y posteriormente solución en clase	Examen práctico	20%
Realización de casos	Entrega y evaluación de los casos resueltos	Casos resueltos	20%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Introducción a la empresa, elementos y tipos.

La empresa como sistema: los subsistemas de la empresa.
Objetivos, entorno y estrategia empresarial.
Las decisiones en la empresa.
El proceso de dirección de la empresa: funciones directivas

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Materia:	MATEMÁTICAS
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 1º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	B
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
MATEMÁTICAS I	6	B

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Asignatura:	Matemáticas I
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	B
Materia en la que se integra:	Matemáticas
Módulo en el que se integra:	Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Matemática Aplicada
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias. • Sesión magistral. • Conferencias. • Etc. 	3.6	30	60	G3,E7d,E9
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas. • Laboratorios. 	2.4	30	30	G3,E7d,G14,E9

<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios. • Debates. • Resolución de ejercicios. • Presentaciones/exposiciones. • etc. 				
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	-Participación activa en la clase. -Participación en los debates -Participación en el trabajo grupal	-Observación y notas del profesor.	10%
Conceptos de la materia y resolución de problemas	-Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen teórico-práctico (prueba objetiva de respuesta breve y resolución de problemas)	70%
Realización de trabajos o casos	-Entrega de los problemas bien resueltos. -Estructura del trabajo -Calidad de la documentación -Presentación	Trabajos de tipo individual y en grupo	20%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"> • Álgebra Lineal aplicada a la Economía y la Empresa • Cálculo diferencial e integral en una variable aplicado a la Economía y la Empresa

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	ESTADÍSTICA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 2º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	B
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
ESTADÍSTICA I	6	B

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Estadística I
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	B
Materia en la que se integra:	Estadística
Módulo en el que se integra:	Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Estadística e Investigación Operativa
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créd. ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	E7e, G3, G14
Clases en grupos de prácticas: • Resolución de ejercicios • Prácticas de ordenador	1,2	15	15	G14, G3, E7e
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conocimientos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	Examen escrito (prueba objetiva con cuestiones teóricas y ejercicios prácticos)	70%
Prácticas de ordenador	Dominio del software informático utilizado, así como la aplicación de la técnica apropiada e interpretación de resultados	Resolución de casos prácticos con el ordenador	20%
Asistencia y participación	• Participación activa en clase y en las tutorías colectivas e individuales • Entrega de actividades voluntarias individuales	Observación y notas del profesor	10%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Análisis descriptivo de un conjunto de datos
- Aspectos descriptivos de las series temporales
- Números índices
- Cálculo de probabilidades

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	ECONOMÍA
Número de créditos ECTS:	12
Ubicación Temporal:	Curso 1º, Cuatrimestres 1º y 2º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	B
Módulo en el que se integra:	FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	6	B
MICROECONOMÍA	6	B

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Introducción a la Economía
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	B
Materia en la que se integra:	Economía
Módulo en el que se integra:	Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía Aplicada
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias. • Sesión magistral. • Conferencias. Etc.	4	30	70	G3, E7f y E31
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas. • Seminarios. • Debates. • Resolución de ejercicios. • Presentaciones 	2	15	35	G.3, G12, E7f y E31

etc.				
Totales:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos de la materia	Expresión escrita y estructuración de la respuesta, razonamiento de la respuesta, capacidad de análisis y, en su caso, síntesis.	Prueba escrita de contenidos teóricas-prácticos	70%
Presentación de trabajos y realización de actividades	Presentación y medios de apoyo. Estructura de la presentación. Claridad de ideas. Sistemática y orden en la exposición. Respuesta a las preguntas planteadas	Trabajos individuales/en grupos	30%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
Introducción a la Economía

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Microeconomía
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 1º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	B
Materia en la que se integra:	Economía
Módulo en el que se integra:	Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Fundamentos del Análisis Económico
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> Sesiones magistrales Exposición de teoría y ejemplos generales 	4	30	70	G3, E7g y E26

<ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias 				
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de ejercicios • Experimentos de clase • Comentario de trabajos individuales • Aclaración de dudas 	2	15	35	G3, G23, E26, E7g, E30
Totales:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Contenidos de la asignatura	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos Capacidad de análisis y síntesis	Examen teórico-práctico (preguntas de desarrollo y pruebas prácticas)	70%
Realización de actividades	Entrega de actividades correctamente resueltas	Trabajos individuales	30%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<ul style="list-style-type: none"> • Teoría del consumidor • Teoría de la empresa • Competencia imperfecta • Mercados de factores

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo:	PROYECCIÓN PROFESIONAL
Número de créditos ECTS:	24
Duración y ubicación temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 2º

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Código	Denominación de la competencia
G3	Tener capacidad de análisis y síntesis
G4	Tener capacidad de organizar y planificar
G7	Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes en el área de Administración y Dirección de empresas para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
G14	Ser capaz de trabajar en equipo
G17	Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en el área de Administración y Dirección de empresas como no especializado
G20	Fomentar, garantizar, conocer y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos
G26	Fomentar el espíritu emprendedor
G27	Conocer y aplicar las técnicas necesarias para la toma de decisiones, bajo un enfoque científico, en el ámbito empresarial (asignación de recursos, planificación de actividades para la obtención de un resultado óptimo, reducción de costos, políticas óptimas de precio...)
G28	Capacidad crítica y autocrítica
E1	Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas
E23	Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial
E24	Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas (del área de la administración y dirección de empresas) de forma conjunta, adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de administración y dirección de empresas.
E25	Ser capaz de presentar y defender un proyecto de fin de Grado del área de Administración y Dirección de empresas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado 1	El alumno estará en disposición de crear empresas
Resultado 2	El alumno estará en disposición de realizar planes de empresa
Resultado 3	El alumno estará en disposición de conocer y solicitar incentivos en materia de creación de empresas

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
CREACIÓN DE EMPRESAS	6	OB
TRABAJO FIN DE GRADO	6	OB
PRÁCTICAS EN EMPRESAS (u dos optativas)	12	OP

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Creación de Empresas
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Creación de Empresas
Módulo en el que se integra:	Proyección Profesional
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Organización de Empresas
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias. • Sesión magistral. • Conferencias. 	4,8	45	75	G26, E23
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios. • Debates. • Presentaciones/exposiciones. 	1,2	15	15	G17, G14, G3, E1
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	-Participación activa en la clase. -Participación en los debates -Participación en el trabajo grupal	-Observación y notas del profesor.	20%
Conceptos de la materia	-Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	-Elaboración de un plan de empresa	60%
Realización de trabajos	Entrega de los trabajos valorándose en cada uno: - Estructura del trabajo -Capacidad analítica y crítica - Calidad de la documentación - Originalidad -Ortografía y presentación	-2 trabajos grupales	20%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Estímulo de la creatividad. Naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado. Elaboración del Plan de Empresa. Los programas institucionales de apoyo al emprendimiento. Principios éticos de la actividad empresarial.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Asignatura:	Prácticas en Empresas
Número de créditos ECTS:	12
Ubicación Temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	OP
Materia en la que se integra:	Prácticas en Empresas
Módulo en el que se integra:	Proyección profesional
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

1. Que el alumno/a haya aprobado 180 créditos de la asignaturas de formación básica y obligatorias del Grado en ADE
2. Que el alumno/a haya acreditado el conocimiento de un segundo idioma a nivel B-1. Dicha acreditación correrá a cargo del Centro de Estudios Avanzados de Lenguas Modernas (CEALM) de la UJA (pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno) y para ello atenderá a las disposiciones de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa (si las hubiera) en cuanto a la homologación, convalidación, etc.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Prácticas profesionales. Integración del alumno en equipos de trabajo.	12	0	300	G27, G17, G7, G4, G28
Totales:	12	0	300	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Asistencia continuada al centro asignado. -Iniciativa y participación activa en el equipo de trabajo.	Seguimiento del profesor Informe del centro receptor Memoria del alumno (y curriculum vitae)	45%
Aplicación del conocimiento	- Uso adecuado de los conocimientos adquiridos para la resolución de los casos o problemas profesionales	Seguimiento del profesor. Informe del centro receptor. Memoria del alumno (y curriculum vitae)	30%

Adquisición de competencias	-Competencias y habilidades relacionadas con la práctica profesional.	Seguimiento del profesor. Informe del centro receptor. Memoria del alumno (y curriculum vitae)	25%
La memoria del alumno deberá reflejar también el Curriculum Vitae obtenido durante la carrera (asistencia a cursos, jornadas o conferencias, programas de intercambio y movilidad nacional o internacional, idiomas, etc), que será objeto de consideración por parte del profesor.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Dependerá de la institución de destino en el caso de prácticas de empresas o instituciones públicas o privadas con Convenio suscrito con la Universidad de Jaén, o bien, versarán sobre gestión empresarial o emprendimiento en el caso de haberse realizado cursos u otras actividades.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Asignatura:	Trabajo Fin de Grado		
Número de créditos ECTS:	6		
Ubicación Temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 2º		
Carácter:	OB		
Materia en la que se integra:	Trabajo Fin de Grado		
Módulo en el que se integra:	Proyección profesional		
Área propuesta de adscripción de la asignatura:			
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:			

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

1. Que el alumno/a haya aprobado 180 créditos de la asignaturas de formación básica y obligatorias del Grado en ADE
2. Que el alumno/a haya acreditado el conocimiento de un segundo idioma a nivel B-1. Dicha acreditación correrá a cargo del Centro de Estudios Avanzados de Lenguas Modernas (CEALM) de la UJA (pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno) y para ello atenderá a las disposiciones de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa (si las hubiera) en cuanto a la homologación, convalidación, etc.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Dirección, asesoramiento y seguimiento del trabajo	0.4	10	0	G27,
Trabajo autónomo. Búsqueda de información y redacción del trabajo fin de Grado.	5.4	0	135	G27, G17, G7, G4, G28, G26, G20
Presentación y defensa del trabajo.	0.2	2.5	2.5	G27, G17, G7, G4, G28, G26, G20
Totales:	6	12.5	137.5	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Para su evaluación, el alumno presentará una memoria o informe escrito del trabajo realizado, incluyendo un resumen de la misma en lengua extranjera, y realizará una defensa pública de aquella. Su evaluación la realizará un tribunal elegido a tal efecto y cuya composición será determinada por la dirección del centro. Se verificará en cualquier caso la capacidad adquirida por los estudiantes para el uso del lenguaje especializado, la realización de trabajos e informes, así como su defensa pública ante tribunales.

La calificación final será otorgada por el tribunal evaluador considerando la memoria o informe elaborado, su defensa, el informe del tutor académico, y el curriculum vitae adquirido por el alumno a lo largo de su carrera, que deberá adjuntarse a la memoria.

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos dependerán de la temática elegida por el alumno.

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del Módulo:	AMPLIACIÓN EN ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA
Número de créditos ECTS:	12
Duración y ubicación temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 1º

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Código	Denominación de la competencia
G3	Tener capacidad de análisis y síntesis
G8	Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias propias de la Administración y Dirección de Empresas
G14	Ser capaz de trabajar en equipo
G23	Ser capaz de trabajar de forma autónoma
E7	Conocer y aplicar conceptos básicos de: a) Historia Económica, b) Derecho, c) Dirección de Empresas, d) Matemáticas, e) Estadística, f) Economía, g) Microeconomía, h) Contabilidad, i) Finanzas, j) Marketing, k) Macroeconomía y l) de la Inferencia Estadística
E32	Contextualizar problemas actuales desde el punto de vista del análisis macroeconómico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado 1	Concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas
Resultado 2	Asimilar los conocimientos básicos de la Inferencia Estadística
Resultado 3	Conocer y gestionar las fuentes de información económica relevante y su contenido. Ser capaz de analizar esa información y de extraer conclusiones sobre diversos aspectos de la realidad económica
Resultado 4	Elaborar un informe estadístico a partir de una herramienta informática apropiada
Resultado 5	Entender el funcionamiento de una economía de mercado a nivel macroeconómico
Resultado 6	Saber utilizar correctamente los conceptos e instrumentos básicos del análisis macroeconómico para su aplicación a la realidad económica
Resultado 7	Analizar y resolver cuestiones de índole macroeconómico

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
ECONOMÍA	6	OB
ESTADÍSTICA	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	ESTADÍSTICA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 1º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	OB
Módulo en el que se integra:	AMPLIACIÓN EN ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Conocimientos básicos de Estadística

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
ESTADÍSTICA II	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Estadística II
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Estadística
Módulo en el que se integra:	Ampliación en Economía y Estadística
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Estadística e Investigación Operativa
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Conocimientos básicos de Estadística

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créd. ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competenci a/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	G3, E7e, G14
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> Resolución de ejercicios Prácticas de ordenador 	1,2	15	15	G3, G14, E7e
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos y técnicas de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Examen escrito (prueba objetiva con cuestiones teóricas y ejercicios prácticos)	70%
Prácticas de ordenador	Dominio del software informático utilizado, así como la aplicación	Resolución de casos prácticos con el	20%

	de la técnica apropiada e interpretación de resultados	ordenador	
Asistencia y participación	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa en clase y en las tutorías colectivas e individuales Entrega de actividades voluntarias individuales 	Observación y notas del profesor	10%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Estimación puntual y por intervalos
- Contrastes de hipótesis paramétricas y no paramétricas
- Modelo de regresión lineal simple

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	ECONOMÍA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 1º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	OB
Módulo en el que se integra:	AMPLIACIÓN EN ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
MACROECONOMÍA	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Macroeconomía
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Economía
Módulo en el que se integra:	Ampliación en Economía y Estadística
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Fundamentos del Análisis Económico
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)

Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones magistrales • Exposición de teoría y ejemplos generales • Actividades introductorias 	4	30	70	G3, E7k, G23
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de prácticas • Comentario de trabajos individuales • Aclaración de dudas 	2	15	35	G3, G23, E7k
Totales:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Contenidos de la asignatura	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos Capacidad de análisis y síntesis	Examen teórico-práctico (preguntas de desarrollo y pruebas prácticas)	70%
Realización de actividades	Entrega de prácticas correctamente resueltas	Trabajos individuales	30%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Macroeconomía • Modelo IS-LM • Modelo OA-DA • Modelos de crecimiento económico • La Economía abierta
--

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo:	MÉTODOS CUANTITATIVOS
Número de créditos ECTS:	6
Duración y ubicación temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 1º

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Código	Denominación de la competencia
G3	Tener capacidad de análisis y síntesis
G8	Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias propias de la Administración y Dirección de Empresas
G14	Ser capaz de trabajar en equipo
G27	Conocer y aplicar las técnicas necesarias para la toma de decisiones, bajo un enfoque científico, en el ámbito empresarial (asignación de recursos, planificación de actividades para la obtención de un resultado óptimo, reducción de costos, políticas óptimas de precio...)
E8	Utilizar las herramientas de naturaleza cuantitativa afines al área de Administración y Dirección de Empresas
E9	Ser capaz de modelizar situaciones empresariales
E11	Ser capaz de analizar y diseñar la estructura organizativa de una empresa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado 1	Concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas
Resultado 2	Ser capaz de hallar la solución óptima de un problema mediante el uso de la programación lineal y no lineal en el ámbito de la Administración y Dirección de Empresas
Resultado 3	Ser capaz de analizar información económica relevante y de extraer conclusiones sobre diversos aspectos de la realidad económica
Resultado 4	Elaborar un informe estadístico a partir de una herramienta informática apropiada

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
INVESTIGACIÓN OPERATIVA	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	INVESTIGACIÓN OPERATIVA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 1º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	OB
Módulo en el que se integra:	MÉTODOS CUANTITATIVOS

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
INVESTIGACIÓN OPERATIVA	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Investigación Operativa
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Estadística
Módulo en el que se integra:	Métodos Cuantitativos
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Estadística e Investigación Operativa
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créd. ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	G3, G27, E8, E11
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> Resolución de ejercicios Prácticas de ordenador 	1,2	15	15	G3, G8, G14, E8, E11, E9
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos y técnicas de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Examen escrito (prueba objetiva con cuestiones teóricas y ejercicios prácticos)	70%
Prácticas de ordenador	Dominio del software informático utilizado, así como la aplicación de la técnica apropiada e interpretación de resultados	Resolución de casos prácticos con el ordenador	20%
Asistencia y participación	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa en clase y en las tutorías colectivas e individuales Entrega de actividades voluntarias individuales 	Observación y notas del profesor	10%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Programación lineal
- Programación no lineal
- Programación multicriterio
- Teoría de la decisión y teoría de juegos

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo:	AMPLIACIÓN EN MÉTODOS CUANTITATIVOS
Número de créditos ECTS:	6
Duración y ubicación temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 2º

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Conocimientos básicos de Inferencia Estadística

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Código	Denominación de la competencia
G3	Tener capacidad de análisis y síntesis
G8	Adquirir y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias propias de la Administración y Dirección de Empresas
G14	Ser capaz de trabajar en equipo
E8	Utilizar las herramientas de naturaleza cuantitativa afines al área de Administración y Dirección de Empresas
E9	Ser capaz de modelizar situaciones empresariales
E34	Conocer y aplicar conceptos básicos de Econometría

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado 1	Concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas
Resultado 2	Ser capaz de especificar el modelo matemático y econométrico asociado a un fenómeno económico, estimar sus parámetros, validar el modelo y predecir valores futuros
Resultado 3	Ser capaz de analizar información económica relevante y de extraer conclusiones sobre diversos aspectos de la realidad económica
Resultado 4	Elaborar un informe econométrico a partir de una herramienta informática apropiada

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
ESTADÍSTICA	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	ESTADÍSTICA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 2º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	OB
Módulo en el que se integra:	AMPLIACIÓN EN MÉTODOS CUANTITATIVOS

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Conocimientos básicos de Inferencia Estadística

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
ECONOMETRÍA	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Econometría
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Estadística
Módulo en el que se integra:	Ampliación en Métodos Cuantitativos
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Estadística e Investigación Operativa
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Conocimientos básicos de Inferencia Estadística

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Metodologías	Créd. ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo	4,8	45	75	G3, E8, E9, E34
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> Resolución de ejercicios Prácticas de ordenador 	1,2	15	15	G3, G8, G14, E8, E9, E34
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos y técnicas de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Examen escrito (prueba objetiva con cuestiones teóricas y ejercicios prácticos)	70%
Prácticas de ordenador	Dominio del software informático utilizado, así como la aplicación de la técnica apropiada e interpretación de resultados	Resolución de casos prácticos con el ordenador	20%
Asistencia y participación	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa en clase y en las tutorías colectivas e individuales Entrega de actividades voluntarias individuales 	Observación y notas del profesor	10%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"> Modelo lineal general Extensiones Especificación del modelo Heterocedasticidad Autocorrelación

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo:	AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS
Número de créditos ECTS:	6
Duración y ubicación temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 1º

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Código	Denominación de la competencia
G3	Tener capacidad de análisis y síntesis
G14	Ser capaz de trabajar en equipo
E7d	Conocer y aplicar conceptos básicos de Matemáticas
E9	Ser capaz de modelizar situaciones empresariales
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado 1	Saber identificar el modelo matemático al que se ajustan los problemas propuestos y ser capaz de encontrar cuáles son los conceptos y herramientas matemáticas convenientes para resolver dichos problemas
Resultado 2	Saber exponer, tanto de forma oral como escrita, las soluciones a problemas planteados, ya sea en grupo o individuales
Resultado 3	Saber identificar y utilizar la herramienta informática apropiada para resolver los modelos matemáticos a los que se ajustan los problemas propuestos
Resultado 4	Mostrar destreza en el manejo de conceptos y herramientas matemáticas básicas con los que afrontar problemas matemáticos ligados a situaciones empresariales

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
MATEMÁTICAS	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	MATEMÁTICAS
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 1º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	OB
Módulo en el que se integra:	AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
MATEMÁTICAS II	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Matemáticas II
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Matemáticas
Módulo en el que se integra:	Ampliación de Matemáticas
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Matemática Aplicada
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias. • Sesión magistral. • Conferencias. • Etc. 	3.6	30	60	G3, E9, E7d
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas. • Laboratorios. • Seminarios. • Debates. • Resolución de ejercicios. • Presentaciones/expos. • etc. 	2.4	30	30	G3, G14, E7d, E9
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	-Participación activa en la clase. -Participación en los debates -Participación en el trabajo grupal	-Observación y notas del profesor.	10%
Conceptos de la materia y resolución de problemas	-Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen teórico-práctico (prueba objetiva de respuesta breve y resolución de problemas)	70%
Realización de trabajos o casos	-Entrega de los	Trabajos de tipo	20%

	problemas bien resueltos. -Estructura del trabajo -Calidad de la documentación -Presentación	individual y en grupo	
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Cálculo diferencial e integral en varias variables aplicado a la Economía y la Empresa
- Introducción a las Ecuaciones Diferenciales

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Número de créditos ECTS:	36
Duración y ubicación temporal:	Curso 2º, 3º y 4º, Cuatrimestres 1º y 2º

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Código	Denominación de la competencia
G1	Poseer y comprender conocimientos básicos generales y los conocimientos del área de la Administración y Dirección de Empresas que se reflejan en libros de texto avanzados
G3	Capacidad de análisis y de síntesis
G4	Capacidad de organización y planificación
G6	Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por los no especialistas del área de Administración y Dirección de Empresas
G7	Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes en el área de Administración y Dirección de empresas para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
G12	Ser capaz de tomar de decisiones
G14	Trabajo en equipo
G15	Tener habilidades para trabajar bajo presión
G17	Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en el área de Administración y Dirección de empresas como no especializado
G21	Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de Administración y Dirección de Empresas a la práctica
G23	Capacidad de aprendizaje autónomo
G26	Fomentar el espíritu emprendedor
G28	Capacidad crítica y de autocrítica
G2	Capacidad de resolución de problemas
G19	Habilidades en las relaciones interpersonales
E5	Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa
E11	Ser capaz de analizar y diseñar la estructura organizativa.
E12	Tener una visión estratégica de la dirección de empresas.
E12b	Tener una visión estratégica de la dirección de empresas en un entorno internacional
E13	Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos
E14	Ser capaz de dirigir las operaciones y organizar la producción
E34	Conocimiento de las herramientas para la planificación, programación de la producción y gestión de inventarios
E35	Desarrollar la capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado 1	Conocer la importancia de la función de producción en el contexto de la empresa
Resultado 2	Conocer los objetivos de la dirección de la producción
Resultado 3	Saber organizar el diseño del sistema productivo de la empresa
Resultado 4	Saber aplicar las herramientas para la planificación y programación de la producción, y la gestión de inventarios
Resultado 5	El alumno tendrá que estar preparado para dirigir una empresa
Resultado 6	El alumno deberá estar preparado para dirigir un departamento de recursos

	humanos
Resultado 7	El alumno deberá estar preparado para dirigir y gestionar un departamento de producción o similar
Resultado 8	El alumno deberá estar preparado para analizar, controlar, diseñar y formular estrategias de negocios y competitivas
Resultado 9	El alumno deberá estar preparado para diseñar estructuras organizativas adecuadas a los entornos y estrategias actuales

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
EMPRESAS	36	Obligatorio

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	EMPRESAS
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 2º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	OB
Módulo en el que se integra:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	6	OB
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA I	6	OB
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II	6	OB
DIRECCIÓN INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL	6	OB
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6	OB
DISEÑO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Dirección y Administración de la Producción
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Empresas
Módulo en el que se integra:	Organización de empresas
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Organización de empresas
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases magistrales	4,8	45	75	E14, E34

Prácticas	1,2	15	15	G3, G4, E5, G15, G12
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos de la asignatura.	Examen escrito	60%
Aplicación Práctica de los conceptos	Capacidad para aplicar en la práctica los conceptos asimilados con la asignatura	Actividades Académicas dirigidas	20%
Integración de los conocimientos asimilados en el contexto	Capacidad para integrar los conocimientos adquiridos con la asignatura en el contexto de la titulación	Trabajos tutelados	20%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"> • La función de producción de la empresa • Objetivos de la función de producción. • La determinación de la capacidad de producción. • Ubicación de instalaciones productivas. • Diseño del sistema productivo y distribución en planta. • Planificación y programación de la producción. • Gestión de inventarios. • Diseño y medición del trabajo. • Producción justo a tiempo.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Dirección Estratégica I
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Empresas
Módulo en el que se integra:	Organización de Empresas
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Organización de Empresas
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)

Clases expositivas en gran grupo Sesión magistral	4,8	45	75	G1, E12
Clases en grupos de prácticas Debates Resolución de casos	1,2	15	15	G6, G14, G17, G7
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	Participación activa en clase Participación en los debates Participación en la exposición grupal	Observación y anotaciones del profesor	25%
Conceptos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos que se encuentran en el programa de la asignatura	Examen teórico	50%
Realización y exposición de casos	Entrega y exposición de los casos prácticos propuestos	8 trabajos colectivos entregados y 4 (trabajos colectivos) expuestos	25%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"> • La naturaleza de la dirección estratégica • La creación de valor y los grupos estratégicos • Análisis del entorno general y específico • Análisis interno de la empresa • Análisis de los recursos y capacidades • Estrategias competitivas • Estrategias con base en las características de la industria

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Dirección Estratégica II
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Empresas
Módulo en el que se integra:	Organización de Empresas
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Organización de Empresas
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS

COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Methodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo Sesión magistral	4,8	45	75	G1, E12
Clases en grupos de prácticas Debates Resolución de casos	1,2	15	15	G14, G6, G17, G7
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	Participación activa en clase Participación en los debates Participación en la exposición grupal	Observación y anotaciones del profesor	25%
Conceptos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos que se encuentran en el programa de la asignatura	Examen teórico	50%
Realización y exposición de casos	Entrega y exposición de los casos prácticos propuestos	8 trabajos colectivos entregados y 4 (trabajos colectivos) expuestos	25%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para industrias con base tecnológica • Direcciones de desarrollo: Estrategias corporativas • Métodos de desarrollo: Estrategias corporativas • Evaluación de estrategias • Implantación de las estrategias • El control estratégico

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Dirección Internacional y Cooperación Empresarial
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Empresas
Módulo en el que se integra:	Organización de Empresas
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Organización de Empresas
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Haber adquirido las competencias y resultados de aprendizaje indicados en las asignaturas introductorias sobre administración y dirección de empresas y diseño organizativo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Sesión magistral • Conferencias 	4,8	45	75	E12b, E11, E35, G26
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas • Seminarios • Debates • Presentaciones / exposiciones 	1,2	15	15	G7, G21, G14, G28, G23, G3
TOTALES	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en clases teóricas - Participación activa en clases prácticas - Participación en debates - Participación en la realización de trabajos en grupo - Participación en el foro y en la wiki de la asignatura 	Observación y notas del profesor, con controles de asistencia y de participación	10%
Conceptos de la materia	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento, dominio y capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia 	Examen teórico (prueba objetiva de respuesta breve)	50%
Realización de trabajos o casos	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega y presentación de los trabajos propuestos. En cada trabajo se analizará: <ul style="list-style-type: none"> • Elección del tema (oportunidad, relevancia,...) • Estructura del trabajo • Profundidad del análisis • Originalidad • Claridad, redacción, presentación escrita • Bibliografía 	2 Trabajos en grupo que deberán ser entregados y expuestos en clase (1 relacionado con los aspectos de Dirección Internacional y 1 relacionado con la parte de Cooperación Empresarial)	40%

	utilizada <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del trabajo asistiendo a tutorías • Presentación oral en clase del trabajo (claridad) 		
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los efectos de la globalización en el ámbito empresarial • Estudio de los diferentes enfoques teóricos aplicados a la internacionalización empresarial • Motivos que explican la expansión internacional de la empresa y modos de entrada en los mercados internacionales • Organización y dirección de la empresa internacional • Fundamentos de cooperación empresarial • Formas organizativas de la cooperación empresarial • El proceso y la dirección de la cooperación empresarial • La internacionalización de la empresa a través de la cooperación
--

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Gestión de Recursos Humanos
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Empresas
Módulo en el que se integra:	Organización de Empresas
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Organización de Empresas
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias. • Sesión magistral. • Exposición de teoría y ejemplos generales 	4,8	45	75	E13, G14, G12, G14, G19
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades prácticas. • Debates. • Resolución de ejercicios. • Presentaciones/exposiciones. 	1,2	15	15	G4, G12, G14, G19, E13
TOTALES	6	60	90	

ISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen teórico (prueba objetiva de respuesta breve)	50%
Realización de trabajos o casos	Entrega de los casos y trabajos bien resueltos. En cada actividad se valorará: - Estructura del trabajo - Calidad de la documentación - Originalidad - Ortografía y presentación	Casos prácticos y actividades académicas dirigidas (individuales y grupales)	35%
Asistencia y participación	Participación activa en clase y en el trabajo grupal	Observaciones y notas del profesor	15%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
La función de recursos humanos. Planificación de plantillas. Reclutamiento y selección de personal. Formación y planes de carrera. Evaluación del desempeño. Valoración de puestos y sistemas de retribución e incentivos.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Diseño y Funcionamiento de la Organización
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Empresas
Módulo en el que se integra:	Organización de Empresas
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Organización de Empresas
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias. • Lección magistral. 	4,8	45	75	G3, G1

• Conferencias.				
Clases en grupos de prácticas:	1,2	15	15	G3, G14, G12
• Prácticas. • Solución de casos prácticos • Seminarios. • Debates. • Presentaciones/exposiciones				
TOTALES	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos de la materia.	Examen teórico (prueba objetiva de respuesta breve)	60%
Realización de casos en grupo	Comprobación de conocimientos: entrega de los casos resueltos	Método del Caso	30%
Realización de trabajos individuales	En cada trabajo se analizará: - Estructura - Fuentes manejadas - Originalidad - Ortografía y presentación	1 Trabajo	10%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"> • La planificación y el control de la empresa. • La estructura organizativa de la empresa. • Los parámetros de diseño organizativo. • Influencia de los factores contingentes en la estructura organizativa. • Tipos de estructura organizativa. • El poder, el liderazgo y la motivación.

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo:	ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO
Número de créditos ECTS:	12
Duración y ubicación temporal:	Curso 3º, Cuatrimestres 1º y 2º

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Código	Denominación de la competencia
G3	Tener capacidad de análisis y síntesis
G7	Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes en el área de Administración y Dirección de empresas para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
G14	Ser capaz de trabajar en equipo
G23	Ser capaz de trabajar de forma autónoma
E15	Conocer la determinación de los principales indicadores y agregados económicos así como su impacto en las decisiones de la empresa
E16	Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado 1	Conocer la estructura y características de la economía española y mundial, con respecto a su evolución reciente, sus factores de crecimiento y sus sectores productivos e institucionales.
Resultado 2	Entender el proceso de crecimiento y cambio estructural que ha presidido la evolución de la economía española en los últimos decenios.
Resultado 3	Saber utilizar correctamente los conceptos e instrumentos básicos del análisis económico para su aplicación a la realidad económica española y mundial.
Resultado 4	Conocer y gestionar las fuentes de información económica relevante y su contenido. Ser capaz de analizar esa información y de extraer conclusiones sobre diversos aspectos de la realidad económica.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
ECONOMÍA	12	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	ECONOMÍA
Número de créditos ECTS:	12
Ubicación Temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 1º y 2º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	OB
Módulo en el que se integra:	ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
-------------------------------	---------------	----------

ECONOMÍA MUNDIAL	6	OB
ECONOMÍA ESPAÑOLA	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Economía Española
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Economía
Módulo en el que se integra:	Análisis del Entorno Económico
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía Aplicada
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias. • Sesión magistral. • Conferencias. etc.	4	30	70	G3, G7, E15 y E16
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas. • Seminarios. • Debates. • Resolución de ejercicios. • Presentaciones/expos • etc. 	2	15	35	G3, G23, G7, G14, E15 y E16
Totales:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Contenidos de la asignatura	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos Capacidad de análisis y síntesis	Examen teórico-práctico (preguntas de desarrollo y pruebas prácticas)	70%
Realización de actividades	Entrega de actividades correctamente resueltas	Trabajos individuales	30%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<ul style="list-style-type: none"> • Evolución de la economía española

<ul style="list-style-type: none"> • España en la Unión Europea • Población y mercado de trabajo • Formación de capital • La empresa • Agricultura • Industria • Servicios • Sistema financiero • Sector público • Sector exterior
--

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Economía Mundial
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Economía
Módulo en el que se integra:	Análisis del Entorno Económico
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía Aplicada
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias. • Sesión magistral. • Conferencias. • etc. 	4	30	70	G3, G7, E6; E15, E16a, E26
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas • Laboratorios. • Seminarios. • Debates. • Resolución de ejercicios. • Presentaciones/exposiciones. • etc. 	2	15	35	G3, G7, G14, G17, E6, E15, E16a, E26
Totales:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	-Participación activa en la clase. -Participación en los debates -Participación en el	-Observación y notas del profesor.	10%

	trabajo grupal		
Conceptos de la materia	-Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen teórico	75%
Realización de trabajos o casos	-Entrega de los casos-problemas bien resueltos. En cada trabajo se analizará: - Estructura del trabajo - Calidad de la documentación - Originalidad -Ortografía y presentación	Trabajos	15%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Macromagnitudes económicas y las Cuentas de la Nación
- Indicadores económicos
- Fundamentos y caracterización de la economía mundial
- Crecimiento y desarrollo
- Aspectos monetarios de la economía mundial
- Mercados financieros internacionales
- Comercio internacional
- Integración económica
- Inversión extranjera y empresas multinacionales

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo:	AMPLIACIÓN MÓDULO ANÁLISIS ENTORNO ECONÓMICO
Número de créditos ECTS:	12
Duración y ubicación temporal:	Curso 2º, Cuatrimestres 2º

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Código	Denominación de la competencia
G3	Tener capacidad de análisis y síntesis
G6	Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por los no especialistas del área de Administración y Dirección de Empresas
G14	Ser capaz de trabajar en equipo
G23	Ser capaz de trabajar de forma autónoma
E16b	Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma desde la perspectiva de las decisiones del sector público
E37	Ser capaz de comprender la naturaleza y características de los distintos instrumentos y mercados financieros.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado 1	Comprender el funcionamiento de un sistema financiero y así como la organización actual del sistema financiero español.
Resultado 2	Comprender el funcionamiento y la actividad de los principales intermediarios, activos y mercados financieros así como de las autoridades de supervisión.
Resultado 3	Desarrollar la capacidad de búsqueda, análisis, crítica y síntesis de información procedente de diversas fuentes, así como el uso correcto de la terminología relacionada con activos, mercados y entidades financieras.
Resultado 4	Desarrollar la capacidad de usar correctamente la terminología relacionada con activos, mercados y entidades financieras.
Resultado 5	Proporciona conocimientos básicos sobre el sistema de financiación de la Hacienda Pública Española.
Resultado 6	Conocer la fiscalidad de los beneficios que obtiene el empresario individual y social y las actuaciones a seguir con la Administración Tributaria.
Resultado 7	Desarrollar capacidad para valorar los efectos económicos que tienen en la empresa los factores fiscales.
Resultado 8	Capacidad para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y utilización de las herramientas necesarias en el ámbito empresarial.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
ECONOMÍA	12	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	ECONOMÍA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 2º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	OB
Módulo en el que se integra:	AMPLIACIÓN DE ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL	6	OB
ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Sistema Financiero Español
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Economía
Módulo en el que se integra:	Ampliación Análisis Entorno Eº
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía Aplicada
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencias/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias. • Sesión magistral. • Conferencias. etc.	4	30	70	G23, E37
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas. • Seminarios. • Debates. • Resolución de ejercicios. • Presentaciones/exposición 	2	15	35	G3, G23, E37
Totales:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos de la materia	-Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Examen teórico (Preguntas de respuesta múltiple y de desarrollo de contenidos)	70%
Realización de trabajos o casos	Entrega de los casos-problemas bien resueltos.	Trabajos (individual y/o en grupo)	30%

	<p>En cada trabajo se analizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura del trabajo - Claridad de ideas - Respuesta a las preguntas planteadas - Calidad de la documentación - Originalidad - Ortografía y presentación 		
<p>El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.</p>			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<ul style="list-style-type: none"> • Estructura y funcionamiento de un sistema financiero • Organización del sistema financiero español • El Banco Central Europeo y la política monetaria • Actividad de las instituciones financieras • Estructura y funcionamiento de los mercados y activos financieros
--

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Economía del Sector Público
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Economía
Módulo en el que se integra:	Ampliación de Análisis del Entorno Económico
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía Aplicada
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencias (códigos)
<p>Clases expositivas en gran grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias. • Sesión magistral. • Conferencias. • etc. 	3.6	30	60	G3; E16b; G14
<p>Clases en grupos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas • Laboratorios. • Seminarios. 	1.2	15	15	G3; G14; E16b

<ul style="list-style-type: none"> • Debates. • Resolución de ejercicios. • Presentaciones/exposiciones. • etc. 				
Tutorías colectivas/individuales: <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de trabajos dirigidos. • Seminarios. • Debates. • Aclaración de dudas. • Comentarios de trabajos individuales. • Presentaciones/exposiciones. • etc. 	1.2	15	15	G3; G14; E16b
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Contenidos de la asignatura	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia. Capacidad de análisis y síntesis.	Examen teórico-práctico. (Preguntas de respuesta corta y resolución de ejercicios)	70%
Realización de actividades	-Entrega de los trabajos correctamente resueltos - Exposición y debate en clase	Realización de trabajos en grupo	10%
Utilización de herramientas complementarias	Capacidad para desarrollar con agilidad el uso de estas herramientas.	Utilización de los programas y modelos necesarios para cuantificar los tributos	20%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura y composición del sector público • Los recursos de la administración pública: Imposición directa e indirecta • Los impuestos directos aplicables a los beneficios empresariales • Los factores fiscales y el resultado neto de la empresa

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo:	CONTABILIDAD Y FINANZAS
Número de créditos ECTS:	24
Duración y ubicación temporal:	Curso 2º, Cuatrimestres 1º y 2º, y Curso 3º, Cuatrimestres 1º y 2º.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Código	Denominación de la competencia
G10	Ser capaz de redactar informes o documentos relativos al área de Administración y Dirección de Empresas
G14	Ser capaz de trabajar en equipo
E2	Integrarse en cualquier área de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada: c) área de contabilidad y d) área financiera
E17	Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones
E18	Ser capaz de comprender los distintos tipos de operaciones financieras, tanto en ambiente de certeza, como de riesgo e incertidumbre.
E19	Resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial
E20	Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a gestión financiera/contable
E3	Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa
E27	Ser capaz de utilizar conocimientos, estados y datos contables en diferentes tareas directivas: toma de decisiones, rendición de cuentas, elección de políticas
E33	Ser capaz de medir, valorar y registrar los hechos económicos-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas
E36	Conocer y ser capaz de aplicar la normativa contable vigente en nuestro país
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado 1	El alumno aprenderá a analizar y valorar las operaciones económicas y financieras realizadas por empresas u otras entidades económicas, así como a realizar su registro contable.
Resultado 2	El alumno aprenderá a formular la información financiera de una empresa u otra entidad económica.
Resultado 3	El alumno conocerá las normas y estándares sobre información financiera vigentes en la actualidad, y será capaz de asimilar los futuros desarrollos normativos en esta materia.
Resultado 4	El alumno será capaz de diseñar e implementar un sistema de información para la gestión en una empresa u otra entidad económica.
Resultado 5	El alumno conocerá las ventajas e inconvenientes de los diferentes sistemas de asignación de costes, y será capaz de decidir el sistema más apropiado para cada situación concreta.
Resultado 6	El alumno será capaz de valorar inversiones de todo tipo y, en particular, será capaz de estimar el valor de una empresa o entidad económica en su conjunto.
Resultado 7	El alumno podrá realizar informes acerca de los aspectos contables o financieros de las empresas o de otras entidades económicas.
Resultado 8	El alumno será capaz de elaborar proyectos de viabilidad económico-financiera.
Resultado 9	El alumno estará capacitado para elaborar presupuestos tanto de costes como financieros, así como a controlar la ejecución del mismo y analizar sus desviaciones.

Resultado 10	El alumno estará capacitado para utilizar y para juzgar la idoneidad de los medios informáticos disponibles para la realización de actividades de gestión financiera y contable.
-----------------	--

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
EMPRESA	24	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	EMPRESA
Número de créditos ECTS:	24
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestres 1º y 2º, y Curso 3º, Cuatrimestres 1º y 2º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	OB
Módulo en el que se integra:	CONTABILIDAD Y FINANZAS

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
CONTABILIDAD FINANCIERA	6	OB
CONTABILIDAD DE GESTIÓN	6	OB
DIRECCIÓN FINANCIERA I	6	OB
DIRECCIÓN FINANCIERA II	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Contabilidad Financiera
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Empresa
Módulo en el que se integra:	Contabilidad y Finanzas
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía Financiera y Contabilidad
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales • Exposición de teoría y ejemplos generales • Actividades introductorias 	3,6	30	60	E33, E36
Clases en grupos de práctica: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades prácticas • Seminarios • Debates • Resolución de casos prácticos • Presentaciones/exposiciones 	2,4	30	30	E33, E36
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en clase • Participación en los debates y exposiciones • Participación en el trabajo grupal • Participación en la resolución de casos prácticos 	Observación y notas del profesor	10%
Conceptos de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia 	Examen teórico-práctico	70%
Realización de trabajos o casos prácticos	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de los casos prácticos bien resueltos 	2 trabajos (1 individual; 1 en grupo)	20%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis contable del activo • Análisis contable del pasivo • Análisis contable del patrimonio neto • Análisis contable de los ingresos y los gastos • Los estados contables

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Asignatura:	Contabilidad de gestión		
Número de créditos ECTS:	6		
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 2º		
Carácter:	OB		
Materia en la que se integra:	Empresa		
Módulo en el que se integra:	Contabilidad y Finanzas		
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía	Financiera	y Contabilidad
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:			

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: - Actividades introductorias - Sesión magistral - Ejemplos generales	3,2	30	50	E17, E36
Clases en grupos de prácticas: - Actividades prácticas de - Resolución de ejercicios	2,8	30	40	E17, E36
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Participación activa en clase - Participación en el trabajo grupal	- Observación y nota del profesor	20%
Conceptos de la materia	- Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia	- Examen teórico (pruebas objetivas tipo test, pruebas de respuesta breve y pruebas prácticas)	60%
Realización de casos	Entrega de los casos. En cada uno de ellos, se analizará: la estructura, la calidad, la originalidad y la presentación	2 casos (individuales o en grupo)	20%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"> Teoría de la Contabilidad de Costes

<ul style="list-style-type: none"> • Metodología para el cálculo de costes • Modelos de cálculo de costes • Presupuestos y análisis de desviaciones • Utilidad de la contabilidad de gestión
--

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Dirección Financiera I
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Empresa
Módulo en el que se integra:	Contabilidad y Finanzas
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía Financiera y Contabilidad
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales • Exposición de teoría y ejemplos generales • Conferencias 	2,4	20	40	G1, E18
Clases en grupos de práctica: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades en aulas de informática • Resolución de ejercicios • Presentaciones/exposiciones 	3,6	30	60	G14, E19, E20
Totales:	6	50	100	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia 	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba objetiva de contenido teórico • Prueba objetiva de contenido práctico 	70%
Realización de trabajos o casos	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de los trabajos o casos bien resueltos y a tiempo • Exposición de los mismos 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Trabajo en grupos de tres personas • 1 Caso individual 	20%
Evaluación del trabajo realizado por otro grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación adecuada, objetiva y aportación al trabajo de otro grupo 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación y notas del profesor 	10%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Fundamentos de valoración financiera.
- Análisis de las operaciones de financiación de la empresa.
- Análisis de las operaciones de inversión de la empresa.
- Evaluación de proyectos de inversión-financiación en condiciones de certeza.
- Evaluación de proyectos de inversión-financiación en condiciones de riesgo.
- Las decisiones de financiación a largo plazo.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Asignatura:	Dirección Financiera II		
Número de créditos ECTS:	6		
Ubicación Temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 2º		
Carácter:	OB		
Materia en la que se integra:	Empresa		
Módulo en el que se integra:	Contabilidad y Finanzas		
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía	Financiera	y Contabilidad
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:			

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales • Exposición de teoría y ejemplos generales • Lectura y análisis de artículos 	3,2	40	40	G1, E27
Clases en grupos de práctica: <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de los paquetes informáticos necesarios. • Resolución de ejercicios con utilización de los paquetes informáticos. • Seminarios • Evaluaciones periódicas 	2,8	20	50	G10, E3, E20
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
---------	-----------	-------------	------

Asistencia y participación	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en clase. • Participación en los debates. • Participación en trabajos de grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación y notas del profesor. 	10%
Conceptos de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de los conceptos teóricos y prácticos de la materia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita teórica y práctica. 	60%
Realización de trabajos	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de los casos – problemas bien resueltos, valorándose la estructura del trabajo, la calidad de la documentación, la originalidad, la ortografía y la presentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo individual y/o en grupo. 	30%
<p>El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.</p>			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Gestión del capital corriente.
- Planificación financiera a corto y largo plazo.
- Modelos de valoración de empresas.

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del Módulo:	AMPLIACIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Número de créditos ECTS:	6
Duración y ubicación temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 2º

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Código	Denominación de la competencia
E3	Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa
E4	Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
E29	Desarrollar la capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas y para entender o interpretar los textos jurídicos
E17	Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado 1	Conocer e interpretar la información contenida en los estados financieros de una empresa
Resultado 2	Interpretar y analizar los estados financieros de una empresa para juzgar su situación financiera y económica
Resultado 3	Conocer el proceso de verificación de la información financiera
Resultado 4	Conocer e interpretar la información contenida en el informe de auditoría

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
EMPRESA	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Materia:	EMPRESA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, 2º cuatrimestre
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	OB
Módulo en el que se integra:	AMPLIACIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
ESTADOS FINANCIEROS	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Estados Financieros
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Empresa
Módulo en el que se integra:	Ampliación de Contabilidad y Finanzas
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía Financiera y Contabilidad
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias • Sesión magistral • Conferencias 	3,2	40	40	E3, E4, E17, E36
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas • Seminarios • Debates • Resolución de ejercicios • Presentaciones/exposiciones 	2,8	20	50	E3, E4, E17, E36
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	-Participación activa en la clase. -Participación en los debates -Participación en el trabajo grupal	-Observación y notas del profesor	10%
Conceptos de la materia	-Dominio de los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos de la materia.	Examen teórico-práctico (prueba objetiva de respuesta breve) (prueba práctica)	70%
Realización de trabajos o casos	-Entrega de los casos-problemas bien resueltos. En cada trabajo se	4 Trabajos (3 individuales; 1 en grupo)	20%

	analizará: - Estructura del trabajo - Calidad de la documentación - Originalidad - Ortografía y presentación - Aplicación de la metodología - Utilización de herramientas informáticas		
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Tipología y contenido de los estados financieros.
- Análisis de la información contenida en los estados financieros.

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del Módulo:	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL
Número de créditos ECTS:	6
Duración y ubicación temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 2º

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Código	Denominación de la competencia
G12	Ser capaz tomar decisiones
G22	Poseer competencias propias de los administradores y directores de empresas y que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
E21	Ser capaz de diseñar e implantar las estrategias de marketing
E22	Conocer y evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información del marketing

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado 1	El alumno debe ser capaz de relacionar y aplicar los conocimientos generales del área
Resultado 2	El alumno debe ser capaz de resolver problemas y concretar decisiones comerciales
Resultado 3	El alumno debe ser capaz de determinar y desarrollar la estrategia más adecuada ante problemas de marketing simulados.
Resultado 4	El alumno debe ser capaz de analizar los indicadores básicos del entorno, información complementaria y su relación con las decisiones de marketing

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
EMPRESA	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Materia:	EMPRESA
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 2º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	OB
Módulo en el que se integra:	DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
DIRECCIÓN DE MARKETING I	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Dirección de marketing I
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 2º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Empresa
Módulo en el que se integra:	Dirección e Investigación Comercial
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Comercialización e Investigación de Mercados
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Para cursar esta asignatura es recomendable haber superado o al menos haber cursado la asignatura obligatoria de Fundamentos de Marketing.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> Exposición de teoría y ejemplos generales. Resolución de ejercicios y casos prácticos. 	4,8	45	75	G12,E21, E22
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> Debates. Resolución de ejercicios y casos prácticos. Presentaciones/exposiciones. 	1,2	15	15	G22,G12,E21, E22
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Participación	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa en clase. Participación en los debates Participación en trabajos propuestos 	Observación y notas del profesor	10%
Realización de trabajos, ejercicios o casos	<ul style="list-style-type: none"> Exposición y debate de los casos prácticos planteados Correcta resolución de ejercicios y discusión de resultados Desarrollo de trabajos individuales 	Trabajos, casos y ejercicios prácticos	25%

	o colectivos.		
Contenidos de la materia	- Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	Examen escrito teórico y práctico	65%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- La dirección y planificación de marketing.
- Modelos y técnicas de respuesta del comprador, de estimación de demanda, segmentación de mercado, posicionamiento
- Investigación de mercados

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del Módulo:	AMPLIACIÓN DE DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL
Número de créditos ECTS:	12
Duración y ubicación temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 2º, y Curso 4º, Cuatrimestres 1º

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Código	Denominación de la competencia
G1	Poseer y comprender conocimientos básicos generales y los conocimientos del área de la Administración y Dirección de Empresas que se reflejan en libros de texto avanzados
G6	Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por los no especialistas del área de Administración y Dirección de Empresas
G12	Ser capaz tomar decisiones
G24	Ser capaz de adquirir conocimientos y habilidades que les permitan emprender estudios posteriores de administración y dirección de empresas con cierta autonomía y rapidez
E21	Ser capaz de diseñar e implantar las estrategias de marketing.
E4	Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
G3	Tener capacidad de análisis y síntesis
G8	Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias propias de la Administración y Dirección de Empresas
G9	Usar la tecnología de la información y las comunicaciones en todo el desempeño de un profesional de administración y dirección de empresas
G17	Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en el área de Administración y Dirección de empresas como no especializado
E22	Conocer y evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información del marketing

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado 1	El alumno debe ser capaz de relacionar y aplicar los conocimientos del generales del área
Resultado 2	El alumno debe ser capaz de resolver problemas y concretar decisiones comerciales
Resultado 3	El alumno debe ser capaz de determinar y desarrollar la estrategia más adecuada ante problemas de marketing simulados.
Resultado 4	El alumno debe ser capaz de analizar los indicadores básicos del entorno, información complementaria y su relación con las decisiones de marketing
Resultado 5	El alumno debe ser capaz de elaborar informes y transmitir información relacionada con los mismos.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
EMPRESA	12	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	EMPRESA
Número de créditos ECTS:	12
Ubicación Temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 2º, y Curso 4º, Cuatrimestres 1º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	OB
Módulo en el que se integra:	AMPLIACIÓN DE DIRECCIÓN E INVESTIGACIÓN COMERCIAL

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
DIRECCIÓN DE MARKETING II	6	OB
DIRECCIÓN DE MARKETING III	6	OB

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Dirección de Marketing II
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 3º, Cuatrimestre 2
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Empresa
Módulo en el que se integra:	Ampliación de Dirección e Investigación Comercial
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Comercialización e Investigación de Mercados
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Para cursar esta asignatura es recomendable haber superado o al menos haber cursado la asignatura obligatoria de Fundamentos de Marketing.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> Exposición de teoría y ejemplos generales. Resolución de ejercicios y casos prácticos. 	4,8	45	75	G1,G6,G12,G24, E21,E4
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> Debates. Resolución de ejercicios y casos prácticos. Presentaciones/exposiciones 	1,2	15	15	
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Participación	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa en clase. Participación en los debates Participación en trabajos propuestos 	Observación y notas del profesor	10%
Realización de trabajos, ejercicios o casos	<ul style="list-style-type: none"> Exposición y debate de los casos prácticos planteados Correcta resolución de ejercicios y discusión de resultados Desarrollo de trabajos individuales o colectivos. 	Trabajos, casos y ejercicios prácticos	25%
Contenidos de la materia	<ul style="list-style-type: none"> Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia 	Examen escrito teórico y práctico	65%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"> Decisiones sobre productos y nuevos productos, cartera de productos, marca y envase Estrategias de precios, modelos de fijación de precios

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Asignatura:	Dirección de Marketing III
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 1º
Carácter:	OB
Materia en la que se integra:	Empresa
Módulo en el que se integra:	Ampliación de Dirección e Investigación Comercial
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Comercialización e Investigación de Mercados
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Para cursar esta asignatura es recomendable haber superado o al menos haber cursado la asignatura obligatoria de Fundamentos de Marketing.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> Exposición de teoría y ejemplos generales. Resolución de ejercicios y casos prácticos. 	4,8	45	75	G1,G6,G12,G24, E21,E4
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> Debates. Resolución de ejercicios y casos prácticos. Presentaciones/exposiciones 	1,2	15	15	
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Participación	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa en clase. Participación en los debates Participación en trabajos propuestos 	Observación y notas del profesor	10%
Realización de trabajos, ejercicios o casos	<ul style="list-style-type: none"> Exposición y debate de los casos prácticos planteados Correcta resolución de ejercicios y discusión de resultados Desarrollo de trabajos individuales o colectivos. 	Trabajos, casos y ejercicios prácticos	25%
Contenidos de la	- Dominio de los	Examen escrito	65%

materia	conocimientos teóricos y prácticos de la materia	teórico y práctico	
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Modelos y decisiones sobre canales de distribución y logística.
- decisiones sobre publicidad, promoción de ventas, venta personal, relaciones públicas, marketing en Internet.

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo:	OPTATIVIDAD
Número de créditos ECTS:	36
Duración y ubicación temporal:	Curso 4º, Cuatrimestres 1º y 2º

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
Código	Denominación de la competencia
G1	Poseer y comprender conocimientos básicos generales y los conocimientos del área de la Administración y Dirección de Empresas que se reflejan en libros de texto avanzados
G3	Tener capacidad de análisis y síntesis
G6	Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por los no especialistas del área de Administración y Dirección de Empresas
G7	Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes en el área de Administración y Dirección de empresas para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
G8	Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias propias de la Administración y Dirección de Empresas
G9	Usar la tecnología de la información y las comunicaciones en todo el desempeño de un profesional de administración de empresas
G10	Ser capaz de redactar informes o documentos relativos al área de Administración y Dirección de Empresas
G14	Ser capaz de trabajar en equipo
G15	Tener habilidades para trabajar bajo presión
G16	Ser capaz de negociar de forma eficaz
G17	Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en el área de Administración y Dirección de empresas como no especializado
G21	Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de Administración y Dirección de Empresas a la práctica
G23	Ser capaz de trabajar de forma autónoma
G24	Ser capaz de adquirir conocimientos y habilidades que les permitan emprender estudios posteriores de administración y dirección de empresas con cierta autonomía y rapidez
E1	Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades
E3	Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa
E4	Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
E5	Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa
E8	Utilizar las herramientas de naturaleza cuantitativa afines al área de Administración y Dirección de Empresas.
E15	Conocer la determinación de los principales indicadores y agregados económicos así como su impacto en las decisiones de la empresa
E16	Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresas así como interpretar su impacto en la misma
E22	Conocer y evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información del marketing
E23	Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la

	empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial
E24	Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas (del área de la administración y dirección de empresas) de forma conjunta, adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de administración y dirección de empresas.
E25	Ser capaz de presentar y defender un proyecto de fin de Grado del área de Administración y Dirección de empresas
E26	Conocer e interpretar el impacto en las empresas de las relaciones productivas, comerciales y financieras que se dan en el contexto nacional e internacional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado 1	Conocimiento de la utilidad de los sistemas de información para la gestión en relación con la medición del rendimiento y el control de la actividad empresarial.
Resultado 2	Manejo adecuado de tecnologías de la información para el tratamiento de la información contable interna de la empresa.
Resultado 3	Elaboración de informes contables de apoyo a la dirección que contemplen el análisis tanto de costes históricos como de costes previsionales.
Resultado 4	El alumno comprenderá las interrelaciones que existen entre las distintas áreas de la empresa.
Resultado 5	El alumno deberá aprender a enfrentarse a situaciones de problemas no estructurados, debiendo tomar una decisión ante los mismos.
Resultado 6	El alumno aprenderá a evaluar los resultados de sus decisiones y a aceptar la responsabilidad sobre las mismas.
Resultado 7	El alumno aprenderá a trabajar en un ambiente competitivo.
Resultado 8	Proporcionar conocimientos básicos sobre el sistema de financiación de la Hacienda Pública Española.
Resultado 9	Conocer la fiscalidad de los beneficios que obtiene el empresario individual y social y las actuaciones a seguir con la Administración Tributaria.
Resultado 10	Desarrollar capacidad para valorar los efectos económicos que tienen en la empresa los factores fiscales.
Resultado 11	Capacidad para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y utilización de las herramientas necesarias en el ámbito empresarial.
Resultado 12	Conocer los conceptos básicos de la macroeconomía
Resultado 13	Conocer los principales indicadores de la economía española
Resultado 14	Saber obtener la información económica a través de sus fuentes de información mediante diferentes herramientas como Internet
Resultado 15	Ser capaz de analizar dicha información y extraer conclusiones al respecto
Resultado 16	Ser capaz de redactar informes sobre la coyuntura económica
Resultado 17	Comprensión de los objetivos de las políticas de desarrollo local
Resultado 18	Establecer un diagnóstico territorial
Resultado 19	Aplicar mecanismos de respuesta local a la competencia
Resultado 20	Realizar un plan de actuación para el desarrollo económico local
Resultado 21	Evaluar un plan de desarrollo territorial
Resultado 22	Comprender la importancia de la calidad y la innovación para la empresa
Resultado 23	Saber aplicar las herramientas de la gestión de la calidad
Resultado 24	Saber desarrollar un proyecto de implantación de un sistema de calidad
Resultado 25	Saber cómo aplicar las herramientas de gestión de la innovación

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la Materia	Créditos ECTS	Carácter
ECONOMÍA	18	OP
EMPRESA	18	OP

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la Materia:	EMPRESA
Número de créditos ECTS:	24
Ubicación Temporal:	Curso 4, Cuatrimestre 1º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	OP
Módulo en el que se integra:	OPTATIVIDAD

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
CONTABILIDAD PARA LA DIRECCIÓN	6	OP
SIMULACIÓN EMPRESARIAL	6	OP
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	6	OP
GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN, LA CALIDAD Y LA TECNOLOGÍA	6	OP

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la Asignatura:	Contabilidad para la Dirección		
Número de créditos ECTS:	6		
Ubicación Temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 2º		
Carácter:	OP		
Materia en la que se integra:	Empresa		
Módulo en el que se integra:	Optatividad		
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía	Financiera	y
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	Contabilidad		

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias. • Sesión magistral. • Ejemplos generales. 	3,6	30	60	G1, G8
Clases en grupos de práctica: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades prácticas. • Resolución de ejercicios. • Aulas de informática. 	2,4	30	30	G8, E5, E3, E24, G10, G14
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y	<ul style="list-style-type: none"> • Participación 	Observación y notas	20%

participación	<ul style="list-style-type: none"> activa en clase. Participación en el trabajo grupal. 	del profesor	
Conceptos de la materia	<ul style="list-style-type: none"> Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia 	Examen teórico (pruebas objetivas tipo test, pruebas de respuesta breve y pruebas prácticas)	60%
Realización de casos	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de los casos En cada uno de ellos se analizará: la estructura, la calidad, la originalidad y la presentación. 	2 casos (individuales o en grupo)	20%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<ul style="list-style-type: none"> Análisis de costes para la toma de decisiones Elaboración de presupuestos funcionales y su control Informes contables para la dirección

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Simulación Empresarial
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	OP
Materia en la que se integra:	Empresa
Módulo en el que se integra:	Optatividad
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía Financiera y Contabilidad
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> Actividades de introducción. 	1,8	15	30	E1, G23
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> Exposición del análisis de resultados de la última fase de 	4,2	30	75	G8, G16, G15, E1,

simulación. <ul style="list-style-type: none"> Exposición de la planificación y los resultados esperados para la siguiente fase de simulación 				E5, E24
Totales:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a clase Participación en debates y exposiciones 	Observación y notas del profesor	20%
Resultados de la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> Resultados obtenidos por las empresas simuladas 	Valoración de la empresa en el programa de simulación	40%
Capacidad de exposición de ideas	<ul style="list-style-type: none"> Coherencia y claridad en los informes expuestos. Adecuada ordenación del método de trabajo. Uso de las herramientas informáticas adecuadas. 	Observación y notas del profesor	40%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la experiencia de simulación. Fijación de objetivos a largo plazo y elaboración de estrategias. Gestión del área de marketing. Gestión del área de producción. Gestión de la calidad e innovación. Gestión del área financiera.
--

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Investigación de mercados
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	OP
Materia en la que se integra:	Empresa
Módulo en el que se integra:	Optatividad
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Comercialización e Investigación de Mercados

Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Para cursar esta asignatura es recomendable haber superado o al menos haber cursado la asignatura obligatoria de Fundamentos de Marketing.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Exposición de teoría y ejemplos generales. • Resolución de ejercicios y casos prácticos. • Presentaciones/exposiciones 	4	30	70	G3,G6,G8,G9,G17,G24, E4, E22, E4, E24
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Debates. • Resolución de ejercicios y casos prácticos. • Presentaciones/exposiciones 	2	15	35	
Totales:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Participación	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en clase. - Participación en los debates - Participación en trabajos propuestos 	Observación y notas del profesor	20%
Realización de trabajos, ejercicios o casos	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición y debate de los casos prácticos planteados - Correcta resolución de ejercicios y discusión de resultados - Desarrollo de trabajos individuales o colectivos. 	Trabajos, casos y ejercicios prácticos	80%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Análisis y elaboración de informes comerciales con base en información cualitativa y cuantitativa (motivaciones del consumidor, segmentación de mercados, posicionamiento, decisiones sobre Marketing Mix)

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Gestión de la Innovación, la Calidad y la Tecnología
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 4º, Cuatrimestre 2º
Carácter:	OP
Materia en la que se integra:	Empresa
Módulo en el que se integra:	Optatividad
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Organización de empresas
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases magistrales	4,8	45	75	G3
Clases prácticas	1,2	15	15	G14, G17, E24, G25, E5
Totales:	6	60	90	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Conceptos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos de la asignatura.	Examen escrito	60%
Aplicación Práctica de los conceptos	Capacidad para aplicar en la práctica los conceptos asimilados con la asignatura	Actividades académicas dirigidas	20%
Integración de los conocimientos asimilados en el contexto	Capacidad para integrar los conocimientos adquiridos con la asignatura en el contexto de la titulación	Trabajos tutelados	20%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Calidad e innovación para la competitividad.
- Sistemas de calidad. Conceptos y fundamentos.
- Herramientas en gestión de la calidad.
- Normalización y certificación de la calidad.
- Modelos avanzados de gestión de la calidad.
- La innovación tecnológica en las organizaciones.
- Estrategia para la protección y la difusión de la innovación.
- Tecnología, estrategia y estructura.
- Herramientas para la gestión de la innovación.

- La gestión de la calidad y la innovación en la empresa española.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Materia:	ECONOMÍA
Número de créditos ECTS:	24
Ubicación Temporal:	Curso 4º, Cuatrimestres 1º o 2º
Carácter (si todas las asignaturas tienen el mismo carácter):	OP
Módulo en el que se integra:	OPTATIVIDAD

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Los especificados en las distintas asignaturas que lo integran.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
FISCALIDAD EMPRESARIAL	6	OP
ENTORNO MACROECONÓMICO DE LA EMPRESA	6	OP
DESARROLLO LOCAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	6	OP
INTERNACIONALIZACIÓN ECONÓMICA	6	OP

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Fiscalidad Empresarial
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 4º
Carácter:	OP
Materia en la que se integra:	Economía
Módulo en el que se integra:	Optatividad
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía Aplicada
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencias (códigos)
Clases expositivas en gran grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades introductorias. • Sesión magistral. • Conferencias. • etc 	4	30	70	G3, G17, E16b
Clases en grupos de prácticas: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas • Laboratorios. • Seminarios. • Debates. 	2	15	35	G3, G14, G17, G21, E8, E24, G23

<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de ejercicios. • Presentaciones/exposiciones. • etc. 				
Totales:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Contenidos de la asignatura	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia. Capacidad de análisis y síntesis.	Examen teórico-práctico. (Preguntas de respuesta corta y resolución de ejercicios)	70%
Realización de actividades	-Entrega de los trabajos correctamente resueltos - Exposición y debate en clase	Realización de trabajos en grupo	10%
Utilización de herramientas complementarias	Capacidad para desarrollar con agilidad el uso de estas herramientas.	Utilización de los programas y modelos necesarios para cuantificar los tributos	20%
El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"> • Efectos económicos de los tributos en la empresa • Imposición directa aplicable a los beneficios empresariales • Imposición indirecta aplicable a la empresa • Los recursos locales y autonómicos • Los factores fiscales y la actividad económica

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Desarrollo Local y Planificación Estratégica Territorial
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 4º
Carácter:	OP
Materia en la que se integra:	Economía
Módulo en el que se integra:	Optatividad
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía Aplicada
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	-

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Sesiones magistrales	4	30	70	G1, G7,E3
Clases en grupos de	2	15	35	G3, G4, E5, E24,

prácticas				G14, E16b, E26
Totales:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	Participación activa en clase.	Observación y notas del profesor	10%
Conceptos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y aplicados de la materia	Examen teórico	50%
Realización de trabajos y análisis de casos	1. Entrega de trabajos propuestos, dirigidos y discutidos con el profesor	Trabajos individuales y en grupo	40%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
1. La política de desarrollo local. 2. Los determinantes estratégicos del desarrollo local. 3. Acciones de fomento del desarrollo económico local. 4. Aspectos generales de la planificación estratégica territorial. 5. El proceso metodológico de la planificación estratégica territorial: elaboración del plan. 6. Ejecución, seguimiento y evaluación del plan estratégico.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Entorno Macroeconómico de la Empresa
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 4º
Carácter:	OP
Materia en la que se integra:	Economía
Módulo en el que se integra:	Optatividad
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía Aplicada
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en grupos: - Actividades introductorias - Sesiones magistrales - Conferencias y jornadas - Exámenes	4	30	45	E15, E16
Clases en grupos de prácticas: - Búsqueda de información estadística on-line. - Realización de análisis	2	15	60	G3, G7, G9, G10, G14, E24

económicos. - Presentación de los análisis económicos y puesta en común.				
Totales:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	-Asistencia y participación activa en la clase	Anotaciones del profesor	30%
Conocimiento de la materia	- Dominio de los conceptos teóricos y prácticos	Examen teórico	40%
Realización de trabajos y resolución en clase	-Entrega de los trabajos - Exposición y debate en clase	Anotaciones por parte del profesor	30%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito temporal de la actividad económica • Marco teórico del análisis de la coyuntura • Aspectos metodológicos para la realización del análisis de la coyuntura • Producción y demanda interna • Mercado laboral • Precios y salarios • Sector público • Sector exterior • Variables monetarias y financieras

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación de la Asignatura:	Internacionalización Económica
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación Temporal:	Curso 4º
Carácter:	OP
Materia en la que se integra:	Economía
Módulo en el que se integra:	Optatividad
Área propuesta de adscripción de la asignatura:	Economía Aplicada
Otra/s Área/s priorizadas de posible adscripción:	

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)
Ninguno

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE				
Actividades/Metodologías	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo del alumno	Competencia/s (códigos)
Clases expositivas en grupo:	4	30	70	G1, G3, G6, G7,

-Clases magistrales -Exposición de teorías y ejemplos generales -Actividades introductorias -Conferencias. -Exámenes -Otros.				G9, G10, E4, E15, E16, E26
Clases en grupos de prácticas: -Actividades prácticas -Búsqueda de información estadística on-line. -Presentaciones/exposiciones -Realización de ejercicios -Debates. - Otros.	2	15	35	G1, G3, G6, G7, G9, G10, E4, E15, E16, E24, E26
Totales:	6	45	105	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

Aspecto	Criterios	Instrumento	Peso
Asistencia y participación	- Participación activa en la clase. - Interés mostrado por el alumno en responder a las cuestiones planteadas	Observación y notas del profesor	10%
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de conocimientos teóricos de la materia	Examen teórico	75%
Realización de trabajos o casos	Entrega y exposición de trabajos. En cada trabajo se analizará: -Estructura del trabajo. -Calidad de la -Documentación -Originalidad -Ortografía y presentación	Presentación del trabajo	15%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El objetivo principal de esta asignatura es que el alumno conozca el proceso de internacionalización del sistema productivo nacional, sepa identificar el conjunto de factores que lo han determinado, de naturaleza agregada unos y de rango macroeconómico otros y, además, aprenda a valorar las oportunidades y amenazas que tanto los diferentes mercados de exportación como las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, concretamente Internet, ofrecen. Para ello, en primer lugar, se analizan las tendencias recientes que identifican los flujos de comercio que la economía española mantiene con clientes/proveedores extranjeros y las variables macroeconómicas que influyen en la proyección internacional del sistema productivo nacional. En segundo término, se estudian las fases del proceso de internacionalización de la economía española y las diferentes técnicas que permiten identificar mercados estratégicos internacionales. Por último, se caracterizan diferentes escenarios del mercado global, se identifican los instrumentos de apoyo a la internacionalización y las políticas de promoción exterior impulsadas por instituciones comunitarias, nacionales y regionales.

Aclaraciones referentes a la optatividad:

Al margen de las asignaturas recogidas en la presente memoria, a fin de ampliar la oferta de optatividad sin generar costes adicionales y como ejemplo de optimización de recursos, lo alumnos podrán cursar como materias optativas las asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas del Grado en Derecho, Gestión y Administración Pública, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Finanzas y Contabilidad, así como Turismo, siempre en función de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno de la Universidad de Jaén. En los citados acuerdos también se establecerán los mecanismos de coordinación de la demanda. En ningún caso esta ampliación de la oferta supondrá incremento en el número de grupos.

Asimismo, con el mismo ánimo de ampliar la oferta y asegurar una mayor transversalidad sin generación de costes adicionales, la oferta del número de optativas podrá ser ampliada con la de otras asignaturas de otros Grados de la misma rama de conocimiento (Sociales y Jurídicas) en función de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno de la Universidad de Jaén. En ningún caso esta ampliación de la oferta supondrá incremento en el número de grupos.

De acuerdo con el artículo 46.2i de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades los estudiantes podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidaria y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del Plan de Estudios que se imputarán a la optatividad.

Normas de permanencia:

La Comisión de Grado de Administración y Dirección de Empresas acuerda exigir que el alumno haya aprobado al menos 6 créditos en cada curso académico para poder continuar los estudios de la titulación de este Grado.

El alumno a tiempo completo (mínimo 60 créditos/máximo 76 créditos) que no supere en un curso académico al menos 30 créditos, podrá ser matriculado a tiempo parcial. El cambio de matrícula de tiempo parcial a tiempo completo, y viceversa, podrá pedirse de forma voluntaria por parte del alumno/a mediante solicitud debidamente razonada al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

El tiempo de duración máxima previsto para los estudios del Grado en ADE es:

-estudiante a tiempo completo: 6 años

-estudiante a tiempo parcial: 10 años

Además de lo anterior, y dejando a salvo lo relativo al trabajo de fin de grado y las prácticas externas como veremos, no se establecen más requisitos para la progresión de los estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas, salvo algunas recomendaciones que se determinan en algunas fichas de las asignaturas. En particular son las que seguidamente se enuncian:

- En el Módulo de Ampliación en Economía y Estadística,
-en la materia Estadística, en la asignatura de Estadística II, se establece como requisito previo: Conocimientos básicos en estadística.
- En el Módulo de Ampliación en Métodos Cuantitativos
-en la materia Estadística, en la asignatura de Econometría, se establece como requisito previo: Conocimientos básicos de Inferencia Estadística.
- En el Módulo de Organización de Empresas,
-en la materia Empresas, en la asignatura de Dirección Internacional y Cooperación Empresarial, se establece como requisito previo: Haber adquirido competencias y resultados del aprendizaje indicados en las asignaturas sobre administración y dirección de empresas y diseño organizativo.

- En el Módulo de Dirección e Investigación Comercial,

-en la materia Empresa, en la asignatura de Dirección de Marketing I, se establece como requisito previo: haber superado o al menos haber cursado la asignatura obligatoria de Fundamentos de Marketing.

- En el Módulo de Ampliación de Dirección e Investigación Comercial,

-en la materia Empresa, en la asignatura de Dirección de Marketing II y Dirección de Marketing III, se establece como requisito previo: haber superado o al menos haber cursado la asignatura obligatoria de Fundamentos de Marketing.

- En el Módulo de Optatividad,

-en la materia Empresa, en la asignatura de Investigación de Mercados, se establece como requisito previo: haber superado o al menos haber cursado la asignatura obligatoria de Fundamentos de Marketing.

- Prácticas externas y Trabajo fin de grado

Se establecen de forma específica en cada ficha, no obstante, para las prácticas externas y el trabajo fin de grado (no para la asignatura de creación de empresas) se requiere:
 1. Que el alumno/a haya aprobado 180 créditos de las asignaturas de formación básica y obligatorias.
 2. Que el alumno/a haya acreditado el conocimiento de un segundo idioma a nivel B-1. Dicha acreditación correrá a cargo del Centro de Estudios Avanzados de Lenguas Modernas (CEALM) de la UJA (pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno) y para ello atenderá a las disposiciones de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa (si las hubiera) en cuanto a la homologación, convalidación, etc.

Para la evaluación tanto del trabajo fin de grado como de las prácticas externas se atenderá a lo fijado en la ficha de cada una de las citadas asignaturas y, en todo caso, al curriculum vitae adquirido por el alumno a lo largo de su carrera.

PC07: Procedimiento de Evaluación del Aprendizaje

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas define y actualiza las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada uno de los Títulos que oferta.

El presente documento es de aplicación a todos los Títulos impartidos por la facultad.

http://www.ujaen.es/serv/spe/AUDIT/manual_procedimientos/Procedimientos/PC07_v0_1_Evaluacion_del_aprendizaje.doc

Con relación a las normas de permanencia, el número mínimo de créditos por matrícula viene recogido anualmente en la Resolución del Rectorado de la UJA, por la que se hace pública la Normativa de matrícula y régimen de permanencia: <http://www.ujaen.es/serv/sga/automatricula/automatricula.html>. También hay que tener en cuenta el Decreto de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por el que se actualiza el Catálogo de Enseñanzas Universitarias conducentes a la expedición por las Universidades de Andalucía de títulos oficiales, así como la estructura de los centros que la imparten y se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios: <http://www.ujaen.es/serv/sga/automatricula/precios.html>. En cuanto a las normas de permanencia, la UJA tiene publicado el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos (Aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión nº 27, de 13 de marzo de 2006) <http://www.ujaen.es/serv/sga/normativa/normas/rreaa.pdf>, así como la resolución anual sobre la normativa de matrícula y régimen de permanencia mencionada anteriormente.

6 PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el Plan de Estudio propuesto

6.1.1. Personal académico disponible

El número total de profesores/as disponibles para el título es de 72. De ellos, 34 son doctores, lo que representa el 47.22%.

Las categorías académicas son las siguientes:

Tabla 6.1: Distribución de personal académico por categorías profesionales

AYUDANTE	5
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2
PROFESOR ASOCIADO	4
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	10
PROFESOR COLABORADOR	10
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	5
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	12
TITULAR DE UNIVERSIDAD	18
PROFESOR INTERINO SUSTITUTO	5
TOTAL	72

Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.

La vinculación de los 72 profesores/as antes citados y el número de planes que imparten se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 6.2: Distribución de personal académico según dedicación

nº de planes	1	2	3	4	5	7	8	9	11	Total
TIEMPO COMPLETO	3	15	17	11	3	1	1	1	1	53
TIEMPO PARCIAL 4 H		1		2						3
TIEMPO PARCIAL 5 H		2		1						3
TIEMPO PARCIAL 6 H	2	4	3	3	1					13
Total general	4	22	20	17	4	1	1	1	1	72

Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.

6.1.2. Otros recursos humanos disponibles

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas cuenta con el siguiente personal de administración y servicios:

- Jefe de Negociado Dirección de Centro: 1
- Coordinador: 1
- Jefes de Secretaría: 3
- Jefes de Negociado: 3
- Puestos base: 3

En la actualidad, para el apoyo a la implantación de los títulos de Grado se ha creado una unidad técnica-administrativa en la UJA con 4 efectivos del personal de administración y servicios. Todos ellos tienen vinculación permanente a la Universidad.

La Universidad de Jaén dispone de dos Servicios encargados de la realización de tareas administrativas y de apoyo a la docencia.

Por un lado, el Servicio de Gestión Académica, el cual, desarrolla funciones relativas a estudiantes, ordenación académica y planes de estudios, así como de los/las responsables de la Dirección de los Centros, gestiona las enseñanzas regladas y no regladas, incluido el acceso y admisión a las mismas y los correspondientes títulos, proporciona soporte administrativo a los Equipos de Dirección de los Centros, y presta servicio a todos los sectores de la Comunidad Universitaria.

El Servicio da cobertura a todas las titulaciones de Grado y Posgrado de forma centralizada y cuenta con una estructura de personal que a continuación se detalla.

En esa estructura, sí hemos considerado conveniente distinguir los puestos que están localizados en cada uno de los Campus de Jaén y Linares.

TABLA 6.3: SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA	
Funciones: Relativas a estudiantes, ordenación académica y planes de estudios, así como la gestión de las enseñanzas regladas y no regladas, incluido el acceso y admisión a las mismas y los correspondientes títulos, proporciona soporte administrativo a los Equipos de Dirección de los Centros, y presta servicio a todos los sectores de la comunidad universitaria.	
Nº de efectivos adscritos al Servicio	Antigüedad media del personal
65	14.8 años

<p>-Campus Jaén-</p> <p>Funcionarios: 1 Jefe de Servicio 4 Jefes Planificación y Coordinación de Procesos 4 Jefes Sección (Mantº Aplic, Acceso, Postgrado y Títulos) 10 Jefes Secretaría 21 Jefes Negociado 17 Puestos Base</p> <p>Laborales: 1 Técnico Especialista de Admón. 1 Técnico Auxiliar de Admón.</p>	<p>-Campus Linares-</p> <p>Funcionarios: 1 Jefe de Planificación y Coordinación de Procesos 2 Jefes de Secretaría 2 Jefes de Negociado 1 Puestos Base</p>	
--	--	--

Por otro lado, además de lo anterior, creemos conveniente completar dicha información con la relativa al Servicio de Atención y Ayuda al Estudiante, el cual, comparte también las competencias relativas a estudiantes además de encargarse de procesos tales como becas, prácticas en empresas, empleo, etc.

TABLA 6.4: SERVICIO DE ATENCIÓN Y AYUDA AL ESTUDIANTE	
<p>Funciones. Prestar ayuda a los estudiantes para que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Obtengan una beca o ayuda que le facilite el acceso o continuación de sus estudios. -Consigan una práctica en empresa que complemente su formación universitaria y mejore su empleabilidad. -Tengan una experiencia de movilidad internacional que le proporcione importantes beneficios culturales, académicos y profesionales. -Dispongan de los conocimientos y herramientas que le doten de autonomía para hacer más eficiente la búsqueda de empleo. -Participen en actividades de voluntariado a través de las diferentes asociaciones y organizaciones no gubernamentales de la provincia. -No encuentren dificultades que impidan o menoscaben el acceso y permanencia en nuestra Universidad a los estudiantes con discapacidad. 	
Nº de efectivos adscritos al Servicio	Antigüedad media del personal
18	
<p>-Campus Jaén-</p> <p>Funcionarios: 1 Jefe de Servicio 2 Gestores de Empleo 3 Jefes Sección (RR. Internacionales, Ayudas al Estudio y Atención al Estudiante) 4 Jefes de Negociado 6 Puestos Base</p> <p>Laborales: 2 Titulados Superiores</p>	8.6 años

6.1.3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Existe una plantilla de personal académico y otros recursos humanos de apoyo suficiente para desarrollar sin problemas el Título de Grado en ADE. En caso de necesidad de contratación de profesorado y otros recursos humanos para su desarrollo se atenderá a los criterios de contratación y al modelo de financiación de esta Universidad.

En cuanto a las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios, la UJA y sus Centros han de atenerse a lo indicado por la Comisión de Coordinación y a lo establecido en los Criterios y Procedimiento para el diseño de titulaciones de Grado (principios generales), en donde se recoge que: “ ... los Centros podrán proponer una configuración de la actual oferta que sea vinculada a los títulos actuales, transformada o nueva, condicionada a los actuales recursos.”

Si el plan de estudios propuesto, no modifica significativamente ni el número de alumnos, ni las ramas de conocimiento involucradas con respecto al título actual y dado que éste se encuentra plenamente instaurado, habrá que considerar suficiente la plantilla de personal académico y otros recursos humanos de apoyo para desarrollar sin problemas la titulación. Así mismo, si la carga docente de la actual titulación es similar al plan de estudios propuesto, parece lógico indicar que, a priori, no será necesaria la contratación de recursos humanos adicionales significativos.

Los distintos órganos que intervienen en la política de personal de la Universidad de Jaén, tanto para PDI como para PAS, son el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Gerencia, respectivamente.

Para ello, se dispone de un procedimiento de GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA (PA05) detallado en el siguiente enlace:

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/SGIC/PROC.%20DE%20APOYO/PA05gp.pdf>

6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al Plan de Estudio disponible

La experiencia docente y/o investigadora del profesorado expresada en quinquenios y sexenios totales respectivamente queda recogida en la siguiente tabla:

Tabla 6.5: Distribución de personal académico por quinquenios y sexenios reconocidos

Nº quinquenios			Nº sexenios		
0	39		0	64	
1	2		1	8	
2	9				
3	15		Total	72	
4	3				
5	4				
Total	72				

Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.

El personal, docente y no docente, ha sido seleccionado por concurso público, conforme a la legislación vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza, atendiendo únicamente a criterios científicos y académicos. De forma breve, se puede afirmar que los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas contribuyen como profesores a la transmisión del conocimiento, y como investigadores a la generación del mismo. Además, la Universidad cuenta con un plan de Formación e Innovación Docente que se viene desarrollando en los últimos años, de acuerdo con las nuevas competencias profesionales deseables en los docentes.

<http://www.ujaen.es/serv/vicord/secretariado/secinno2/index.htm>

También se cuenta con un plan de formación dirigido al Personal de Administración y Servicios.

La gestión del personal se llevarán a cabo tal y como quedan contemplado en el Procedimiento de Apoyo PA05, del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UJA, incluidos en el Programa AUDIT (ANECA, 2008).

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Los mecanismos de los que dispone la UJA para asegurar la selección del profesorado atendiendo a criterios de igualdad proviene de la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; que supuso la publicación en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se

regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad (publicado en el BOE de 17 de diciembre de 2004).

La normativa básica nacional referente a la igualdad entre hombre y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad puede encontrarse en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La normativa de la UJA considera en sus estatutos la legalidad vigente (LOU, artículo 48.2 -contratación mediante concursos públicos,... con selección a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad-, y artículo 64 sobre garantía de las pruebas- y mantenido en la LOMLOU, artículo 48.3 y 64) y respeta la igualdad entre hombres y mujeres y la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para personas con discapacidad, para lo que dispone de una Unidad de Atención a la Discapacidad integrada en el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral para atender a los miembros de la comunidad universitaria. Disponible en: <http://www.ujaen.es/serv/vicest/nuevo/discapacitados/index.html>.

En el año 2006 la UJA recibió el premio en el apartado de Estudios y Proyectos Universitarios de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social por su “Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad”. Se trata de una muestra más de la preocupación por convertir a la UJA en un espacio abierto y libre de todas las barreras para que todas las personas tengan aseguradas las mismas posibilidades de acceso. Disponible en: <http://www.ujaen.es/serv/gcalidad/documentos/premio.pdf>

La gestión del personal se llevará a cabo, tal y como queda contemplado en el Procedimiento de Apoyo PA05, del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UJA, incluidos en el Programa AUDIT (ANECA, 2008).

- PA05: PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA.

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UJA garantiza y mejora la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, asegurando que el acceso, gestión y

formación de los mismos, se realiza con garantía para poder cumplir con las funciones que le son propias. Disponible en:

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

El presente documento es de aplicación a todo el personal académico (profesorado de los diferentes tipos de contratos, niveles y dedicaciones) y de apoyo a la docencia (funcionarios y contratados laborales no docentes) que presta sus servicios en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UJA.

Son documentos de referencia en este procedimiento:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU) y decretos que la desarrollan.
- Estatutos de la UJA
- http://www.ujaen.es/serv/servinfo/_private/anexo%20legislativo%20contratacion/estatutos_adaptados.pdf.
- Legislación y normativa vigente en materia de PDI y PAS.
- (<http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/index.html>).
- Proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UJA. (http://www.ujaen.es/serv/spe/certificados/certificados_academia_uja.pdf).
- Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de la UJA.
- Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador de la Universidad Andaluza.
- MSGIC-07. Personal académico y de apoyo.

Las responsabilidades en el proceso de contratación se encuentran en los siguientes órganos:

- Consejo de Gobierno de la UJA: Aprobar propuesta de creación de plazas.
- Vicerrector de Ordenación Académica, Innovación Docente y Profesorado (VOA): Decidir sobre la asignación de nuevo profesorado.

- Vicerrector de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad: Responsable del proceso de evaluación de la actividad docente.
- Comisión Académica del Consejo de Gobierno: Aprobar propuesta del Vicerrector.
- Gerente: Decidir sobre la asignación de nuevo personal de apoyo.
- Departamentos, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y Servicios vinculados a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas: Detectar necesidades de personal académico y de apoyo y comunicarlo al Vicerrector o al Gerente.
- Área de Recursos Humanos: Realizar la selección y contratación del personal académico y de apoyo.
- Equipo de Dirección del Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (ED): Identificar necesidades de formación y promover actuaciones para satisfacerlas. Analizar los resultados del proceso (PM01).
- Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas: Con los indicadores obtenidos, analiza resultados y propone mejoras.
- Coordinador de Calidad del Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (CC): Recoger indicadores y presentarlos a la CGC.

Captación y selección del personal académico:

Los Departamentos de la UJA, atendiendo a las asignaturas y grupos a los que tiene que impartir docencia en las diferentes titulaciones en que participa, establecen sus necesidades adicionales de profesorado, si las hay, para confeccionar su Plan de Ordenación Docente (POD).

Estas necesidades se comunican al VOA que, si lo considera oportuno atendiendo al documento de política de profesorado (PE02), propone a la Comisión Académica del Consejo de Gobierno la asignación de nuevo profesorado, indicando categoría y dedicación.

Si la Comisión Académica aprueba la asignación y, con la conformidad del Departamento, se propone al Consejo de Gobierno la concesión de la plaza.

Una vez aprobada por el Consejo de Gobierno, el proceso de difusión, selección y contratación se realiza atendiendo a la normativa vigente.

De la gestión administrativa de contratación de PDI se hace cargo el Área de Recursos Humanos de la UJA.

El sistema de provisión mediante concurso público de las distintas figuras de personal docente e investigador dependerá de la categoría de personal académico, variando la legislación y normativas aplicables si se trata de una plaza de los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios o de una en régimen laboral, previa acreditación, en caso de ser necesario, por ANECA. En cualquier caso, los procedimientos para la provisión de plazas garantizan la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

REFERENCIAS:

1. Evaluación del profesorado para la contratación. (PROGRAMA ACREDITA)
Disponible en: http://www.aneca.es/active/active_prof_cont.asp
2. Acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios
(Programa ACADEMIA) Disponible en:
http://www.aneca.es/active/active_prof_acred.asp

7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La UJA dispone de los servicios, equipamientos e infraestructura necesaria para el desarrollo del Grado en ADE y se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos y todas, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Un resumen del equipamiento general aparece en la Tabla 7.1.

Tabla 7.1: Equipamiento General

AULAS		LABORATORIOS		SALAS DE INFORMÁTICA		COLEGIOS MAYORES	
Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos
117	12.740	98	2.537	20	656	1	152

Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.

La infraestructura de la que se dispone para el Grado en ADE es la siguiente:

- Aulas

Se emplean para la impartición de las clases teóricas, asignadas por el servicio específico de la Universidad que gestiona los espacios y estructuras docentes, al inicio de cada curso se tramita la petición a dicho servicio con las necesidades de aulas para cada titulación. Las aulas están dotadas con pizarra, retroproyector, ordenadores con conexión a Internet y videoprojector. Las aulas tienen distinta capacidad, lo que permite agrupar al alumnado en grupos grandes y en grupos pequeños. El número de aulas es suficiente para dar cabida al aumento de créditos que se impartirán con la puesta en marcha del Grado en ADE.

- Biblioteca de la UJA

El Servicio de Biblioteca es un servicio de apoyo a la docencia, el estudio y la investigación, mediante la gestión y difusión de documentación e información.

La Biblioteca es un espacio moderno y accesible con una superficie de 1.044 m² y 2.262 puestos de lectura y constituye un referente informativo para la gestión y transmisión del conocimiento, vinculada con el exterior e integrada en las metas de calidad y objetivos de la Universidad y adaptada al nuevo modelo educativo surgido del Espacio Europeo de Educación Superior.

La Biblioteca reúne sus fondos en 2 sedes: la Escuela Politécnica Superior de Linares y la Biblioteca del Campus de "Las Lagunillas" que concentra los fondos de las Facultades de Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades y Ciencias de la Educación y Experimentales, Escuela Politécnica Superior y las Escuelas Universitarias de Trabajo Social y Ciencias de la Salud.

Son usuarios de la Biblioteca de la UJA:

- El Personal Docente e Investigador y de los Centros adscritos.
- Los alumnos de la Universidad y de los Centros adscritos.
- El personal de administración y servicios.
- Profesores y personal de administración y servicios jubilados.
- Profesores y becarios visitantes de otras universidades.
- Estudiantes visitantes de otras universidades.
- Egresados de la UJA.
- Personal colaborador o tutor externo a la UJA.
- Cualquier otro a quien la UJA reconozca esta condición.

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES

Nuestra Biblioteca alberga una colección formada por 279.929 volúmenes en diferentes soportes (CD-ROM, vídeos, microformas, mapas...), acceso a 192.970 libros electrónicos, 4.356 títulos de revistas en papel y unos 12.316 títulos de revista en formato electrónico; además da acceso en total a 53 bases de datos, de ellas una gran parte se encuentran compartidas gracias al CBUA (Consortio de bibliotecas universitarias andaluzas).

El contenido de los fondos se ajusta fundamentalmente a las titulaciones que se imparten en los Centros.

Los fondos guardados en depósito se van integrando en las estanterías de las salas por criterios de uso. De forma residual aún funciona el catálogo en fichas situado en la planta baja para aquellos fondos en depósito aún no recatalogados.

La Biblioteca cuenta con un catálogo propio en línea de libre acceso integrado en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (S.I.G.B) Innopac-Millennium. Además en todas las plantas de la Biblioteca se encuentran ordenadores de consulta OPAC's, desde los que se pueden hacer búsquedas por materia, título, autor o por cualquier otro campo.

Por otro lado, la Biblioteca forma parte de varias redes de cooperación bibliotecaria tales como: CBUA (Consortio de bibliotecas universitarias andaluzas); REBIUM (Catálogo colectivo de las bibliotecas universitarias españolas); Biblioteca Nacional, etc., y tiene acceso a otros catálogos colectivos internacionales a través del Protocolo Z39.50.

La ordenación de los fondos se organiza por materias de acuerdo con la Clasificación Decimal Universal (CDU).

SERVICIOS QUE PRESTA

Adquisición de documentos e incorporaciones a la colección.

- Tramitación de la adquisición de nuevos documentos.
- Información de los nuevos materiales y documentos ingresados.

Consulta

- Consulta de materiales originales o reproducidos y de recursos electrónicos

Biblioteca digital

- Acceso y consulta a las bases de datos, búsqueda por área temática.
- Acceso y consulta a las revistas electrónicas suscritas por la Biblioteca.
- Acceso y consulta a los libros electrónicos suscritos por la Biblioteca.

Préstamo

- Préstamo a domicilio de los documentos, renovación y reserva.
- Préstamo interbibliotecario de documentos, originales o copias.

Reproducción de documentos

- Reproducir, con sus restricciones los documentos de la colección.
- Información presencial y remota de la Biblioteca, servicios y recursos.
- Asesoramiento para buscar y localizar información especializada.
- Orientación personalizada, presencial y remota en el uso de los recursos de información.

Espacios

- **3 Salas de Consulta:** Los fondos están distribuidos en:

Sala de lectura (libre acceso) y el depósito (acceso restringido). Las tesis, tesinas y proyectos fin de carrera no publicados necesitarán para su consulta un permiso del autor y se consultarán en una sala especial reservada para investigación.

- **3 Salas de Estudio** abiertas 24 horas en época de exámenes.
- **Red de ordenadores de acceso público:**
 - 93 ordenadores de acceso público.
 - 23 ordenadores de consulta rápida.
 - 25 ordenadores en el aula de formación.
- **Bases de datos especializadas:** 10 ordenadores en el aula Aranzadi.
- **Ofimática y Consulta:** Todos los equipos están conectados a la red RIUJA.
 - 34 ordenadores de trabajo con consulta a Internet, revistas electrónicas, bases de datos, etc.
 - 12 ordenadores en Hemeroteca.
 - 8 ordenadores en las Salas de Investigadores.

- 12 ordenadores en las Salas de Trabajo en Grupo con acceso a todos los recursos electrónicos y con Microsoft Office.
- 2 ordenadores en la Escuela Politécnica Superior de Linares.

- **Salas de investigadores:** 2 en cada sala de consulta.

- **Cabinas de Audiovisuales:** Se encuentran en la Hemeroteca, con capacidad para 3 personas (equipo de música, TV, vídeo y DVD).

- **Sala de proyectos fin de carrera y fondo antiguo:**
 - **Fondo Antiguo:** Colección formada por manuscritos, incunables e impresos hasta el año 1800 inclusive.
 - **Sala de Proyectos de Fin de Carrera:** Cuenta con 16 puestos de trabajo, el acceso de material está restringido.
 - **Aula Aranzadi:** Sala de acceso libre, que contiene una colección muy completa de legislación y jurisprudencia (obras de referencia: diccionarios, manuales, códigos, colecciones monográficas, revistas especializadas, repertorios de legislación, repertorios de jurisprudencia), tanto en soporte papel como en formato electrónico (Base de datos Aranzadi), cuenta con 10 puestos de trabajo con ordenadores, y tres mesas de trabajo de seis puestos cada una.
 - **Aula de formación en TIC:** Está destinada a la formación del P.A.S. con 5 filas de mesas con 25 ordenadores, 1 videoprojector, una pizarra interactiva y 6 mesas de trabajo.
 - **Aula de Proyección:** Es uno de los nuevos espacios públicos de la Biblioteca de Lagunillas, con capacidad para 30 personas. Equipada con ordenador, videoprojector, televisión, vídeo y DVD y orientada al apoyo a la docencia.
 - **Biblioteca Digital sobre Inmigración e Interculturalidad:**
 - Colección de documentos de monografías y literatura gris sobre la migración y la interculturalidad.

FORMACION DE USUARIOS (nº total de cursos impartidos 50)

- **Cursos de Introducción a la Biblioteca:** Visitas guiadas y charlas para conocer la biblioteca y su funcionamiento.
- **Cursos de Formación especializada:** sesiones sobre recursos y servicios específicos (bases de datos, revistas electrónicas, acceso a la información y al documento).
- **Cursos de Formación a la Carta:** Sesiones a petición de un profesor para sus alumnos sobre un tema de interés.
- **Actividades de extensión: Exposiciones, Jornadas de recepción de estudiantes, Visitas guiadas a la Biblioteca.**

HEMEROTECA

Su función es la gestión y el desarrollo de la colección de publicaciones periódicas, así como la difusión de los recursos informativos.

La colección recoge publicaciones oficiales, prensa y revistas científicas que sirven de apoyo a la docencia e investigación de la comunidad universitaria. En la colección se incluyen tanto revistas impresas como, las cada vez más numerosas revistas electrónicas (cd-rom, on-line, etc.).

Servicios:

- **Lectura en sala:** Las publicaciones periódicas son sólo de consulta en la sala de lectura para los últimos números, los años anteriores se encuentran en el depósito.
- **Atención al usuario:** Apoyo en la búsqueda de información, uso de la hemeroteca y de los recursos (catálogo, revistas electrónicas, etc.).
- **Formación de usuarios:** Información sobre el uso de las herramientas para la búsqueda de información, repertorios de jurisprudencia, revistas electrónicas, catálogo de revistas...
- **Reprografía:** La hemeroteca cuenta con tres máquinas de fotocopias que funcionan con tarjeta.

EQUIPAMIENTO ADICIONAL

- Enlace 1: Gestión de Espacios.
<http://www.ujaen.es/serv/serobras/espacios/salas.htm>
- Enlace 2: Servicio de Informática en cifras.
<http://www.ujaen.es/sci/estadisticas.html>
- Enlace 3: Aulas de Informática disponibles en Jaén y Linares.
http://www3.ujaen.es/aulas/aulas_disponibles.html

LAS TIC EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO:

Está distribuido en 20 aulas de informática entre el Campus de las “Lagunillas” y la E.P.S.de Linares. Además, algunos Departamentos cuentan con aulas/laboratorios de informática propios de libre acceso. Para utilizarlos es necesario realizar las reservas de puestos, desde Campus Virtual.

Las aulas de docencia cuentan con ordenador y videoprojector, permitiendo así que el material pueda ser enviado a la plataforma de apuntes.

http://www3.ujaen.es/aulas/aulas_disponibles.html

PRÉSTAMO DE ORDENADORES PORTÁTILES:

Tiene como objetivo proporcionar a los usuarios herramientas de trabajo que potencien las actividades de estudio e investigación dentro de la Universidad garantizando el acceso igualitario de los usuarios a las nuevas tecnologías de la información y posibilitando la consulta de los recursos electrónicos que forman parte de la colección de la Biblioteca. Su utilización tiene exclusivamente fines académicos (actividades de estudio e investigación). Podrán hacer uso de este servicio todos los miembros de la UJA.

PLATAFORMA DE APUNTES (DOCENCIA VIRTUAL)

El Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de su Secretariado de Docencia Virtual y del Servicio de Informática, ha asumido entre otras, las competencias de crear y fomentar la docencia no presencial a través de la “Universidad Virtual”, diseñar, desarrollar y mantener un espacio de apoyo al profesorado para elaborar y difundir materiales didácticos así como fomentar la teleenseñanza.

Con relación a estas funciones, se activa la sección de contenidos en abierto de la plataforma de Docencia Virtual basada en el sistema ILIAS. (<http://dv.ujaen.es/>)

Con esta funcionalidad, los profesores y demás miembros de la comunidad universitaria pueden optar por publicar en abierto aquellos contenidos que consideren que pueden ser de interés para la sociedad en general. De esta forma, la UJA se une a iniciativas similares de publicación de material docente en abierto tales como la OpenCourseWare del MIT (*Massachusetts Institute of Technology*). La sección pública de la mencionada plataforma permitirá a cualquier visitante acceder a todos aquellos contenidos en abierto que hubiera disponibles.

En esta nueva etapa, la plataforma de docencia virtual de la UJA y toda su infraestructura técnica y humana, se ponen al servicio de la comunidad universitaria en general, permitiendo su utilización para otros fines además de la docencia. En particular, los diferentes colectivos de la UJA tanto del PDI como del PAS, podrán solicitar la creación de espacios virtuales en abierto o restringidos para disponer de un entorno donde compartir información y colaborar utilizando las diferentes facilidades aportadas por la plataforma: foros, chat, correo, intercambio de información, encuestas, etc.

Actualmente, la plataforma de teleformación ya se utiliza para dar soporte a los nuevos títulos de postgrado oficiales, cursos de formación de PDI y PAS, Campus Andaluz Virtual, cursos de formación de servicios como Biblioteca o del Servicio de Informática, Curso de Aptitud Pedagógica, Universidad de Mayores, etc.

Como ya se ha comentado antes, las plataformas de teleformación permiten el acceso a multitud de contenidos y recursos puestos por el profesorado a disposición

de los alumnos para el desarrollo habitual de la docencia. Sin embargo, y tal como se producía tradicionalmente en una primera etapa, estos contenidos sólo son accesibles por los alumnos registrados e identificados en la plataforma, con lo que se limitaba la difusión de conocimiento a un sector reducido de la sociedad. Las tendencias actuales en aprendizaje y e-learning apuestan por el acceso libre al conocimiento, de manera que la Universidad pueda desempeñar uno de sus objetivos fundamentales como divulgadora de conocimiento.

A petición del profesorado de la UJA, que de un tiempo a esta parte ha venido utilizando con éxito la plataforma de docencia virtual de la UJA y que deseaban tener la posibilidad, al igual que viene ocurriendo en otros Centros universitarios de todo el mundo, de publicar sus contenidos en abierto, el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la UJA ha puesto los medios técnicos y humanos para hacer posible esta realidad. Con esta iniciativa, la UJA da un paso más en la integración de nuevas tecnologías para desempeñar mejor su labor de creación y difusión del conocimiento.

Concretando un poco más sobre el concepto de Plataforma de Docencia Virtual y precisamente a raíz de la activación de esta plataforma nace la iniciativa de los Espacios Virtuales de la UJA.

Dichos Espacios Virtuales permiten principalmente al profesorado colocar material docente (temarios, apuntes, ejercicios, exámenes resueltos, transparencias y/o demás documentos...) de las asignaturas en Internet de una forma cómoda, segura y eficaz, teniendo el control en cada momento tanto de los contenidos como de las personas que acceden a ellos. También pretende ser un espacio colaborativo para todo el personal universitario.

Dichos Espacios Virtuales lo constituyen varias utilidades como:

- Campus Virtual (entorno web que facilita trámites y consultas de gestión universitaria para los miembros de la Comunidad)
- Web-mail (servicio de consulta de correo electrónico para cualquier miembro de la Comunidad Universitaria desde cualquier navegador)
- Catálogo de Biblioteca (consulta y búsqueda en los fondos de la biblioteca: libros, libros electrónicos, recursos digitales, imágenes, revistas, etc).

- Campus Andaluz Virtual (elemento fundamental del proyecto “Universidad Digital” de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo es ofrecer docencia completamente virtual y a distancia a la Comunidad Universitaria Andaluza. Esta iniciativa permite cursar al alumno/a de forma no presencial, las asignaturas que seleccione entre la oferta académica que las 10 Universidades Públicas Andaluzas realizan).

Estos espacios virtuales no necesitan de la instalación de ningún programa en los ordenadores, ya que sólo deben tener instalado un explorador de Internet como Firefox, Safari o Internet Explorer. También es recomendable tener instalado el plugin de Macromedia Flash así como cualquier otro plugin que indique el profesorado para visualizar los contenidos específicos que se hayan colocado en la plataforma.

En los Espacios Virtuales de la UJA se puede:

Además de colgar los apuntes o documentos en Internet para facilitar el acceso a los mismos por parte del alumnado y resto de la comunidad universitaria, permite a cualquier grupo de usuarios crear foros, encuestas, actividades; incluso nos ofrece un potente sistema de correo interno... y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios. También es posible distribuir información en abierto sin restricciones de acceso a cualquier usuario visitante.

Para comenzar a utilizar los servicios de los espacios virtuales de la UJA, todos los alumnos tienen acceso a ellos utilizando su cuenta de acceso del Campus Virtual que la Universidad suministra cuando se matriculan por primera vez. Una vez conectados, deberán acceder a los espacios de sus asignaturas siguiendo las indicaciones que les comuniquen sus profesores.

Los profesores que deseen utilizar la plataforma de docencia virtual como apoyo a su asignatura, deben solicitar el alta de la misma utilizando un formulario habilitado a tal efecto.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios puede solicitar y acceder a los espacios virtuales para cursos de formación internos y recursos de interés para la comunidad universitaria. La conexión se realiza utilizando la cuenta de acceso a Campus Virtual que la UJA facilita a cada empleado.

Finalmente, decir que todo el personal de la comunidad universitaria puede contactar con el Servicio de Ayuda en Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la UJA: SETIC.

<http://victic.ujaen.es/setic>

También se puede acceder a la sección de ayuda situada en la propia plataforma.

TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA LA E-ADMINISTRACIÓN

Desde el Servicio de Información y Asuntos Generales es posible obtener la firma digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) lo que permite el uso del Registro Telemático de la UJA con dos formularios operativos:

Presentación de solicitudes, Instancias generales y Procedimiento de quejas y sugerencias.

<http://www.ujaen.es/serv/servinfo/eadministracion/Principal.html>

SERVICIO DE ESPACIO VIRTUAL PARA ALUMNOS

Mediante este servicio todos los alumnos y profesores con acceso identificado, disponen de un espacio en disco individual y privado de 100 Mb en el que podrán almacenar cualquier material multimedia, accesible desde cualquier ordenador de la Universidad conectado a la red RIUJA. Esto incluye a los:

- Ordenadores de las aulas de informática.
- Ordenadores de acceso público de biblioteca.
- Los equipos situados en despachos y seminarios.
- Ordenadores portátiles conectados a la Red Inalámbrica Mallada de la UJA (RIMUJA).
- Ordenadores externos a la Universidad conectados mediante [VPN](#).

<http://www3.ujaen.es/edisco/index.html>

SOFTWARE DISPONIBLE PARA ALUMNOS

La UJA pone a disposición del alumno algunos programas para que pueda llevárselos a casa:

http://www3.ujaen.es/aulas/servicios_alumnos.html

RED INALÁMBRICA

Este servicio ofrece la conexión RIMUJA, desde las dependencias exteriores e interiores del Campus “Las Lagunillas” y de la Escuela Politécnica Superior de Linares. Permite a los usuarios el acceso a los recursos y servicios disponibles en nuestra red, además del acceso a Internet. Más información en:

<http://www.ujaen.es/sci/redes/rimuja/>

CAMPUS ANDALUZ VIRTUAL

Los alumnos pueden cursar 84 asignaturas de libre configuración de las universidades andaluzas a través del Campus Andaluz Virtual. Forma parte del proyecto “*Universidad Digital*” y tiene como objetivo una docencia completamente virtual y a distancia. Para ello utiliza todas las plataformas de enseñanza virtual de las universidades andaluzas. Más información disponible en:
<http://www.campusandaluzvirtual.es/>

CORREO ELECTRÓNICO/LISTAS DE CORREO-E

Este servicio permite consultar el correo electrónico de toda la comunidad universitaria.

El buzón de correo-e de estudiantes a través de Webmail está disponible para todos los alumnos y egresados. No hay que solicitarlo pero sí activarlo desde el Campus Virtual. El buzón de correo está incorporado a las listas de la titulación en la que está matriculado el alumno a las de su Facultad o Escuela. Para acceder al correo electrónico pulse el enlace indicando como nombre de usuario @ujaen.es o @estudiante.ujaen.es en su dirección de correo y luego escriba su contraseña:

<http://www.ujaen.es/webmail/>

SERVICIO FATFILE (INTERCAMBIO Y ENVÍO DE FICHEROS DE GRAN TAMAÑO)

Es un sistema que le permite el envío e intercambio de documentos de hasta 100 MB a cualquier dirección/es de correo electrónico. Este servicio está accesible a todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

<https://fatfile.ujaen.es/>

CAMPUS VIRTUAL

Es un entorno web que proporciona a los alumnos, de manera identificada, acceso a diversos servicios, trámites y consultas:

- Consulta de notas provisionales y fecha y lugar de revisión.
- Extracto del expediente académico.
- Cambio de clave de acceso a todos los servicios.
- Situación económica del expediente académico.
- Recepción de avisos personales.
- Consulta de horarios de tutorías.
- Convocatoria de exámenes.
- Horario de asignaturas y aulas.
- Modificación de datos personales.
- Activación de servicios.
- Prescripción de asignaturas de libre configuración específica.
- Acceso a prácticas de empresa.
- Solicitud de Becas Sócrates-Erasmus y consulta de su estado.
- Reserva de puestos de libre acceso en aulas de informática.
- Inscripción en actividades deportivas.

Algunos de estos servicios se pueden realizar desde los Puntos de Información Universitaria (P.I.U) situados en los edificios de la Universidad.

https://morena.ujaen.es:7776/campus_virtual/index.jsp

AVISOS A MÓVILES

La UJA dispone de un sistema de avisos por SMS a los móviles de los alumnos por medio del cual los docentes de cada asignatura, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y los Vicerrectorados pueden enviar mensajes sin tener acceso al número telefónico del alumno y sin coste para éste.

OBSERVACIÓN DE CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

En los últimos años, tanto en el ámbito internacional como en el nacional, han aparecido una serie de normas que, entendiendo que la situación de discapacidad es un aspecto relevante, tienen como finalidad el reconocimiento de derechos específicos a las personas con discapacidad.

La educación constituye un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal y social, adquiriendo especial relevancia en estas personas, a las que se les debe garantizar la igualdad real de oportunidades.

Con el fin de garantizar los derechos de los ciudadanos, haciendo referencia a los colectivos en riesgo de exclusión social, y dentro de ellos a las personas con discapacidad, se establece un marco legal tanto en el ámbito internacional como nacional. En cuanto al primero se refiere, el Derecho Internacional lo representa la Declaración de Derechos Humanos y la Constitución Europea. Asimismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 2006, adoptó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (firmada en Nueva York, marzo de 2007), lo que supone para las personas con discapacidad un elemento que inaugura un entorno protector y garantista, inédito en el sistema de la ONU y en el propio Derecho Internacional.

En cuanto al ámbito nacional, existen numerosas referencias legales en las que nuestro ordenamiento jurídico recoge y aborda los derechos de todas estas personas y que son las siguientes.

- Constitución Española: arts. 9.2, 14 y 19.
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos.

- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal y demás Reales Decretos de desarrollo.
- Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.
- Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (LOU): art. 46.1.b), 45.4.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Modificación de la LOU (LOMLOU): exposición de motivos.
- Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (LAU): arts. 51.3.a), 51.4, 53.2.
- Estatutos de la UJA: art. 2.1, 120.ñ.
- Plan Estratégico de la UJA 2003-2010 revisado: Línea de actuación 7.3.
- Plan de Accesibilidad Global de la UJA.

En 2007, declarado por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea “año europeo de la igualdad de oportunidades para todos –hacia una sociedad justa-”, se establece como principio fundamental la no discriminación, lo que debe ser tenido en cuenta en todas las políticas de la Unión Europea y, en especial, en aquellas relacionadas con la Educación Superior.

En este sentido, el Real Decreto 1393/2007, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, obliga también a tener en cuenta en la elaboración de los planes de estudio de las nuevas titulaciones los principios de “diseño para todos” y la “accesibilidad universal” (art. 3,b).

La UJA, dando cumplimiento a todo este ordenamiento jurídico que hemos ido relacionando con respecto a los derechos de igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad, y de los principios de vida independiente, accesibilidad universal y diseño para todos, ha dispuesto en su Plan Estratégico 2003-2010, la línea de actuación 7.3. Además de esto, el Consejo de Dirección de la UJA, en sesión de 16 de junio de 2006, adoptó el acuerdo de iniciar el Proyecto de Accesibilidad Global en la UJA.

(Ver enlace: <http://www.ujaen.es/serv/gcalidad/documentos/proyecto.pdf>)

En el año 2006, la UJA recibió el premio en el apartado de Estudios y Proyectos Universitarios de la Conserjería para la Igualdad y Bienestar Social por su "Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad". Se trata de una muestra más de la preocupación por convertir a la UJA en un espacio abierto y libre de todas las barreras para que todas las personas tengan aseguradas las mismas posibilidades de acceso.

Disponible en <http://www.ujaen.es/serv/qcalidad/documentos/premio.pdf>

Este proyecto se enmarca en el reconocimiento que nuestro Ordenamiento Jurídico realiza de los derechos de igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.

El avance social que ha supuesto la aceptación de la idea de "diversidad humana" ha de permitir, además, evitar que las diferentes capacidades de las personas para ejercer sus derechos puedan transformarse en desigualdad, ya que al ser universales los derechos y libertades de las personas, han de desarrollarse en igualdad de condiciones.

Precisamente, cuando los entornos, equipamientos, productos y servicios no se conciben en función de las necesidades, diferencias, capacidades y funciones de todas las personas surgen las "barreras", limitaciones o desventajas que producen exclusión y en consecuencia "discriminación indirecta" para las personas con discapacidad permanente o transitoria.

La idea de "Accesibilidad Universal" surge así como la condición imprescindible para garantizar la "Igualdad de Oportunidades", esto es, la ausencia de discriminación directa o indirecta, que tenga causa en una discapacidad.

También supone un enfoque que va más allá de actuar sobre las condiciones personales para centrarse en las condiciones ambientales, ya que la discapacidad deja de ser el tema central para serlo el entorno "discapacitante". Es éste el sentido que recoge la Ley 51/2003 al considerar la Accesibilidad Universal como "la condición que deben cumplir los entornos, bienes, procesos, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables

y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma posible”.

Para ello incorpora la estrategia de "Diseño para Todos", caracterizada por la extensión de la accesibilidad a todos los ámbitos y entornos como requisito básico que se ha de contemplar desde el origen.

Asimismo, la educación constituye un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal y social de las personas, y adquiere una especial relevancia para cualquier persona con algún tipo de discapacidad, a las que se les debe garantizar la igualdad real de oportunidades. Por esto, la necesidad de adoptar medidas que impulsen permanentemente su acceso a la educación superior en igualdad de condiciones y su plena integración en la comunidad universitaria.

ANTECEDENTES

Las Universidades han de desarrollar y aplicar en su ámbito las disposiciones y provisiones establecidas en la legislación universitaria y en la normativa general sobre discapacidad para que favorezcan la participación y normalización social de las personas con discapacidad. Compromiso social que se plasmó, entre otros, en el Convenio Marco de Colaboración entre la Conferencia de Rectores (CRUE) y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), de 20 de noviembre de 2003.

La UJA ha asumido en sus Estatutos “la función de prestar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, habiendo de promover la formación integral de sus propios miembros...” (Art. 2.1). Y explícitamente se reconoce dentro de los derechos de los estudiantes “Ser atendidos individualmente ante la existencia de situaciones excepcionales” (Art. 120ñ).

Asimismo, el Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 2003-20103 incluye dentro del Objetivo “Promover la formación integral del alumno” una línea de actuación para “favorecer la integración social del estudiante”. Al igual que otros objetivos que inciden en el desarrollo de una política integral de personal, y el incremento de la calidad de vida en los campus universitarios.

En este marco, la UJA ha impulsado un conjunto de acciones que van desde un especial interés en el cumplimiento de la normativa sobre edificabilidad en materia de accesibilidad, hasta la aprobación de la “Normativa que regula la Atención a los Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de Jaén, y su desarrollo a través del “Programa de Atención Personalizada al Alumno con Discapacidad”.

También en este sentido, la UJA ha suscrito el “Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Jaén y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (O.N.C.E.)”, y el “Convenio de Cooperación entre estas Entidades en materia de voluntariado”.

Las acciones realizadas y la experiencia acumulada en el seno de la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, no sólo han aumentado la sensibilidad de la comunidad universitaria en dar una respuesta satisfactoria a la integración y participación de todos nuestros alumnos, sino que han permitido también aprender que sólo mediante un sistema que incorpore como objetivo una mejora continua a través de la interacción permanente entre las personas con discapacidad y los procesos que realizan en nuestro entorno y servicios, estaremos en condiciones de avanzar en los objetivos y valores indicados.

Es este convencimiento el que fundamenta el “Proyecto de Accesibilidad Global en la UJA”.

OBJETIVOS

El objetivo de este proyecto se enmarca pues en el reconocimiento que nuestro ordenamiento jurídico realiza de los derechos de igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad, y de los principios de vida independiente, accesibilidad universal y diseño para todos.

En síntesis pretendemos que:

La Universidad se constituya en entorno abierto, libre de todo tipo de barreras y universalmente accesible, garantizando que todas las personas, con independencia de su edad o posible discapacidad, tengan aseguradas las mismas posibilidades de acceso a cualquier parte del entorno construido y la mayor autonomía posible en su utilización, procurando la accesibilidad global de los lugares, edificios,

establecimientos e instalaciones donde realizan su actividad, y de los servicios que presta la Universidad, en especial el acceso, permanencia y progreso en la formación universitaria de los grupos que dentro de las personas con discapacidad presentan especiales dificultades.

Este proyecto, al expresar un compromiso con los derechos y valores que la accesibilidad universal representa, debe incluirse en la dirección estratégica de la Universidad, por lo que será propuesto por el Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno de la Universidad para su incorporación específica en el Plan Estratégico de la UJA, evidenciando, así, una Universidad diferenciada por su compromiso social.

A día de hoy, la UJA garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a la Educación Superior para las personas con discapacidad mediante dos vías: mejorando continuamente el Grado de accesibilidad de sus diferentes instalaciones y, por otro lado, ofreciendo servicios y recursos que permitan a estas personas un desenvolvimiento pleno en su vida universitaria. Las acciones encaminadas a asistir, apoyar y asesorar a estos estudiantes las coordina y desarrolla la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad.

Referencias:

- Dentro del marco constitucional, especialmente, la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal, y la Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.
- Decreto 230/2003, de 29 de julio (BOJA núm. 152, de 8 de agosto de 2003). Reformado por Decreto 473/2004, de 27 de julio (BOJA núm. 151, de 3 de agosto de 2004; corrección de errores en BOJA núm. 4, de 7 de enero de 2005).
- Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, en sesión del 5 de marzo del 2003. Informado al Consejo Social de la Universidad de Jaén en sesión en sesión del 26 de marzo del 2003.
- Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 21 de junio de 2005.
- Suscrito el 15 de julio de 2002.
- Suscrito el 31 de marzo de 2002.

- Acordado por el Consejo de Dirección de la Universidad de Jaén, en la sesión celebrada el día 16 de junio de 2006.

UNIDAD DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD

El marco legal, funciones y servicios se encuentra disponible en:
<http://accesible.ujaen.es>

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2005, se aprobó la normativa sobre atención a los estudiantes con discapacidad en la UJA y con ella, la creación de la Unidad de Atención al Estudiante con discapacidad.

http://www.ujaen.es/serv/sae/discapacidad/documentos/discapaciad_normativauja.pdf

El objetivo de dicha Unidad es facilitar la resolución de los problemas que puedan sufrir los estudiantes con discapacidad en la UJA, teniendo su sede actualmente en el Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante. Entre sus funciones y servicios se encuentran las siguientes:

- Informar, orientar y asesorar sobre los derechos y recursos existentes para los estudiantes de la UJA y facilitar los mismos.
- Atender y gestionar las demandas que planteen los estudiantes que no puedan resolverse con los recursos en ese momento existentes.
- Plantear ante la Comisión Técnica de Atención al Estudiante con Discapacidad la resolución de problemas y los informes técnicos, así como recabar los certificados necesarios demandados por cualquier Administración Pública u organismo de la Universidad.
- Informar a los profesores, a través de los Tutores de Titulación, así como al Personal de Administración y Servicios, de las necesidades de los estudiantes que puedan ser resueltas en el área de su competencia.
- Promover la sensibilización de los miembros de la comunidad universitaria.
- Fomentar la colaboración con las entidades a las que estén asociados los estudiantes universitarios y, en su caso, promover los convenios de colaboración correspondientes, con el fin de atender sus necesidades.

- Recabar y, en su caso, solicitar las ayudas necesarias de otros organismos, entidades y Administraciones Públicas que atiendan áreas de actuación de las que pueda beneficiarse el estudiante discapacitado.
- Elaboración de proyectos y/o programas de actuación destinados a facilitar la integración del estudiante en la UJA.
- Impulsar, a través de la Dirección del Secretariado de Prácticas de Empresa, la celebración de convenios con empresas para facilitar su inserción laboral.
- Fomentar la elaboración de materiales propios de ayuda al discapacitado (guías de ayuda, de recursos, etc.).
- Realizar la evaluación de la propia Unidad, así como colaborar en la facilitación de más información a otras entidades y organismos con competencia en la materia.
- Elaboración y mantenimiento de la Página web ubicada en la del Vicerrectorado de Estudiantes.
- Recabar y solicitar la ayuda de la Oficina del Voluntariado para los programas que necesiten la incorporación de voluntarios.
- Elaborar los protocolos de actuación necesarios para el mejor funcionamiento de la Unidad.
- Cualquier otra que se le encomiende por el Consejo de Gobierno.

Concretando aún más y, para cumplir el objetivo de que los estudiantes con discapacidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de alumnos universitarios, la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que permitan a dichos estudiantes, un desenvolvimiento pleno de su vida universitaria. Los servicios y recursos que la UJA pone a disposición de los estudiantes con discapacidad se concretan en los siguientes apartados:

- accesibilidad a los espacios
- atención personalizada al alumnado con discapacidad
- apoyo al estudio
- servicios especiales en bibliotecas
- apoyo personal
- ayudas económicas
- fomento de la empleabilidad para estudiantes y titulados/as.

Para cualquier consulta o información adicional, existe una persona de contacto en cada Centro, en la propia Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad y en el Secretariado Becas, Ayudas y Atención al Estudiante.

<http://www.ujaen.es/serv/sae/discapacidad/contacto.htm>

Para la gestión y la mejora continua tanto de los recursos materiales como de la prestación de servicios, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, en su Sistema de garantía Interna de Calidad, tiene definidos dos procedimientos:

PA06 Gestión de los recursos materiales. En él se define cómo la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, bien directamente o bien de forma centralizada, garantiza la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) y la mejora continua de los recursos materiales de que dispone, para estar adaptados permanentemente a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/SGIC/PROC.%20DE%20APOYO/PA06grm.pdf>

PA07 Gestión de la prestación de servicios. En dicho procedimiento se expone la forma en la que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, bien directamente o bien de forma centralizada:

- Define las necesidades de los servicios que influyen en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas en la misma.
- Define y diseña la prestación de nuevos servicios universitarios y actualiza las prestaciones habituales en función de sus resultados.
- Mejora continuamente los servicios que se prestan, para adaptarse permanentemente a las nuevas necesidades y expectativas.

Informa de los resultados de la gestión de los servicios prestados a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/SGIC/PROC.%20DE%20APOYO/PA07gs.pdf>

Convenios establecidos entre la Universidad de Jaén y entidades colaboradoras para la realización de prácticas en empresas

La UJA apuesta por las prácticas en alternancia en empresas, dirigidas a alumnos de los últimos cursos de las titulaciones que se imparten en dicha Universidad. Estas prácticas se entiende que son un elemento importante en la formación del alumno y en su inserción laboral futura y, al mismo tiempo, una ventaja de esta Universidad que es necesario hacer valer para atraer alumnos. Dichas prácticas, para el caso de LADE, se desarrollan en las empresas, instituciones financieras e instituciones públicas que se relacionan a continuación:

Convenios de prácticas en ADE			
Titulo	Fecha	Empresa	Objetivo
Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Jaén y la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA). (Practicum)	16/07/2007	Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA)	Practicum de Licenciatura conjunta en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Jaén e Innovación y Desarrollo Empresarial "Séneca" S.A. (Practicum)	13/09/2007	Innovación y Desarrollo Empresarial "Séneca" S.A.	Practicum de Licenciatura conjunta en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Jaén y Valeriano Cano, S.L. (Practicum)	05/10/2007	Valeriano Cano, S.L.	Practicum de Licenciatura conjunta en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Jaén y B&B Asesores, S.L. (Practicum)	04/10/2007	B&B Asesores, S.L.	Practicum de Licenciatura conjunta en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Jaén y la Cámara de Comercio de Jaén. (Practicum)	25/09/2007	Cámara de Comercio de Jaén	Practicum de Licenciatura conjunta en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Jaén y Fundación "Centro de Innovación y Tecnología del Olivar y del Aceite" (CITOLIVA) (Practicum)	05/10/2007	Fundación "Centro de Innovación y Tecnología del Olivar y del Aceite" (CITOLIVA)	Practicum de Licenciatura conjunta en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Jaén y Miguel Ángel Vera Martínez- Peñasco. (Practicum)	05/10/2007	Miguel Ángel Vera Martínez- Peñasco	Practicum de Licenciatura conjunta en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Jaén y Arenas del Buey Consultores, S.L. (Practicum)	17/10/2007	Arenas del Buey Consultores, S.L.	Practicum de Licenciatura conjunta en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Jaén y CINDE Consultores. (Practicum)	29/11/2007	CINDE Consultores	Practicum de Licenciatura conjunta en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
Convenio de Colaboración entre la Universidad de Jaén y el Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (I.M.E.F.E.) de Jaén para la realización del Practicum de titulaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	13/03/2008	Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (I.M.E.F.E.) de Jaén	Prácticas/Practicum de Derecho, LADE, Ciencias del Trabajo, Derecho+LADE, Ciencias Empresariales, Gestión y Administración Pública y Relaciones Laborales
Convenio de colaboración entre la universidad de Jaén y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para la realización de prácticas académicas, estudios e Investigaciones y otras actividades de interés común.	28/01/2009	Secretaría General de Instituciones Penitenciarias	Funciona como convenio marco. Además incluye prácticas o Prácticum de las titulaciones: Psicología, Psicopedagogía, Derecho, Derecho y LADE, Maestro, Trabajo Social, Enfermería, Másteres Oficiales y Títulos de Experto.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Las necesidades de material y equipamiento son evaluadas anualmente por los departamentos. Éstos cuentan con un presupuesto anual para la adquisición del material necesario para la realización de las prácticas del alumnado. Además, desde el Vicerrectorado de Infraestructuras y Desarrollo de Campus, se realizan dos convocatorias por curso académico para la adquisición de equipamiento docente adecuado para un rendimiento satisfactorio en prácticas docentes. La solicitud se realiza por parte de los directores de los departamentos, previa consulta al profesorado de las distintas áreas de conocimiento del departamento, mediante una ficha diseñada para este fin. En el caso de que el valor del material solicitado supere la cantidad de 18.000 € se debe adjuntar un informe razonado de la necesidad de este material, para la adquisición centralizada por el Servicio de Contratación y Patrimonio de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público. Además de adquirir material nuevo mediante estas convocatorias, puede solicitarse la sustitución de material obsoleto o en mal estado. Con carácter general, se considera que los períodos de amortización del material son de 5 años para equipos de procesos de Información, 8 años para equipos de audiovisuales, 10 años para equipamiento de laboratorios, y 15 años para el mobiliario.

8 RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Los indicadores que se emplearán para la evaluación de los resultados previstos son los establecidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en su Procedimiento Central 11 “Análisis de Resultados Académicos”³. Estos indicadores son:

- IN01-PC11: Tasa de rendimiento.
- IN02-PC11: Tasa de éxito.
- IN03-PC11: Tasa de graduación.

³ El PC11 puede consultarse en la dirección web siguiente: <http://www.ujaen.es/centros/facsoc/SGIC/PROC.%20CLAVE/PC11RA.pdf>

- IN04-PC11: Tasa de abandono.
- IN05-PC11: Tasa de eficiencia.
- IN06-PC11: Duración media de los estudios.

Para estimar los resultados previstos con la implantación del título de Grado en Administración de Empresas, se utilizarán los valores históricos de los mencionados indicadores obtenidos para la titulación de la Licenciatura en ADE.

A continuación se presenta la descripción y los valores históricos de los indicadores establecidos por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas relativos a la titulación de ADE. Adicionalmente, se indica el promedio del período indicado.

IN01-PC11. TASA DE RENDIMIENTO

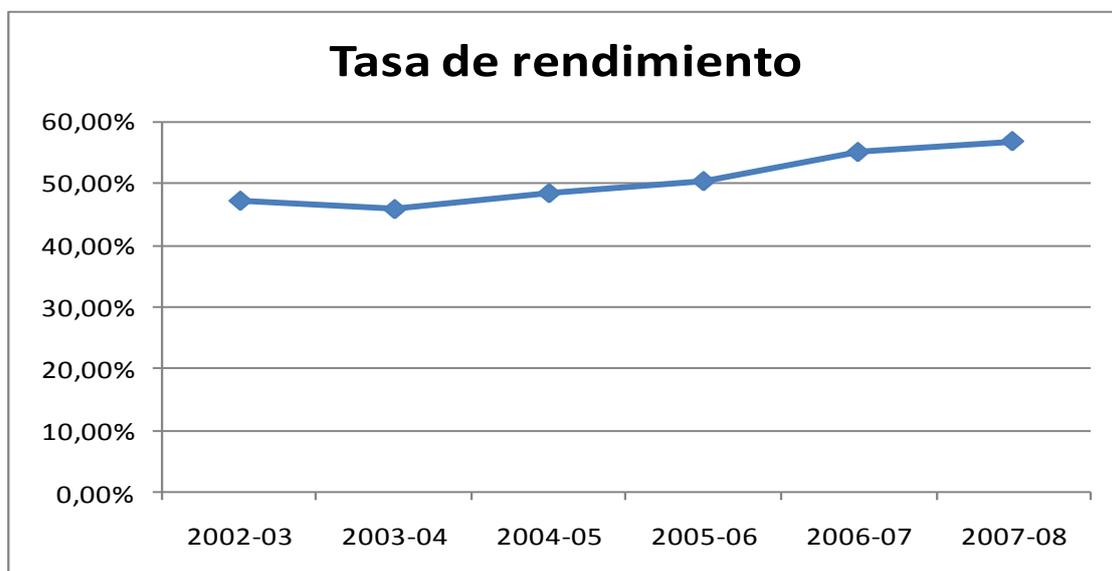
Esta tasa se calcula para cada título y curso académico como el porcentaje de créditos superados por el total de alumnos matriculados en el título entre el número total de créditos matriculados. Indica, por tanto, el nivel de superación de créditos en cada curso académico.

La siguiente tabla y gráfico muestran la evolución de este indicador en los cursos académicos 2002-03 a 2007-08:

Tabla 8.1: Tasa de rendimiento de LADE en la UJA

2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	Promedio
47,17%	45,83%	48,38%	50,30%	54,95%	56,69%	50,55%
Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.						

Gráfico 8.1: Tasa de rendimiento de LADE en la UJA



Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.

IN02-PC11. TASA DE ÉXITO

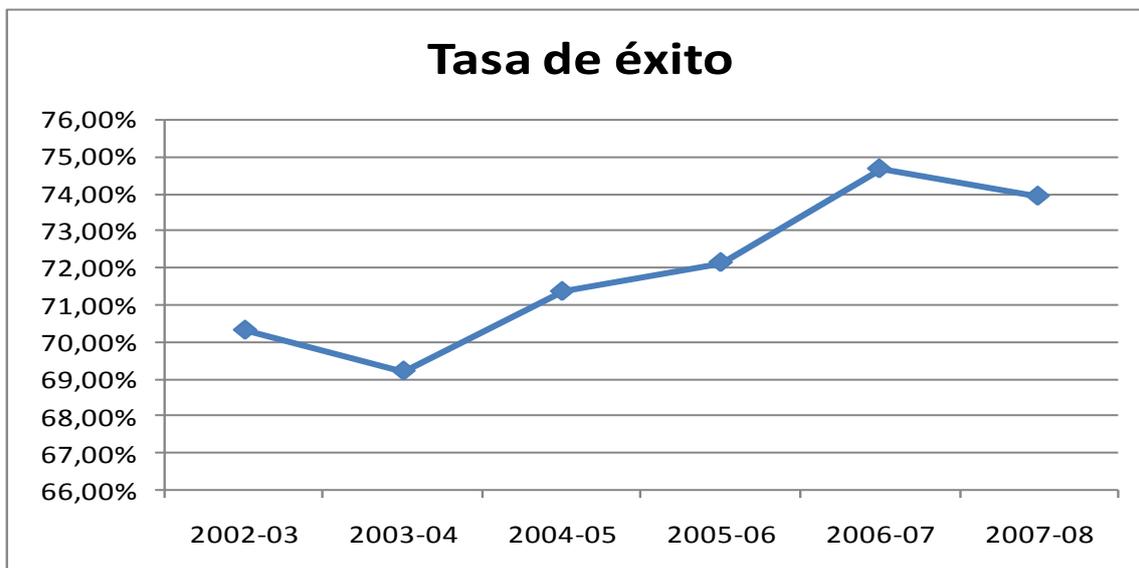
Con esta tasa se intenta conocer qué porcentaje de los créditos sometidos a evaluación en un curso académico dan como resultado la superación de los mismos. Se calcula para cada título y curso académico como el porcentaje de créditos superados sobre el total de créditos presentados.

La siguiente tabla y gráfico muestran la evolución de este indicador en los cursos académicos 2002-03 a 2007-08:

Tabla 8.2: Tasa de éxito de LADE en la UJA

2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	Promedio
70,31%	69,20%	71,35%	72,13%	74,67%	73,93%	71,93%
Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.						

Gráfico 8.2: Tasa de éxito de LADE en la UJA



Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.

IN03-PC11. TASA DE GRADUACIÓN

Esta tasa indicará el grado de eficacia de la titulación en cuanto al aprovechamiento académico de sus estudiantes. Se calculará para cada título y curso académico dividiendo el número total de alumnos graduados en el curso “n” o en el “n+1” entre los alumnos de nuevo en el curso “n-c”, donde “c” sería el número de años del Plan de Estudio.

Con respecto a esta tasa, es conveniente resaltar que los alumnos titulados pueden haber accedido al segundo ciclo de la titulación desde dos procedencias distintas: (1) el primer ciclo de la Licenciatura en ADE y (2) el primer ciclo de otras titulaciones de ciclo corto, especialmente, la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Por este motivo, se presentan tres valores para el indicador: la tasa de graduación para los alumnos que han cursado los dos ciclos en la titulación de ADE (duración 4 años), la tasa de graduación para los alumnos que sólo han cursado el segundo ciclo de la titulación (duración 2 años) y la media ponderada de ambas tasas (tasa total). Dado que con la nueva configuración de titulaciones no existen titulaciones de diferente duración, las previsiones se realizan fundándose principalmente en los resultados de la tasa total.

La tabla y el gráfico siguientes muestran la evolución de este indicador en los años 2002 a 2006:

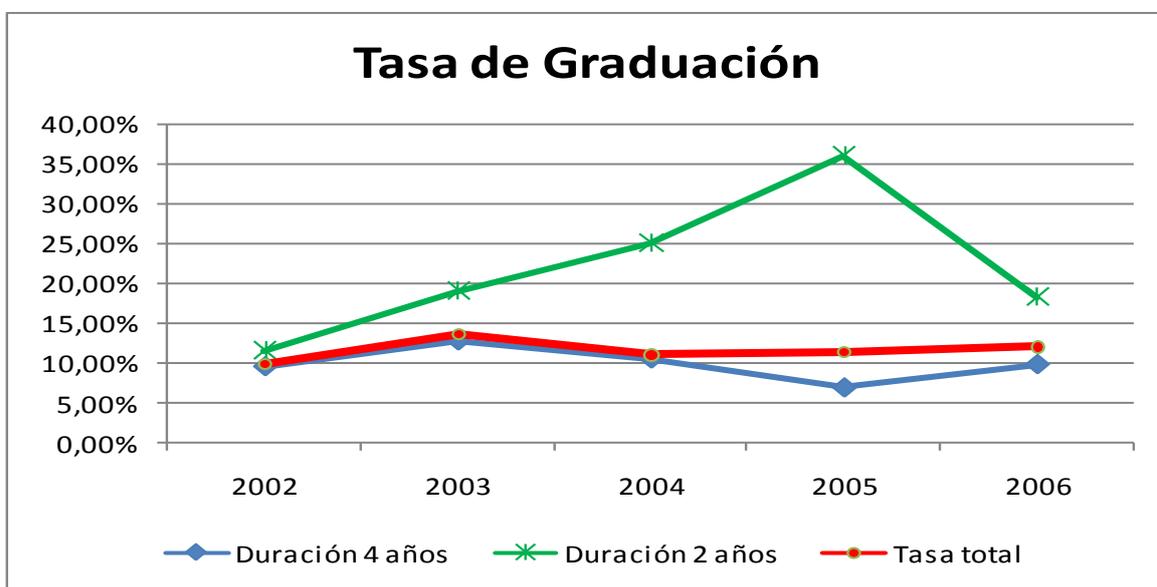
Tabla 8.3: Tasa de graduación de LADE en la UJA

Años del estudio	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio
4	9,64%	12,85%	10,60%	6,99%	9,90%	10,00%
2	11,54%	19,05%	25,00%	36,00%	18,18%	21,95%
Total	9,87%	13,50%	10,97%	11,31%	11,94%	11,52%

Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.

Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.

Gráfico 8.3: Tasa de graduación de LADE en la UJA



Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.

IN04-PC11. TASA DE ABANDONO

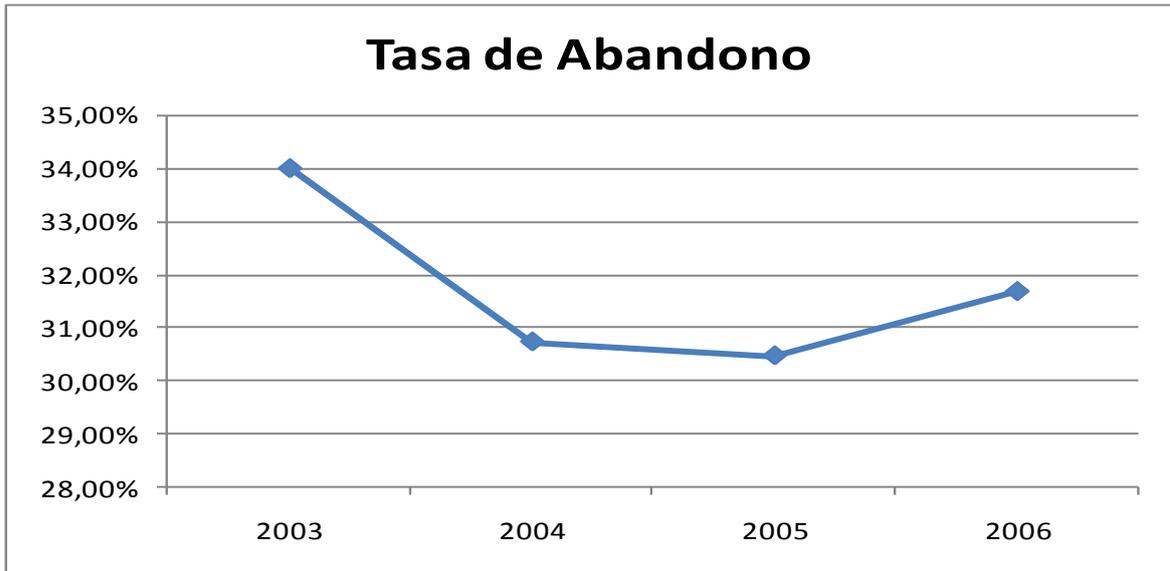
Informará del grado de no continuidad de los estudiantes en un título. Se calculará dividiendo el número de alumnos que abandonan en los dos cursos siguientes a su ingreso en el título (cursos "n" y "n+1") entre el número de alumnos de nuevo ingreso en el curso "n", excluyendo las bajas y anulaciones de matrícula.

La tabla y el gráfico siguientes muestran la evolución de este indicador en los años 2003 a 2006:

Tabla 8.4: Tasa de abandono de LADE en la UJA

2003	2004	2005	2006	Promedio
34,01%	30,73%	30,46%	31,68%	31,72%
Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.				

Gráfico 8.4: Tasa de abandono de LADE en la UJA



Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.

IN05-PC11. TASA DE EFICIENCIA

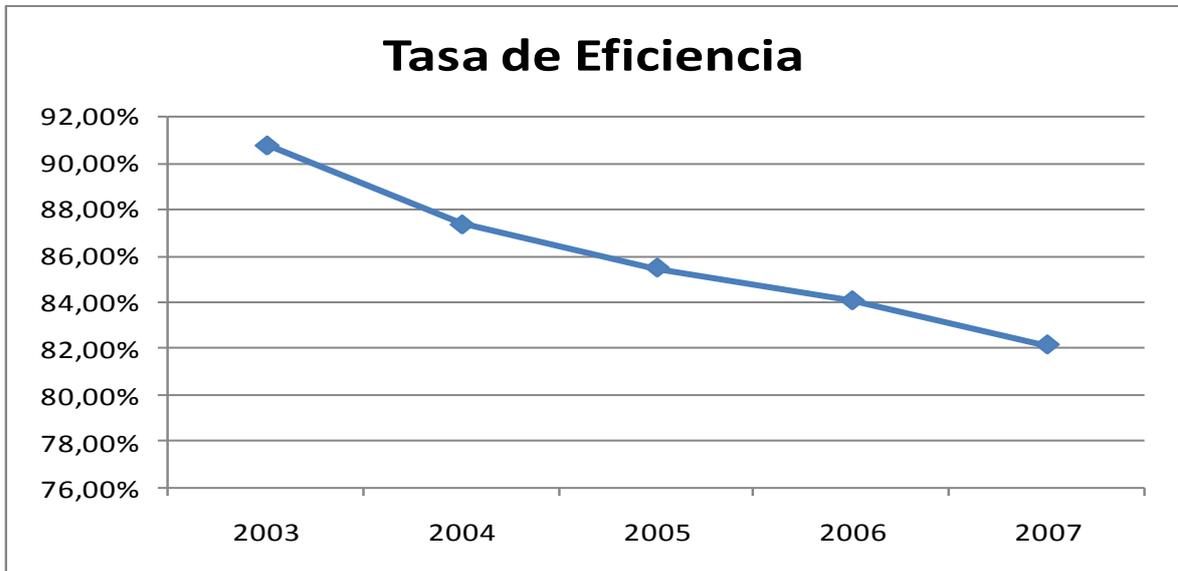
Indicará el grado de eficiencia del proceso de formación en función del grado de repetición de matrícula de los estudiantes. Se obtendrá dividiendo el número total de créditos del Plan de Estudio entre el número total de créditos en los que ha tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico.

La tabla y el gráfico siguientes muestran la evolución de este indicador en los años 2002 a 2007:

Tabla 8.5: Tasa de eficiencia de LADE en la UJA

2003	2004	2005	2006	2007	Promedio
90,76%	87,34%	85,48%	84,06%	82,15%	85,96%
Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.					

Gráfico 8.5: Tasa de eficiencia de LADE en la UJA



Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.

IN06-PC11. DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS

Con esta medida se pretende conocer el tiempo medio que tardan los alumnos en finalizar la titulación para cada curso académico. Se calcula sumando los años que tarda en graduarse cada uno de los alumnos, dividido por el número total de alumnos graduados, y normalizado por el número de años del Plan de Estudio, a fin de facilitar la comparación con Planes de Estudio de diferente duración.

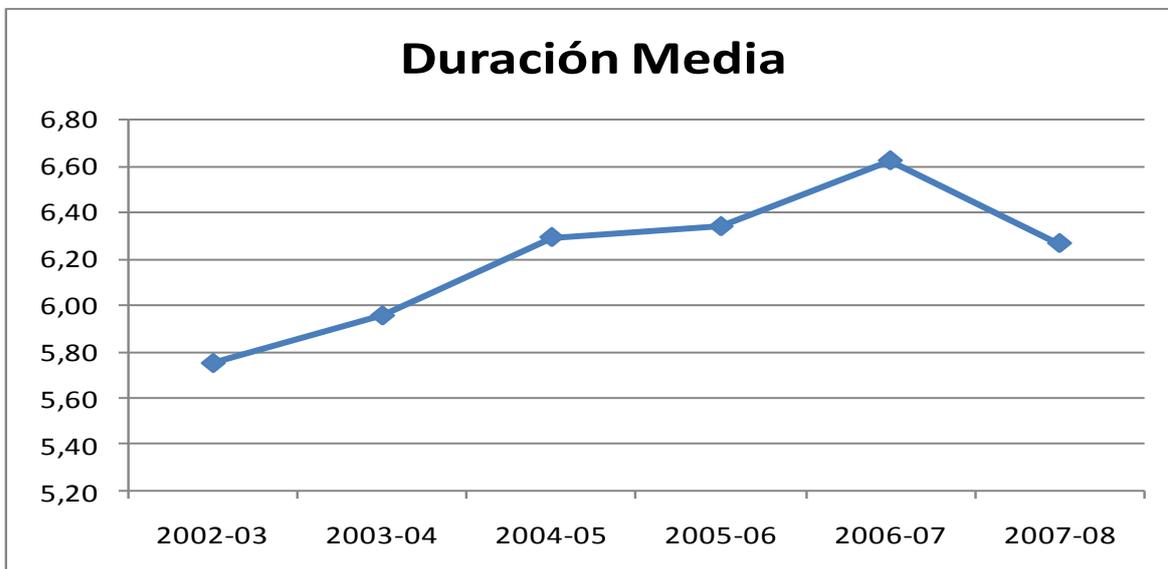
La tabla y el gráfico siguientes muestran la evolución de este indicador en los cursos académicos años 2002-03 a 2007-08:

Tabla 8.6: Duración media de los estudios de LADE en la UJA

2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	Promedio
5,75	5,96	6,29	6,34	6,62	6,27	6,20

Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.

Gráfico 8.6: Duración media de los estudios de LADE en la UJA



Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.

VALORES ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES

Sobre los valores de los indicadores y su fiabilidad como estimadores de los resultados previstos para la nueva titulación de Graduado en ADE, es necesario plantear las siguientes consideraciones:

- a) La titulación en ADE experimentó un cambio de Plan de Estudio en el año 2002. Por tanto, a partir del curso 2002-2003, los estudios regidos por el previo Plan de Estudio de 1995 entraron en extinción paulatina. Esta extinción tuvo un efecto negativo sobre los pasados indicadores: por un lado, la ausencia de docencia presencial una vez extinguido un curso académico dificultó la superación de las asignaturas, con el incremento de años necesarios para finalizar la titulación; por otro, la configuración del nuevo Plan de Estudio supuso, en ocasiones, que el cambio de planes supusiera un incremento en los créditos pendientes para finalizar la titulación, reduciendo la tasa de eficiencia.
- b) Los alumnos han dispuesto durante este período de la posibilidad de cambiar a una titulación similar (con facilidad de convalidación de asignaturas) de ciclo más corto: la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Esta posibilidad ha

incentivado el abandono de la titulación de ADE, siendo la Diplomatura en Ciencias Empresariales la titulación de recepción. Dado que en la nueva configuración de titulaciones no existirá esta posibilidad, es de esperar que el porcentaje de abandono de la titulación se reduzca.

- c) La implantación del nuevo Grado supondrá una racionalización en las técnicas docentes y de evaluación, un seguimiento más pormenorizado del rendimiento del alumno unido a un sistema más eficaz de asesoramiento al mismo y una implantación de un sistema de calidad del título. Estas mejoras en el sistema, previsiblemente, redundarán en una mejora de los indicadores anteriores.

La siguiente tabla muestra los valores estimados para los indicadores anteriores:

Tabla 6.7: Resumen de indicadores sobre desarrollo de Estudios de LADE en la UJA

INDICADOR	ESTIMACIÓN
Tasa de rendimiento	60,00%
Tasa de éxito	75,00%
Tasa de graduación	12,00%
Tasa de abandono	30,00%
Tasa de eficiencia	84,00%
Duración media	5,75

PE01: Procedimiento de establecimiento, revisión y actualizaciones de la política y objetivos de la calidad

Este procedimiento tiene por objeto establecer la forma de elaborar y aprobar en primera instancia, y de revisar y actualizar de forma sistemática, la política y los objetivos generales de calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén (UJA). Asimismo se establece el modo en que se realiza su difusión a todo el personal docente, PAS, estudiantes y otros grupos de interés (institución, administraciones educativas, egresados, empleadores, sociedad, etc.).

El presente documento es de aplicación a todos los títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

En este apartado se contempla cómo valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes: De un lado la evaluación del propio aprendizaje y por otro, el análisis y medición de los resultados de la formación.

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, de la UJA orienta sus actividades docentes al aprendizaje de sus alumnos, partiendo de información adecuada para definir sus necesidades, estableciendo mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y su mejora continua.

ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Todas las actividades docentes que se realizan en el ámbito de los títulos oficiales de los que es responsable la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

Estatutos de la Universidad de Jaén.

(http://www.ujaen.es/serv/servinfo/_private/anexo%20legislativo%20contratacion/estatutos_adaptados.pdf)

Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social.
(<http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/index.html>)

Reglamento de Organización y Funcionamiento de la <nombre del centro>, en vigor.

Manual del SGIC y Manual de Procedimientos del SGIC.

Normativas de organización académica aprobadas por Consejo de Gobierno.
(<http://www.ujaen.es/serv/vicord/secretariado/secord/documentos.htm>)

DESARROLLO.

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, como Centro de la Universidad de Jaén, consciente de que los estudiantes son su principal grupo de interés en cuanto a sus tareas de enseñanza-aprendizaje, orienta la enseñanza hacia los mismos y para

ello se dota de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante. En consecuencia:

a)-Dispone de sistemas de información, bien directamente dependientes de la E.U. de Trabajo Social o de los correspondientes Servicios de la UJA (Planificación y Evaluación, Informática, Gestión Académica, Atención y Ayudas al Estudiante, etc.) que le permiten conocer y valorar las necesidades de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en materia de:

- Definición de perfiles de ingreso/egreso
- Admisión y matriculación
- Alegaciones, reclamaciones y sugerencias
- Apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza
- Enseñanza y evaluación de los aprendizajes
- Prácticas externas y movilidad de estudiantes
- Orientación profesional

b)-Se dota de mecanismos que le permitan obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.

c)-Establece mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.

d)-Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.

e)-Determina los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.

f)-Identifica en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.

g)-Rinde cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Para cumplir con las anteriores funciones, el SGIC de Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas tiene definidos los siguientes procedimientos documentados:

PC02 Revisión y mejora de las titulaciones

PC05 Orientación a estudiantes

PC06 Desarrollo de la enseñanza

PC07 Evaluación del aprendizaje

PC08 Movilidad de los estudiantes

PC09 Prácticas externas

PC10 Orientación profesional

PA04 Gestión de incidencias (S-Q-R-F)

PC11 Análisis de resultados académicos

PC12 Información pública

PC14 Gestión de expedientes y tramitación de títulos

PM01 Medición, análisis y mejora

Tal como se ha dicho al principio de este apartado, detallamos someramente los dos procedimientos que abordan directamente la evaluación del aprendizaje y la medición de los resultados académicos. (Referenciamos los enlaces donde se recoge de forma más detallada cada procedimiento).

PC07: Procedimiento de Evaluación del aprendizaje.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas define y actualiza las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada uno de los Títulos que oferta.

A partir de la normativa existente en materia de evaluación de los programas formativos, criterios de evaluación anteriores y otros datos que provengan de los distintos grupos de interés y se consideren relevantes, el profesorado actualizará los criterios de evaluación de las asignaturas que tengan asignadas, y elevarán al Consejo de Departamento para su aprobación.

Cada uno de los Departamentos envía al Centro los criterios de evaluación junto al programa de las asignaturas que han de aparecer en la Guía Académica.

Los criterios de evaluación publicados, serán aplicados por el profesorado en la evaluación a sus alumnos.

La Comisión de Garantía de Calidad, con periodicidad anual, verificará el cumplimiento de los criterios de evaluación. El análisis lo realizará por muestreo y de las acciones de verificación de dichos criterios, recogerá las evidencias oportunas.

Reclamaciones de alumnos.

Las reclamaciones que hagan los alumnos podrán dirigirse al profesor que los evalúa, al Centro o al Defensor del Universitario.

Si las reclamaciones interpuestas al profesor no son resueltas por éste, y la reclamación se mantiene, el alumno podrá optar a continuar su derecho a reclamar a través del Centro, en este caso se procederá según indica el PA04 (Gestión de

incidencias S-Q-R-F) o podrá dirigir su reclamación al Defensor del Universitario. En ambos casos, el Centro aplicará la normativa vigente en relación a la evaluación y revisión de exámenes.

(Ver Título IV del Reglamento de Régimen Académico y Evaluación de Alumnos).

<http://www.ujaen.es/serv/sga/normativa/normas/rraea.pdf>

(Ver título II y III del Estatuto del Defensor Universitario).

<http://www.ujaen.es/serv/defensor/vinculos/Reglamento%20Defensor/REGLAMENTO%20DEFENSOR%20UNIVERSITARIO.pdf>

Verificación de criterios de evaluación

Cuando la Comisión de Garantía de Calidad detecte anomalías en el cumplimiento de los criterios de evaluación por parte del profesorado, aún no existiendo reclamaciones de los alumnos, el Coordinador de Calidad informará al profesor sobre la anomalía detectada y hará un seguimiento al profesor en las evaluaciones siguientes; con el fin de asegurar que cumple con los criterios de evaluación.

Para dicho título, los indicadores que se propone utilizar son:

Número de reclamaciones no resueltas por el profesor (IN01-PC07)

Número de asignaturas que no cumplen criterios (CGC) (IN04-PC07)

Número de actuaciones desencadenadas por aplicación normativa (reclamaciones procedentes) (IN02-PC07)

Número de asignaturas diferentes implicadas (IN03-PC07)

PC11: Procedimiento de Resultados académicos.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

El objeto del presente documento es definir cómo la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y cómo se toman decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro. El presente documento es de aplicación a todos los títulos ofertados por Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Como indica el MSGIC en su apartado 9.4, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Jaén analiza y tiene en cuenta los resultados de la formación. Para ello se dota de procedimientos, como el presente, que le permitan garantizar que se miden, analiza y utilizan los resultados del aprendizaje, además de los correspondientes a la inserción laboral (PC13) y de la satisfacción de los distintos grupos de interés (PM02). El análisis de resultados realizado se utiliza para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas (PM01 Medición, análisis y mejora).

Selección de los indicadores a analizar

El VPEyGC, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros y de las indicaciones recogidas en el Cuadro de Mando y en el Plan Estratégico de la UJA, decide qué indicadores utilizar en la elaboración del informe inicial de resultados académicos para cada una de las titulaciones y Centros de la UJA, en particular para las titulaciones de la Escuela Politécnica Superior de Jaén.

Este informe contendrá la definición y los valores de los indicadores anteriormente identificados correspondientes a cada titulación en los últimos cuatro cursos. Además compara, para el último curso, los valores obtenidos con la media del Centro, de la rama del conocimiento en que se incluye y del conjunto de la UJA (F01-PC11 y F02-PC11).

Recogida de datos y revisión.

El informe indicado en el apartado anterior lo elabora el VPEyGC a partir de la información procedente de los resultados académicos de las diferentes titulaciones de la UJA, contenidas en una aplicación informática. Por tanto, el VPEyGC es responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento.

El informe así elaborado se envía a la Dirección de cada uno de los Centros de la UJA, para que sea revisado y completado, en su caso, por su Coordinador de Calidad y haga llegar al VPEyGC los comentarios oportunos si ha lugar.

Informe de resultados académicos.

La Comisión de Garantía de Calidad recoge la información que le suministra el Coordinador de Calidad y analiza los resultados.

De este análisis se desprende el informe anual de resultados académicos, que ha de contener las correspondientes acciones de mejora que se deriven del mismo, y que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

Este informe ha de ser enviado a la Comisión de Calidad del Claustro, que elabora un informe del conjunto de los resultados académicos y sus propuestas de mejora.

El informe de los resultados académicos constituye una de las fuentes de información para el proceso PM01 (Medición, análisis y mejora).

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores habitualmente utilizados son los siguientes:

- Tasa de rendimiento (IN01-PC11)
- Tasa de éxito (IN02-PC11)
- Tasa de graduación (IN03-PC11)
- Tasa de abandono (IN04-PC11)
- Duración media de los estudios (IN06-PC11)
- Tamaña medio del grupo (IN07-PC11)
- Tasa de eficiencia (IN05-PC11)

9 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

El sistema de garantía de calidad en la Universidad de Jaén se estructura en dos niveles de responsabilidad, por una parte a nivel institucional a través del Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad que se encarga de la coordinación de los procesos de evaluación de calidad de las titulaciones, departamentos y servicios (www.ujaen.es/serv/gcalidad/) y por otro la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

* MANUAL SGIC – INDICACIÓN RESPONSABLES DEL SGIC. Capítulo 3.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

La estructura que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas ha establecido para lograr el desarrollo y cumplimiento de los objetivos marcados en su Sistema de Garantía de Calidad, se articula en:

Equipo de Dirección; Coordinador de Calidad

Comisión de Garantía de Calidad ; Grupos de Mejora

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro está compuesta por: (ejemplo)

Director/a, que actuará como Presidente.

El Coordinador de Calidad.

Un representante de cada uno de los títulos que se imparten.

Un representante de los estudiantes.

Un representante del P.A.S.

Un miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.

El Secretario del Centro que actuará como Secretario de la Comisión

En cuanto a las responsabilidades podemos destacar. . .

En cuanto a los procedimientos a aplicar tenemos:

PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora

El objeto del presente documento es definir cómo la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantiza que se midan y analicen los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la calidad de la formación oficial que se imparte. A partir de este análisis, el procedimiento indica cómo se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

Resultado de este análisis de resultados se desprenderán acciones correctivas para alcanzar los objetivos previstos, propuestas de mejora que afecten al SGIC o a alguno de sus procesos, o la propuesta de objetivos para la siguiente anualidad.

El ámbito de aplicación afecta a todos los títulos oficiales impartidos por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

PC01.- Procedimiento de oferta formativa.

Establecer el modo por el cual la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Establecen su oferta formativa para su posterior aprobación por los órganos correspondientes.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PC02.- Procedimiento de revisión y mejora de las titulaciones.

Tiene por objeto la forma en que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas revisa y mejora de forma sistemática la programación y desarrollo de las titulaciones oficiales que oferta para garantizar tanto el cumplimiento de los objetivos establecidos en sus programas formativos, como la actualización de los mismos para lograr la máxima satisfacción de sus grupos de interés.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PC03.- Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes.

Como la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas define, hace público y mantiene continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que oferta, así como de las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones, así como establecer las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una de sus titulaciones.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PC04.- Procedimiento de selección, admisión y matriculación de estudiantes.

Establecer la sistemática a aplicar en la selección, admisión y matriculación de estudiantes para la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PC05.- Procedimiento de orientación a estudiantes.

Establecer el modo en la que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza en cada uno de los títulos que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.

Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral, al menos.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PC06.- Procedimiento de planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Garantizar que las enseñanzas que oferta la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas se realizan de acuerdo con las previsiones realizadas, para lo que planifica e implanta su programa formativo de modo que los estudiantes consigan alcanzar los objetivos definidos en cada una de sus titulaciones.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PC07.- Procedimiento de evaluación del aprendizaje.

Definir y actualizar las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada uno de los títulos que oferta.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PC10.- Procedimiento de orientación profesional.

Este procedimiento establece el modo en que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas define, hace público y actualiza las acciones referentes a la orientación profesional a los estudiantes de cada uno de los Títulos oficiales que oferta.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PM02.- Procedimiento de satisfacción, expectativas y necesidades.

Se trata de definir como la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantiza que miden y analizan los resultados de satisfacción de los grupos de interés, así como obtener información sobre sus necesidades y expectativas, los cuales se utilizan para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PA03.- Procedimiento de gestión de la prestación de servicios.

Definir las necesidades de los servicios que influyen en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas en la misma.

Define y diseña la prestación de nuevos servicios universitarios y actualiza las prestaciones habituales en función de sus resultados.

Mejora continuamente los servicios que presta, para adaptarse permanentemente a las nuevas necesidades y expectativas.

Informa de los resultados de la gestión de los servicios prestados a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

Este procedimiento es de aplicación a todas las actividades que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas realiza para determinar las necesidades, planificar, actualizar, gestionar y verificar la adecuación de los servicios que el Centro presta para todas las enseñanzas que se imparten en el mismo.

Asimismo, es de aplicación a todas las personas que, individualmente por su cargo o actividad, o formando parte de las Comisiones u Órganos de gobierno del Centro realizan las actividades descritas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PA05.- Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia.

Se trata de establecer el modo en que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantiza y mejora la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia, asegurando que el acceso, gestión y formación de los mismos, se realiza con garantía para poder cumplir con las funciones que le son propias.

Es de aplicación a todo el personal académico (profesorado de los diferentes tipos de contratos, niveles y dedicaciones) y de apoyo a la docencia (funcionarios y contratados laborales no decentes) que presta sus servicios en el ámbito que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PE03.- Procedimiento de diseño de la oferta formativa.

Establecer el modo en que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas define, hace público y mantiene continuamente actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que oferta, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones.

Establecer las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una de las titulaciones.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

PC08: Procedimiento de Movilidad de estudiantes.

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus estudiantes en otras universidades y de los estudiantes de otras universidades en el Centro, para que adquieran los objetivos y competencias del Título.

El presente documento es de aplicación a todos los Títulos oficiales impartidos por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PC09: Procedimiento de prácticas externas

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantiza y mejora la calidad de las prácticas externas de sus estudiantes.

El presente documento es de aplicación a todas los Títulos oficiales impartidos en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

9.4 Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

PC13: Procedimiento de inserción laboral

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas recibe y utiliza para la mejora de sus títulos oficiales, la información sobre la inserción laboral de sus titulados.

Independientemente de que en el proceso PM02 (Satisfacción, expectativas y necesidades) se tenga en cuenta el análisis de las opiniones de los egresados,

en el presente procedimiento, habida cuenta del método utilizado para determinar la situación laboral de los titulados de la UJA, se obtiene también una medida del grado de satisfacción de los egresados con los diferentes títulos impartidos en los Centros de la UJA.

El presente documento es de aplicación a todos los títulos impartidos en los que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PM02: Procedimiento de satisfacción, expectativas y necesidades

El objeto del presente documento es definir cómo los que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantizan que se miden y analizan los resultados de satisfacción de los grupos de interés, así como que obtienen información sobre sus necesidades y expectativas, los cuales se utilizan para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

Este procedimiento es de aplicación a todos los grupos de interés de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

PM02: Procedimiento de satisfacción, expectativas y necesidades

El objeto del presente documento es definir cómo la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantiza que se midan y analicen los resultados de satisfacción de los grupos de interés, así como que obtienen información sobre sus necesidades y expectativas, los cuales se utilizan para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas. Este procedimiento es de aplicación a todos los grupos de interés de los que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PA04: Procedimiento de gestión de incidencias (SQRF)

El objeto del presente documento es definir cómo la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantiza la correcta gestión de las incidencias (Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones, en adelante S-Q-R-F) que ocurren y le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin de mejorar los servicios que presta.

Este procedimiento es de aplicación a las incidencias (S-Q-RF) que se planteen relativas a cualquiera de los títulos oficiales que imparte la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PC15: Procedimiento de extinción de un título

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el cual la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantiza que, en caso de extinción de un título oficial, los estudiantes que hubiesen iniciado las correspondientes enseñanzas van a disponer de un adecuado desarrollo efectivo de las mismas hasta su finalización.

El presente documento es de aplicación a todos los títulos impartidos en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PC11: Procedimiento de resultados académicos

El objeto del presente documento es definir cómo la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y cómo se toman decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.

Este procedimiento es de aplicación a todos los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PC12: Procedimiento de información pública

El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas hace pública la información actualizada relativa a los Títulos que imparte para el conocimiento de sus grupos de interés.

El presente documento es de aplicación a la información relativa a todo los Títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PA01: Procedimiento de gestión de los documentos y evidencias

Este documento tiene por objeto establecer la forma de elaborar, revisar y aprobar la documentación del Sistema de Gestión Interna de la Calidad (en adelante SGIC) implantado la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas así como asegurar que se identifican los cambios y el estado de revisión actual de los documentos, que éstos permanecen legibles, fácilmente identificables y disponibles en los puntos de uso, que se identifican los documentos de origen externo, así como que se previene el uso no intencionado de documentación obsoleta.

Así mismo define los controles necesarios para la identificación, el almacenamiento, la protección, el tiempo de retención y la disposición de las evidencias o registros.

Este procedimiento es de aplicación a todos los documentos del SGIC implantado en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas a excepción del Manual del SGIC, cuya estructura y responsabilidades de elaboración, revisión y aprobación quedan descritas en el propio Manual.

También es de aplicación a todas las evidencias o registros asociados al SGIC implantado en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora

El objeto del presente documento es definir cómo la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Garantizan que se miden y analicen los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la calidad de la formación oficial que se imparte. A partir de este análisis, el procedimiento indica cómo se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

Resultado de este análisis de resultados se desprenderán acciones correctivas para alcanzar los objetivos previstos, propuestas de mejora que afecten al SGIC o a alguno de sus procesos, o la propuesta de objetivos para la siguiente anualidad.

El ámbito de aplicación afecta a todos los títulos oficiales impartidos por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

PE01: Procedimiento de establecimiento, revisión y actualizaciones de la política y objetivos de la calidad.

Este documento tiene por objeto establecer la forma de elaborar y aprobar en primera instancia, y de revisar y actualizar de forma sistemática, la política y los objetivos generales de calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, asimismo se establece el modo en que se realiza su difusión a todo el personal docente, PAS, estudiantes y otros grupos de interés (institución, administraciones educativas, egresados, empleadores, sociedad, etc.).

Este procedimiento es de aplicación a toda la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y es la base para el establecimiento de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.

<http://www.ujaen.es/centros/facsoc/nueva/calidad.html>

10 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La implantación del Título de Grado en ADE se realizará de forma progresiva, año a año, siguiendo la secuencia y estructura que se detalla en el siguiente cronograma, en el que se recoge tanto la secuencia de implantación del Título de Grado, como el proceso de extinción de la Licenciatura en ADE:

Tabla 10.1: Cronograma de implantación de la titulación de Grado en ADE en la UJA

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN		
CURSO ACADÉMICO	CURSOS DEL GRADO	CURSOS DE LA LICENCIATURA
2010-2011	1º	(1º) 2º 3º 4º
2011-2012	1º 2º	(1º) (2º) 3º 4º
2012-2013	1º 2º 3º	(1º) (2º) (3º) 4º
2013-2014	1º 2º 3º 4º	(1º) (2º) (3º) (4º)
2014-2015	1º 2º 3º 4º	(1º) (2º) (3º) (4º)
2015-2016	1º 2º 3º 4º	(1º) (2º) (3º) (4º)

Los cursos especificados en la columna “Licenciatura” son los que se impartirán presencialmente en cada curso académico del título de Licenciatura en ADE a extinguir, salvo aquellos que aparecen entre paréntesis, que serán cursos exclusivamente de repetidores, con derecho únicamente a tutorías y realización de exámenes. Mediante este calendario se pretende una transición ordenada de los estudios de Licenciatura a los estudios de Grado, evitando la superposición de las mismas materias y asignaturas con metodologías y número de créditos distintos. De esta manera, además, se pretende favorecer el paso de estudiantes repetidores de cursos de Licenciatura al Grado. Una vez que las asignaturas de la Licenciatura ya no se impartan de manera presencial, continuarán las tutorías y las evaluaciones conforme el cronograma indicado hasta la finalización del período transitorio el 30 de septiembre de 2016, cumpliéndose en todo caso la normativa vigente con respecto a número de convocatorias y derecho a exámenes y tutorías.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Aquellos estudiantes que hayan comenzado sus estudios en la Licenciatura en ADE y que no los hayan finalizado, podrán, para no ser perjudicados por el proceso, efectuar una transición al Grado en ADE con la adaptación de las asignaturas superadas según la siguiente tabla en la que se indican las equivalencias entre Licenciatura y Grado en ADE:

Tabla 10.2: Tabla de adaptación de la Licenciatura en ADE y de la Diplomatura en Ciencias Empresariales al Grado en ADE de la UJA

Grado en Administración y Dirección de Empresas		Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas		Diplomatura en Ciencias Empresariales	
Asignatura	Créditos ECTS	Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Introducción a la Economía	6	Microeconomía I y Macroeconomía I	6, 6	Economía Política I	9
Administración de Empresas	6	Economía de la Empresa I: Introducción	4.5	Economía de la Empresa I	10.5
Historia Económica	6	Historia Económica	4.5	Historia desarrollo económico de España	4.5
Introducción a la Contabilidad	6	Contabilidad General I	6	Contabilidad empresarial I	6
Matemáticas I	6	Matemáticas I	6	Matemática I	10.5
Introducción al Derecho	6	Derecho de la Empresa	7.5	Derecho de la empresa	7.5
Microeconomía	6	Microeconomía II	6	Economía Política I	9
Introducción a las Finanzas	6	Matemáticas de las Operaciones Financieras o Dirección Financiera I	7.5	Matemáticas II o Dirección Financiera	4,5 ó 9
Fundamentos de Marketing	6	Dirección Comercial I	7.5	Dirección Comercial	10.5
Estadística I	6	Estadística I	7.5	Introducción a la estadística	6
Macroeconomía	6	Macroeconomía II	6	Economía Política II	6
Gestión de Recursos Humanos	6	Dirección de Recursos Humanos	4.5	Economía de la Empresa II: Dirección de recursos humanos	4.5
Contabilidad Financiera	6	Contabilidad General II	6	Contabilidad empresarial II	4.5

Matemáticas II	6	Matemáticas II	6	Matemática I	10.5
Estadística II	6	Estadística II	7.5	Estadística empresarial	4.5
Economía Mundial	6	Economía Aplicada II: Economía Mundial	6	Economía española y mundial	7.5
Econometría	6	Econometría I	6		
Dirección y Administración de la Producción	6	Dirección de Operaciones I	4.5	Gestión de la producción	4.5
Contabilidad de Gestión	6	Contabilidad de Gestión I	6	Contabilidad de costes	9
Economía del Sector Público	6	Economía del Sector Público I	6	Economía del sector público	7.5
Economía Española	6	Economía Aplicada III: Economía Española	6	Economía Española y Mundial	7.5
Diseño y funcionamiento de la organización	6	Economía de la Empresa II: Organización	6	Economía de la Empresa I	10.5
Dirección Financiera I	6	Dirección Financiera I	7.5	Dirección financiera	9
Dirección de Marketing I	6	Dirección Comercial I	7.5	Dirección comercial	10.5
Investigación Operativa	6	-	-		
Sistema Financiero Español	6	Sistema Financiero Español I	4.5	Sistema Financiero Español	4.5
Dirección Estratégica I	6	Dirección Estratégica I	4,5		
Dirección Financiera II	6	Dirección Financiera II	7.5		
Estados Financieros	6	Análisis Contable I	4.5	Análisis de estados contables	9
Dirección de Marketing II	6	Dirección Comercial II	7.5	Dirección Comercial	10.5
Dirección Internacional y Cooperación Empresarial	6	-	-		
Dirección Estratégica II	6	Dirección Estratégica II	4,5		
Dirección de Marketing III	6	-	-		
Creación de empresas	6				
Trabajo Fin de Grado	6				
OPTATIVAS	POR CRÉDITOS	OPTATIVAS	POR CRÉDITOS	OPTATIVAS	POR CRÉDITOS

En esta adaptación, los créditos ECTS de asignaturas optativas podrán ser reconocidos por los créditos de cualquiera de las asignaturas optativas cursadas por el Plan de Estudio de la Licenciatura, a razón de 1 crédito por 1 crédito ECTS. En cualquier caso, se adaptarán los estudios de Licenciatura por la totalidad de los de Grado a aquellos estudiantes que hayan obtenido el título de Licenciado en ADE y

acrediten experiencia profesional o investigadora relacionada con el contenido de la Titulación, además de un nivel de inglés equivalente al B-1.

No obstante, está previsto que el Gobierno desarrolle el artículo único, apartado 32, de la Ley Orgánica 4/2007, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que modifica el artículo 36.2: “El Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará: a) Los criterios generales a que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros”. Por tanto, los criterios de adaptación se ajustarán en el futuro a dicho desarrollo normativo.

El Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas será el encargado de analizar y proponer soluciones a las situaciones de adaptación no previstas en la tabla 10.2 de acuerdo con las normas u orientaciones generales de la Universidad de Jaén. Los créditos cursados por el alumno que sean adaptados al nuevo título serán transferidos en su expediente.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado en ADE por la UJA sustituyen de forma paulatina a las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en ADE por la UJA. Éstas quedarán extintas una vez que las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Grado estén completamente implantadas en todos los niveles, tal como se ha indicado en el cronograma de implantación del título de Grado.

ANEXOS

Anexo 1: Egresados y censo cursos 2002-03/2006-07 del Centro

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
EGRESADOS					
LADE	105	91	72	71	98
DERECHO	118	121	118	104	104
EMPRESARIALES	82	77	83	80	85
RELACIONES LABORALES	87	57	57	48	62
TURISMO	0	0	18	33	50
GAP	75	74	60	54	43
Total	467	420	408	390	442
CENSO					
LADE	951	835	792	792	774
DERECHO	859	778	744	739	683
EMPRESARIALES	940	954	998	1072	1144
RELACIONES LABORALES	625	560	509	471	445
TURISMO	80	180	291	373	429
GAP	400	328	277	216	169
Total	3855	3635	3611	3663	3644

Fuente: UJA. Unidad Técnica Administrativa para la adaptación de enseñanzas al E.E.E.S.